

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**LA POLÍTICA CULTURAL EN MÉXICO,
UN ANÁLISIS COMPARATIVO 1988-2006.**

**TESIS: QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN PEDAGOGÍA
PRESENTA: MONTSERRAT GARIBAY GUILLÉN**

**PROGRAMA: MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
CAMPO DEL CONOCIMIENTO: EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL
NOMBRE DEL TUTOR: DRA. MARIA ISABEL BELAUSTEGUIGOITIA RIUS.
CIUDAD DE MÉXICO, Noviembre 2006.**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi Madre por ser mi primera maestra, por ser única y maravillosa. Con profundo amor, respeto, admiración y gratitud.

A Gustavo por el amor, la incondicionalidad y la capacidad de entrega que día a día me demuestras. Por ser, esposo, amigo y compañero, por lo que hemos logrado juntos y por lo que nos falta construir. Te amo. ¡Gracias!.

A mis dos mas grandes amores: Montserrat y Juan Pablo por existir, por sus risas y ocurrencias cotidianas, por su amor, comprensión y paciencia. Por hacerme descubrir mi propia capacidad de amar y de sentirme amada incondicionalmente y sin reservas y por lo que a diario aprendo de ustedes.

A Benjamín con el amor de siempre.

AGRADECIMIENTOS.

A Dios por darme la oportunidad de cumplir una meta más.

A la UNAM por acogerme y permitirme a través de sus aulas y de su gente descubrir las cosas tan maravillosas que como institución tiene para dar.

Con especial gratitud:

A la Dra. María Concepción Barrón Tirado por su apoyo incondicional, paciencia y comprensión. Por creer en mi y alentarme en los momentos difíciles. ¡Gracias!.

A mi tutora la Dra. María Isabel Belausteguigoitia Rius por sus aportaciones, su amistad y su invaluable enseñanza para la realización del presente trabajo.

A la Dra. Ana María Salmerón Castro y a la Maestra Laura Márquez.

A mi jurado: Dra. Leticia Barba Martín, Dr. Miguel Antonio Escobar Guerrero, Dra. Ofelia Escudero Cabedzut. Gracias por sus comentarios y sugerencias.

A Arlene, Mire, Paty, Toño, y Carlos por su apoyo cotidiano, las charlas matutinas... y el café.

A Paty Llorente por el entrañable cariño que siempre nos ha unido.

A mis amigas, a todas. Con especial agradecimiento a Anel Punzo.

A mi hoy por hoy, diversa, maravillosa y gran familia, a los que están y a los que no, y que yo sé hubiesen compartido conmigo esta alegría. A todos y a cada uno por su apoyo, cariño incondicional, comprensión, por estar siempre ahí... en las buenas, y en las malas: a TODOS ¡gracias!.

A dos mujeres que desde el inicio de este proceso, creyeron en mi y en la realización de este proyecto, por su ejemplo de trabajo, compromiso y convicción. Con el cariño y la admiración de siempre : Francoise Haw de Garibay y Xóchitl Elena Llarena de Guillén.

Ninguna meta se logra sin que antes por lo menos... la imagines.

El hombre moderno ha construido enormes puentes para atravesar los mares y gigantescos edificios que besan los cielos. Sin embargo, a pesar de los enormes pasos en la ciencia y en la tecnología, mas los que están por venir, existe una pobreza de espíritu , la cual se yergue en brillante contraste con nuestra abundancia científica, económica y tecnológica. Hemos aprendido a volar en el aire como pájaros y a nadar en los mares como peces, pero no hemos aprendido el simple arte de vivir juntos como hermanos.

Martin Luther King Jr.

ÍNDICE.
LA POLÍTICA CULTURAL EN MÉXICO, UN ANÁLISIS COMPARATIVO
1988-2006.

INTRODUCCIÓN.	1
I.- La Política Cultural en México.	18
1.1.-Marco teórico.	18
1.2.-Política Pública y Política Cultural en México.	37
1.3.-Marco Normativo.	47
1.3.1.-Plan Nacional de Desarrollo y Programa de Cultura.	50
II.- La Política Cultural en la administración de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994.	53
2.1.-La política cultural durante la administración de Carlos Salinas de Gortari.	53
2.2.-Objetivos principales de política cultural.	56
2.3.-El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.	58
2.3.1.-Antecedentes.	58
2.3.2.-Objetivos del CNCA en materia de política cultural.	63
2.3.3.-Propuesta de modernización del CNCA.	67
2.4.-Principales programas.	69
2.5.-Principales hechos y acciones en materia de política cultural.	73
III.- La Política Cultural en la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León 1995-2000.	82
3.1.- La política cultural durante la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León.	82
3.2.-Objetivos principales de política cultural.	84
3.3.-Estrategias generales.	88
3.4.-Programas sustantivos y especiales.	91
3.5.-Principales hechos y acciones en materia de política cultural.	102
IV.- La Política Cultural en la administración de Vicente Fox Quesada 2001-2006.	110
4.1.-La política cultural durante la administración de Vicente Fox Quesada.	110
4.2.-Objetivos principales de política cultural.	114
4.3.-Programas específicos y campos de acción.	118
4.4.-Principales hechos y acciones en materia de política cultural.	126
V.- La Política Cultural en México 1988-2006.	140
5.1.- Análisis Comparativo y conclusiones.	140
BIBLIOGRAFÍA.	165

INTRODUCCIÓN.

La preocupación y el interés por parte del Estado hacia el hecho de estructurar e implementar una política cultural eficaz y democrática posee un antecedente primordialmente histórico, que ha tenido que ver simultáneamente con la conformación de nuestra cultura, de nuestra identidad, de nuestro nacionalismo, de nuestra ciudadanía, de aquellos aspectos que atañen a la clase, a la estratificación social, a la educación y desde luego a la conformación del género (los roles históricos, culturales y políticos del hombre y de la mujer) el papel del sujeto como ciudadano sobre lo que significa la creación de un proyecto de nación congruente, equitativo, y que a la vez se pronuncie a favor de la aceptación de nuestra diversidad en todos los sentidos. De aquí la importancia de mi inquietud por el estudio y análisis de la política cultural. Las categorías mencionadas serán ejes indispensables a lo largo del presente trabajo, pues analizaremos su influencia en la formulación de la política cultural en México y en las intenciones políticas de cada gobierno. Y desde luego su relación en la formación de nuestra cultura.

En la presente investigación, se pretende hacer un análisis descriptivo-comparativo y documental sobre la política cultural en nuestro país, a través de una revisión bibliográfica exhaustiva, avocándome principalmente al estudio de tres periodos de gobierno: Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, y finalmente Vicente Fox Quesada. Para efectos de la comparación, se tomaron en cuenta características generales sociales, políticas, económicas y culturales de cada periodo, además de objetivos, programas y los principales hechos en materia de política cultural, llevados a cabo en cada sexenio.

Pero ¿Porqué es importante comparar y qué nos deja un análisis de esta índole?, el método de la comparación nos permite analizar de manera más clara y objetiva, no solo las características generales de la política cultural a manera descriptiva e histórica primordialmente establecidas en los periodos que se van a

estudiar, sino que también, nos permite entrever que ha hecho el Estado en esta materia y que categorías han sido verdaderamente importantes para la conformación, formulación, e implementación de la política cultural en México. Y en función de esto cabría cuestionarnos ¿Cómo se ha pensado e imaginado a la nación? ¿Es la política cultural un elemento nodal en la conformación de un proyecto de nación?.

A través del método comparativo se pretenderá dar algunas explicaciones sobre diversos hechos sociales (de acuerdo a cada periodo) que tienen que ver con las categorías propuestas para el análisis.

Partiré del sexenio de Carlos Salinas de Gortari debido a la importancia que la conformación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes como órgano concentrador de la política cultural, ha tenido en la estructuración de la misma en nuestro país. Cabe mencionar que en mi trabajo de tesis de licenciatura titulada “La política cultural en México 1988-1994”, elaboré un análisis sobre las características de la política cultural en ese periodo, por lo que en la presente investigación pretendo no solo hacer un análisis comparativo de los periodos que ya mencioné, sino que por medio de la comparación, además de lo antes expuesto, y de establecer similitudes y diferencias, me propongo dar una explicación a hechos de tipo social que han sido parte importante de cada periodo (y que son parte de nuestra historia), y que han tenido que ver con los objetivos y programas por parte del estado, en el proceso de elaboración e identificación de las políticas culturales. Además de analizar la influencia de las categorías analizadas en la conclusión de los hechos y las acciones.

Sin embargo es necesario hacernos algunas preguntas que guiarán nuestra investigación, por ejemplo: ¿Qué es cultura y cómo podríamos definir el concepto de acuerdo a las características y a las demandas que como nación poseemos? en ese mismo sentido ¿Qué es una política cultural y cómo la entendemos?

¿Cuál es el papel de la cultura y porqué ésta es importante en la conformación de la nación y de un proyecto nacional? ¿Es la cultura un dispositivo para la aceptación de nuestras diferencias, y por consiguiente para la acertada elaboración de las políticas culturales?, y en este contexto, ¿Qué papel juega como institución rectora de la política cultural en nuestro país, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes? ¿Cómo este organismo imagina a la nación? ¿Realmente se hace cultura para todos? ¿Cómo se estructura una política cultural justa y eficaz en medio de las tensiones que provocan las diferencias de clase, etnia, género y educación? ¿De que manera logra el CNCA cumplir sus objetivos cuando existe tanta diversidad? ¿Qué papel juega la identidad en la formación de la nación?. Y finalmente en este escenario, la construcción del sujeto ¿De qué forma se edifica, se mantiene y sobrevive en la diferencia? ¿Qué pasa con el sector indígena y con sus demandas? ¿Cuál es el papel de la escuela y de la educación en la conformación y difusión de la cultura? ¿Que pasa con el binomio educación-cultura en la elaboración de un proyecto de nación? ¿Es realmente la escuela un adecuado medio de transmisión de educación y cultura? ¿Cómo enfrenta y asume el Estado (a través de sus instituciones) su propia diversidad cultural, de etnia, género y clase? y, para terminar ¿Cómo el estado enfrenta la modernidad con la que, en el contexto contemporáneo tenemos que vivir?.

Las interrogantes y lo antes expuesto me interesa analizarlo y exponerlo debido a mi interés concreto acerca de cómo y a través de que elementos se transmite la cultura pues por medio de esta, se construyen el sujeto, la identidad, la ciudadanía, la nación y a la vez la cultura encierra las diferencias que como nación y como sujetos poseemos.

Pretendo así mismo, estudiar si realmente el CNCA satisface las necesidades culturales y las necesidades educativas que le corresponden, de acuerdo a la importancia del binomio educación-cultura.

Para poder resolver de alguna manera las interrogantes planteadas, me avocaré al estudio de los principales y diferentes debates sobre cultura, educación, identidad, nación, sujeto, diversidad cultural, de clase y de género. Tomando en cuenta autores tales como Benedict Anderson, Roger Bartra, Guillermo Bonfil Batalla, Rosario Castellanos, Nestor García Canclini, y Alain Touraine entre otros.

Además de entremezclar las contribuciones y debates de los autores, con aportaciones personales, en función de los planteamientos en cuanto a objetivos, programas y hechos realizados en cada periodo, me interesa ir más allá de lo que implique la mera concentración de los objetivos, programas y hechos referentes a política cultural en cada sexenio. Para lograr lo anterior, me propongo realizar un análisis que me permita dar una explicación, además de la comparación, a las interrogantes establecidas con antelación.

Considero relevante señalar que el análisis comparativo nos permitirá ver si hemos, constituido un proyecto de nación no sólo equitativo, sino plural y culturalmente sólido y que acepte nuestras diferencias y por ende identifique nuestra cultura como un dispositivo para aceptarnos unos a otros y reconocernos plenamente con todo lo que ese reconocimiento implique.

A continuación y como parte nodal de esta introducción, haré alusión al siguiente relato, el cual me parece importante comentar, dado que el 24 de Octubre de 1996 se presentó en el antiguo Colegio de San Ildefonso una exposición titulada Arte Popular Mexicano: Cinco Siglos (1996), Una nota periodística sobre el evento incluía la descripción con la que Gerardo Murillo definía a este tipo de arte: “las artes populares en México satisfacen vitales necesidades sociales (...) sus manifestaciones puramente intelectuales están impregnadas- como la música- de una profunda melancolía o – como la poesía religiosa- de un suave misticismo. Y ambas son poderosamente subjetivas”.¹

¹ García Eduardo, Inauguración :Exposición Arte Popular Mexicano: Cinco Siglos, La Jornada, 25 de Octubre de 1996, México. p.12.

Seguramente habrá quien comparta esta visión acerca del arte popular y en lo personal, reconozco como acertadas tan solo dos partes de esta reflexión.

La primera de ellas es que efectivamente, este tipo de expresiones artísticas satisfacen necesidades sociales; en segundo lugar, tanto la melancolía² como el misticismo que pudiera reflejar el arte popular son sentimientos subjetivos. Pero más allá de eso, me parece importante aclarar estas percepciones.

Al asistir a la inauguración y recorrer las 17 salas de muestra de las distintas obras, y al escuchar las exclamaciones de admiración de los asistentes, y los comentarios de algunos funcionarios públicos, que quizás compartieron las palabras de José Sarukhán cuando este afirmó que la exposición "... quiere ser un acto de justicia para con esos artistas a los que ya no se les puede escamotear el reconocimiento que merecen ..." y que es un "mustrario de evidencias felices de nuestra formación nacional"³ y, sobretodo al recorrer la explanada y observar que estaban presentes algunas familias de indígenas quienes trataban de vender sus artesanías entre la concurrencia y que eran prácticamente ignorados por la mayoría de los asistentes y anfitriones, me quedaba entonces la duda de cuales podrían ser esas "necesidades vitales" de índole social que estaban realmente cumpliéndose en aquella muestra de museo.

El clima que se percibió aquella noche en la exposición, me indicaba que más allá del enriquecimiento del alma del espectador y de lo que para un determinado grupo social, desde luego privilegiado, significaba estar en ese tipo de eventos, (los cuales para ellos son una especie de "escaparate" dentro de los que satisfacen otro tipo de necesidades personales que los identifican y les proporcionan un sentido de pertenencia hacia un grupo social específico, que

² Para Roger Bartra cuando la cultura mexicana adopta a la melancolía como uno de sus signos distintivos y peculiares en realidad está conectándose y diluyéndose en el amplio "torbellino" de la historia occidental. Véase: La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano. p.19-104. México, 2003.

³García Eduardo, Inauguración : Exposición Arte Popular Mexicano: Cinco Siglos, La Jornada, 25 de octubre de 1996, México. p.12.

nada tiene que ver con un compromiso social pleno e incluyente), los protagonistas de aquella exposición eran como siempre ignorados.

Más allá de lo anterior, la muestra de arte cumplía con la necesidad política de hacer un reconocimiento del “otro”, de aquel que, sigue teniendo mucho que decirnos sobre sí mismo y sobre su cultura y a través del cual, la clase dominante encuentra un elemento más, que le permite pertenecer y autoidentificarse con una elite la mayoría de las veces, falsamente comprometida con nuestras raíces culturales. Sin embargo lo más contradictorio, es que se trataba de demostrar que a la vez, se le tomaba en cuenta y se le “aceptaba” como parte de nuestra realidad. Esto es, te reconozco y reconozco que estás ahí, y que a través de ti y de tus rasgos culturales (y de reconocer tu cultura) pertenezco entre otras características propias al grupo que quiero pertenecer y con el cual me identifico, y tú, marginado, me ayudas de algún modo a estar ahí y a encontrar algún sentido por demás superficial, de pertenencia a un grupo determinado. Te reconozco y se que eres parte de la realidad social de mi país, pero no te acepto.

A continuación cito al Doctor Atl:

Cualquier representación artística dice tanto o nada, dependiendo de lo que nosotros cómo espectadores, queramos descubrir en ella; y al mismo tiempo el reflejo de lo que significa esa obra para nosotros, como personas y como integrantes de una sociedad, dota de sentido y valor a la creación artística.⁴

Sin embargo el sentido al que el Doctor Atl hace referencia, posee una gran contradicción a la que también alude Guillermo Bonfil Batalla en su libro México Profundo una civilización negada (1994), al hablar de un orgullo hacia nuestros antepasados, pero de un rechazo hacia lo indígena. ¿Qué sucede con lo anteriormente relatado? el sentido lleva una doble connotación: por una parte, existe una gran admiración hacia la creación artística del indígena donde la clase dominante como ya lo externé con anterioridad, encuentra un sentido positivo en

⁴ Olivé León, Ética y diversidad cultural, FCE, UNAM, México, 1993, p.28.

cuanto a que acepta y admira esa creación artística realizada por el indígena, pero también se identifica un sentido negativo pues al marginado como tal se le rechaza, y no se le incluye ni se le acepta.

La muestra del llamado “arte popular” y el supuesto reconocimiento a través de la misma, del “otro”, puso una vez más de manifiesto, que los pueblos indígenas y sus creaciones siguen siendo para muchos un objeto decorativo que contiene los atributos estéticos para mostrarse ante una multitud como pretexto para simbolizar las “raíces de nuestra patria”. El arte indígena es admirado y reconocido por esa élite como símbolo de un esnobismo vano, débil y superfluo.

En alguna ocasión Carlos Fuentes afirmó que el museo era el intermediario entre lo que la sociedad sabe de si misma y lo que ignora y olvida. Pero para el caso de México pareciera que sólo sirve para fomentar una especie de “conciencia de vitrina”, que empieza y acaba justamente ahí. Y que no va más allá de una simple admiración visual.

El relato comentado anteriormente me parece vital como parte de esta introducción, debido a que no podemos entender a México y por consiguiente no podemos entender su proyecto de nación, sin asimilar las diferencias tan evidentes entre el México profundo y el imaginario⁵. Tenemos que partir de esta base para poder de algún modo resolver nuestras interrogantes. Es claro que en nuestro país existe una vasta diversidad cultural, étnica, de clase, de género etc. En mi opinión, particularmente el análisis de Guillermo Bonfil Batalla me parece muy útil para poder empezar a entender no solo nuestra cultura con todas sus diversidades, sino para analizar como a través de las tensiones entre el México imaginario y el México profundo se va también conformando el proyecto de nación y analizar que se propone y como se ha pensado este proyecto.

⁵ Guillermo Bonfil Batalla en su libro, México Profundo, una civilización negada , hace referencia a lo que ha significado para nuestra historia, nuestro presente y nuestro futuro la coexistencia de dos civilizaciones como la mesoamericana y la occidental , denominándolas México profundo y México imaginario respectivamente.

Cabe aclarar que no podemos avocarnos exclusivamente al análisis de estos dos Méxicos para la realización del presente trabajo, pero sí podemos partir del debate de Guillermo Bonfil Batalla para desmembrar las diferentes teorías en cuanto a cultura, diversidad y demás categorías que ya mencioné en un principio, para de esa manera tratar de entender, explicar y poder responder las preguntas planteadas.

Para muchos mexicanos, la cultura y las formas de expresión de los “otros” siguen siendo como una segunda naturaleza, como un accesorio a nuestra formación social, de ahí la importancia no sólo de interpretar las relaciones que se establecen entre miembros de diferentes culturas, sino también tratar de entender la diversidad de realidades, creencias, saberes, valores y sentimientos.

A partir del reconocimiento del “otro” (el cual a la vez ha sido un desconocimiento) con todo lo que implica, trataremos de identificar como se ha conformado la nación, su proyecto y como se va aceptando, entendiendo y construyendo nuestra cultura, además de nuestra diversidad de clase, etnia y género y en función de esto ¿Qué papel juega el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes?.

Considero que debido a ese reconocimiento se desencadenarán respuestas en cuanto a las categorías que estudiaremos. Ahora bien ¿porqué partir de Guillermo Bonfil Batalla? principalmente porque tenemos que tomar en cuenta que México es un país mestizo y que este mestizaje está presente de una u otra forma (y con sus variantes de estratificación social) en la mayoría de la población, en quienes predominan estos rasgos indígenas, de los cuales el México imaginario se avergüenza. Además de que la categoría de “indio” implica desde su inicio una definición infamante, pues implica una condición de inferioridad natural é inapelable.

Y regreso nuevamente al aspecto contradictorio: ¿no se siente el México imaginario orgulloso de su pasado y de su propia cultura, la cual a final de cuentas en gran parte la fue fomentando la civilización mesoamericana?.

Desde el contexto histórico, tanto la civilización mesoamericana cómo la occidental, traducidas por Guillermo Bonfil Batalla en el México profundo y el imaginario, a pesar de tener rasgos culturales tan distintos, poseen algo en común: buscan un proyecto de nación.

Un proyecto que sea inclusivo para las dos partes, que sea justo, equitativo, y que a su vez permita que el México profundo conserve su raíz, su esencia, pero incorporándose a la modernidad. Y a la vez, que el llamado México imaginario reconozca y acepte las características de ese México Profundo.

Sin embargo a lo largo de la historia, lo anterior ha resultado en la práctica sumamente complicado. Los proyectos nacionales han sido en su mayoría encuadrados en el marco de la civilización occidental, y en esos proyectos la realidad del México profundo no ha tenido cabida. El proyecto del México imaginario es el que a final de cuentas ha dominado y en su mayoría ha sido excluyente y negador de la civilización mesoamericana. Entre uno y otro existe una ruptura difícil de remediar.

A pesar de ser muy claro en su discurso, el autor no establece una propuesta específica de cómo incluir a estas dos civilizaciones en un proyecto de nación único y el cual además avale la modernidad⁶.

⁶ Para Guillermo Bonfil Batalla se trata más bien de crear un nuevo proyecto de nación que incorpore absolutamente todo lo que realmente forma parte del patrimonio que hemos heredado, que tiene que ver con la civilización mesoamericana, a manera de encontrar el camino para explotar el potencial cultural del México profundo. Esto sería en realidad lo relevante pues el México profundo por encima del imaginario, tiene más elementos culturales é históricos que aportar a un nuevo proyecto de nación, y este debe fundamentarse principalmente en lo que tiene que ofrecer la civilización mesoamericana.

Y en aras de producirse un encuentro entre las dos civilizaciones, se ha producido a través del tiempo un desencuentro cada vez mayor y la posibilidad de que se unan sin que ninguna de las dos partes pierda su esencia, es prácticamente imposible.

A continuación me parece importante hacer mención a Roger Bartra, para quien, en el proceso de invención y construcción de la nación y por consiguiente del carácter de lo nacional, hay un tropiezo con una paradójica confrontación con “lo otro”, y por consiguiente con lo que él llama la conciencia propia, la cual se va poblando de estereotipos é ideas-fuerza, las cuales a su vez, ejercen una relativa influencia en el comportamiento de una determinada nación y en la misma formación nacional del sujeto.

Esta confrontación a la que hace mención Roger Bartra ha existido siempre, y efectivamente ha tenido una influencia determinante en el proceso de construcción del sujeto, de la nación, y del proyecto de nación especialmente en nuestro país.

Sin embargo, un aspecto que no podemos dejar de mencionar es el hecho de que dentro del México profundo existe una diversidad que se traduce finalmente en una mayoría mestiza, y que aglutina al indígena, el cual, al paso del tiempo modifica su identidad pero que sigue considerándose (por determinadas características) parte de esa mayoría. En otras palabras, el México profundo se constituye por la gran diversidad de pueblos, comunidades y sectores sociales los cuales constituyen la mayoría de la población del país, y que a su vez son grupos portadores de maneras de entender el mundo y organizar la vida que como ya hemos dicho tienen su origen en la civilización mesoamericana.

Cito a continuación a Guillermo Bonfil Batalla, en relación a:

La presencia de la civilización mesoamericana se encuentra también en otros grupos de la sociedad mexicana que no se reconocen así mismos como indios. Aquí se pone en evidencia la desindianización, esto es, la

pérdida de la identidad colectiva original como resultado del proceso de dominación colonial. El cambio de identidad, sin embargo no implica necesariamente la pérdida de la cultura india, como lo prueba la realidad de las comunidades campesinas tradicionales y que son identificadas como mestizas. Aún en las ciudades, bastiones históricos del poder colonizador, es posible hallar la presencia de la cultura india, que se manifiesta en diversas formas, unas que provienen de procesos antiguos (la existencia de los barrios indios), y otras que resultan de fenómenos sociales más recientes (la inmigración del campo a la ciudad)⁷.

De acuerdo a lo anterior, podemos ver, que aunque existe una gran diversidad de culturas y por ende de clases, finalmente nuestras raíces logran hacerse presentes en la mayoría de la población, y aunque las identidades se vayan modificando, la raíz sigue siendo la misma y está presente en la inmensa mayoría de nuestros pobladores (sin importar si estos pertenecen al México profundo ó al imaginario).

En función de lo establecido por Bonfil Batalla, y para ubicarnos en nuestro análisis, identifico que podríamos centrarnos primordialmente en esta división (la del México profundo y la del imaginario). Conscientes de que cada parte posee una gama de diversidades tanto de cultura cómo de clase, además de poseer características determinadas, pero que a final de cuentas cada sujeto se identifica y crea un sentido de pertenencia con alguna de las dos (aunque cada una posea a su vez ,sus propias categorías).

Lo importante y haciendo referencia nuevamente a Roger Bartra, es que los mexicanos debemos deshacernos de la imaginería que ha oprimido nuestras conciencias fortaleciendo la dominación despótica del llamado Estado de la Revolución Mexicana. Esta imaginería nacionalista la cual se ha encontrado surcada de contradicciones ideológicas y de antagonismos generacionales⁸.

⁷ Bonfil Batalla Guillermo, México Profundo una civilización negada, Ed. GRIJALBO, México 1994. p 13.

⁸ Lo anterior lo especifica Roger Bartra desde mi punto de vista, como discurso nodal en La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano.

De acuerdo a lo anterior refiero :

La idea de que existe un sujeto único de la historia nacional (el mexicano), es una poderosa ilusión cohesionadora; su versión estructuralista que piensa menos en el mexicano como sujeto y más en una textura específica – lo mexicano- forma parte igualmente de los procesos culturales de legitimación política del estado moderno. La definición de “el mexicano” es más bien una descripción de la forma como es dominado, y sobre todo de la manera en la que es legitimada su explotación⁹.

Para Roger Bartra el desarrollo de la democracia moderna se ha excluido durante muchos años del sistema político mexicano a pesar de la estabilidad de este. Y es en gran medida por el enorme peso del mito nacionalista, del cual emana uno de los peligros más significativos para el autor y que es el de la imaginería, la cual ha fortalecido la dominación sobre la clase marginada.

Los mexicanos que han resultado de la tragedia que se inició desde la conquista y que terminó en la Revolución, se han convertido en habitantes imaginarios y míticos de un limbo violentado. El atraso y el subdesarrollo han terminado por ser vistos como manifestaciones de una infancia perenne é inmóvil que perdió su inocencia primitiva.

Por ello es un lugar común, pensar que los mexicanos resultantes del advenimiento de la historia, son almas arcaicas cuya relación trágica con la modernidad las obliga a reproducir de manera permanente su primitivismo.¹⁰

⁹ Bartra Roger, La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano. Ed. GRIJALBO, Doceava reimpresión, México, 2003, p.20

¹⁰ En este sentido, para Roger Bartra el pasado no es más que la imagen de la melancolía. La imaginería ha convertido a los campesinos en personajes dramáticos víctimas de la historia y que se han ahogado en su propia tierra después del gran naufragio de la Revolución Mexicana. La imagen que se ha configurado del mundo rural siempre es la del pasado y se traduce también en una melancolía hacia lo occidental.

Los marginados desde una perspectiva moderna, se han vuelto pasivos, indiferentes al cambio, pesimistas, resignados, temerosos y a la vez independientes. Para Roger Bartra, el estereotipo por ejemplo del campesino, como ser melancólico, se ha convertido en uno de los elementos constitutivos más importantes del llamado carácter del mexicano y por ende de la cultura nacional.

De acuerdo a lo antes expuesto podemos ver, que uno de los principales problemas que hemos tenido que enfrentar, es el de la falta de un reconocimiento pleno, no nos hemos reconocido los unos a los otros y no sólo eso, sino que no nos hemos asumido con nuestras diferencias.

No hemos entendido que somos un país en el cual reina una diversa mayoría mestiza y en gran parte marginada y no reconocida, y que además existe un México imaginario, el cual también es parte importante dentro de la conformación de nuestra cultura y por consiguiente dentro de la estructura de un proyecto de nación. Nos sabemos y nos pensamos iguales desde un punto de vista biológico, y culturalmente hablando nos pensamos diferentes debido a la gran diversidad que en muchos sentidos poseemos. Sin embargo el problema es, que en un contexto real, no somos capaces de asumirnos como iguales y reconocernos en nuestras diferencias en un sentido que nos lleve a un proyecto de nación congruente, equitativo y sobretodo incluyente. Y para el Estado ha resultado una tarea muy compleja hacer y formular políticas que se adapten a las características que como nación (diversa y plural) poseemos.

Otro problema importante se ha dado primordialmente en el aspecto operativo, y se refiere principalmente, a que en cuanto a política cultural, ha existido un desequilibrio en aspectos de continuidad de proyectos. además del problema que ha implicado para el Estado hacer cultura “para todos”. Y en este sentido cabría cuestionarnos ¿realmente se piensa un proyecto de nación que abarque la diversidad en todos sus ámbitos?.

Después de comentar brevemente lo que a mi parecer han sido los problemas más importantes de nuestro objeto de estudio, y de analizar los debates tanto de Guillermo Bonfil Batalla y Roger Bartra en torno principalmente al hecho de reconocernos y aceptarnos para construir la nación y su proyecto, es necesario como parte de esta introducción, hacer mención a los principales antecedentes históricos en cuanto a política cultural y educativa, y en los cuales sobresalieron dos personajes determinantes en la consolidación de un nuevo proyecto de nación quienes fueron: Justo Sierra y José Vasconcelos.

Los antecedentes más concretos y cercanos entorno al establecimiento de la política cultural, se dan a partir del siglo XX. En el año de 1905, es creada la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, con la cual se visualizaba la importancia y el interés del Estado en torno a un establecimiento más concreto de la política cultural y desde luego educativa. Justo Sierra se caracterizó por ser uno de los personajes más distinguidos no sólo del porfiriato, sino porque fue y es considerado pionero, y artífice en cuanto a política educativa y cultural. Justo Sierra además de ser el primer titular de la secretaría mencionada, visualizaba la importancia de encauzar proyectos y propuestas a manera de delimitar objetivos concretos en cuanto a la cultura y a la educación. Otro personaje importante fue José Vasconcelos quien en 1920 se convierte en Jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes desde donde puso en práctica sus ideas y concepciones sobre educación y cultura. Tanto Justo Sierra como José Vasconcelos son artífices del proyecto nacional cultural y educativo. En el primer capítulo profundizaré en lo antes expuesto.

Para finalizar, y de acuerdo al análisis, a la bibliografía revisada en el presente trabajo, y a mi propia percepción, definiré brevemente los conceptos de cultura y política cultural : Cultura es el conjunto de visiones que alumbran la diversidad. La cultura debe ser entendida como un dispositivo de visibilidad de diferencias y desigualdades como un elemento de atención a la diferencia. También es la capacidad de asumir, crear y recrear el conjunto de tradiciones, costumbres,

creencias, moral, arte, mitos, y valores de cada grupo que conforme a una sociedad determinada. Cultura debe ser la capacidad de reconocerse mutuamente como sujetos iguales y a la vez diferentes y de aceptarse en una cotidianidad que día a día hace cultura. Es asumir nuestra diversidad étnica, de clase, de género, de identidad, a manera de aprender a vivir aceptando nuestras diferencias y admitiendo que la cultura somos y la creamos todos. Es respetarnos en la diferencia, en lo que poseemos de “iguales” y de “diferentes”, en los diversos modos de ser y de vivir además de retroalimentarnos unos a otros.

Por lo tanto, es importante definir el significado de política cultural, la cual, será el conjunto de planes y estrategias a seguir por parte del Estado a manera de preservar, proteger, difundir y agrupar los diversos productos culturales que constituyen una nación. Además de abarcar toda la diversidad que como nación nos caracteriza.

El Estado y la sociedad deben primordialmente ser los promotores de la cultura de un país determinado y deben también promover la aceptación a la diferencia. Y a su vez, reconocer el valor de la cultura en todas sus expresiones como elemento fundamental para el desarrollo intelectual, espiritual y moral del individuo y por ende de una nación.

No podemos entender un proyecto de nación sin aceptar antes que la nación la conformamos todos (con diferencias y similitudes) y que la imaginamos y la creamos a través de la cultura.

La presente investigación, abarcará el análisis sobre la política cultural en nuestro país (sin dejar de lado la importancia de la relación de la política cultural con las categorías que se van a analizar) , entre los sexenios de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo Ponce de León (1995-2000), y Vicente Fox Quesada (2001-2006). Cabe mencionar que en cada uno de los capítulos se van examinando las diferentes categorías a manera de tener un estudio de las mismas

más específico de acuerdo a los objetivos, programas y hechos de cada periodo de gobierno.

En el primer capítulo titulado “La Política Cultural en México”, a manera de marco teórico se realiza un análisis general, reflexivo é histórico sobre las categorías de análisis que guiarán la presente investigación tales cómo: cultura, educación, construcción del sujeto, identidad, diversidad cultural, conformación de la nación, la ciudadanía y del proyecto de nación, y en función de lo anterior nos remitiremos a la política pública y a la política cultural. Todo esto desde la perspectiva particular de nuestro país. Se establece también el marco normativo que rige nuestra política cultural.

La referencia que se da en este sentido es la del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Cultura, establecidos en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Se toma esta referencia, debido a que a partir de este momento (1988) comienza nuestro análisis.

En el segundo capítulo, “La Política Cultural en la administración de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994”, se analizan en principio de manera general las características sociales, económicas y culturales de la administración, para después mencionar los objetivos principales de política cultural, la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, incluyendo antecedentes, objetivos, y la propuesta de modernización del mismo. Los programas culturales y finalmente se analizan los principales hechos y acciones en la materia, durante este periodo.

El tercer capítulo se titula “La Política Cultural en la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León 1995-2000” en el cual, y a manera introductoria veremos la intención por parte del Estado de vincular a la cultura con otros aspectos de interés nacional tanto de tipo social como económico y político, para después proceder a los objetivos principales, las estrategias generales, los programas

divididos en sustantivos y especiales, así como los principales hechos y acciones en lo referente a la política cultural.

En el cuarto capítulo titulado: “La Política Cultural en la Administración de Vicente Fox Quesada 2001-2006”, se analizan también las características generales de la política cultural principalmente en relación al tema de la ciudadanía, los objetivos, los programas específicos y campos de acción, así como los principales hechos y las acciones realizadas en este periodo.

Finalmente el capítulo quinto titulado “La Política Cultural en México 1988-2006” Pretende realizar a manera también de conclusión, un análisis comparativo entre los periodos mencionados estableciendo similitudes, diferencias y en su caso determinadas carencias, así como resaltar también las acciones positivas relevantes de cada periodo, y su relación con las categorías analizadas a lo largo de nuestra investigación. De esta manera a través de diversas conclusiones, intentaré dar explicación a diversos hechos sociales que tienen que ver con los conceptos en cuestión.

Capítulo I. La Política Cultural en México.

1.1.-Marco teórico.

El presente capítulo espera construir y fundamentar un marco teórico, que analice y reflexione acerca de los debates establecidos por diversos autores en cuanto a los conceptos que guiarán nuestra investigación. Y que esto nos permita al final de la misma, extraer y complementar la comparación entre los tres periodos de acuerdo al análisis aquí estructurado, y al mismo tiempo añadirlo a nuestras conclusiones.

El análisis se realizará en tres movimientos: El primero de ellos, identidad y ciudadanía, tendrá que ver con el proceso de construcción del sujeto, del reconocimiento del “otro”, sobre la edificación tanto de la identidad como de la ciudadanía, y en función de nuestra reflexión, veremos cuales han sido las características de la diversidad cultural que existe en nuestro país.

En el segundo, denominado imaginar a la nación, veremos cómo se ha conformado esta y su proyecto, cómo se imagina y cómo la imaginamos. A partir de que elementos logramos reconocernos, cómo es que nos reconocemos, y qué implica este reconocimiento para estructurar un proyecto de nación viable y equitativo. A partir de lo anterior, el tercer movimiento se denominará diversos debates sobre cultura, política cultural y educación, qué significan y cómo se han construido al margen del reconocimiento mutuo y de la construcción de la nación.

Se piensa en la cultura como un dispositivo doble, por un lado, determinante para la aceptación de nuestras diferencias y para la acertada elaboración de las políticas culturales, y por otro lado cómo eje articulador de la educación y del propio proceso educativo. A manera de dar explicaciones a las interrogantes planteadas con anterioridad, reflexionaremos también sobre el papel de la escuela

cómo transmisora no sólo de conocimientos sino de cultura y cómo se fortalece la cultura a través de la educación.

De acuerdo al primer movimiento, identidad y ciudadanía, el proceso de construcción del sujeto resulta ser sumamente complejo. Tenemos que ubicarnos en nuestra realidad y en el contexto de la presente investigación. Muchos son los factores que intervienen en este proceso de construcción, pero un aspecto que no podemos dejar de lado, es que nos encontramos en un mundo en constantes cambios en el cual se torna complicado visualizar como se va construyendo el sujeto. Sin embargo, trataremos de analizar este proceso de construcción a través de lo expuesto primordialmente por Alain Touraine, además de ejemplificar, a través de dos momentos históricos, tanto el proceso de construcción como el del reconocimiento mutuo y de que manera a partir de lo anterior, se ha edificado nuestra identidad.

Para Alain Touraine el sujeto es el deseo del individuo de ser un actor. La subjetivación es el deseo de individuación¹. En su libro ¿podremos vivir juntos? Iguales y diferentes (1997), se describe al sujeto como la combinación de una identidad personal y una cultura particular con la participación en un mundo racionalizado, y como afirmación, por ese mismo trabajo de su libertad y de su responsabilidad².

Cito:

En un mundo en cambio permanente e incontrolable no existe otro punto de apoyo que el esfuerzo del individuo para transformar las experiencias vividas, en construcción de sí mismo como actor.

Este esfuerzo por ser un actor es lo que denomino sujeto, que no se funde ni con el conjunto de la experiencia ni con el principio superior que lo oriente y le de una vocación. El sujeto no tiene otro contenido que la producción de sí mismo. No sirve a ninguna causa, ningún valor, ninguna otra ley que su necesidad y su deseo de resistirse a su propio desmembramiento en un universo en movimiento, sin orden ni equilibrio.³

¹ Touraine Alain, ¿podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. FCE. México 1997.p66.

² Ibid.p 22

³ Ibid.p.21

El sujeto al ser una combinación de una identidad personal, una cultura y una historia particular, queda atado a ser parte no únicamente a un mundo en cambios constantes, sino a un mundo que es racionalizado y en el cual el sujeto debe ser libre y al mismo tiempo quedar condicionado a ciertas normas y reglas.

Sin embargo cuando el sujeto comienza a trascender a las limitaciones de su tiempo histórico y crea, propone, y defiende lo que piensa, es ahí en donde a mi parecer comienza esa construcción. A partir de esto el sujeto decide el devenir de su libertad, a partir de que se considera capaz de decidir a trascender y a reconocerse .

Al margen de tratar de explicar este proceso de construcción, tenemos que preguntarnos ¿qué sucede con el reconocimiento del otro?. El reconocernos mutuamente es también parte importante del mismo proceso en el cual el sujeto se construye. En este sentido Tzvetan Todorov en La Conquista de América, el problema del otro (1997), realiza una ejemplificación relevante debido al momento histórico que elige y que es precisamente el del descubrimiento y conquista de América.

En particular este momento permite visualizar cómo el descubrimiento del “yo” se da también a través del reconocimiento del otro. El ser humano descubre a los otros en uno mismo, el yo es otro, pero los otros también son yos.

Para el autor el descubrimiento de América es sin duda, el encuentro más asombroso de nuestra historia y para efectos de nuestra investigación me parece que es un ejemplo muy acertado.

Un aspecto que me parece no podemos olvidar, y que cito a continuación, es el que tiene que ver, en medio de este proceso de construcción de los sujetos y de reconocimiento mutuo, con otra categoría que nos atañe que es la de la identidad.

La cual analizaremos mas adelante al margen de este primer movimiento. Cito a Tzvetan Todorov:

Ciertamente la historia del globo está hecha de conquistas y derrotas, de colonizaciones y descubrimientos de los otros, sin embargo el descubrimiento de América es lo que anuncia y funda nuestra identidad presente.⁴

A la par de la construcción del sujeto y de su reconocimiento individual y hacia los otros, emerge también conjuntamente con nuestra historia, la construcción de nuestra identidad y el descubrimiento de América es un episodio particularmente importante para visualizar esa construcción de identidades.

A partir de este descubrimiento se perciben indios y españoles, se simboliza en la historia de España un doble movimiento: por un lado, el país repudia a su Otro interior al triunfar sobre los moros en la última batalla de granada y al forzar a los judíos a dejar su territorio, y descubre al Otro exterior, toda esa América que habría de volverse latina⁵.

Colón por su parte se reconoce cómo descubridor y logra ser reconocido como un maravilloso intérprete de los signos. A través por ejemplo, de una nube ó una estrella él podía saber que iba a suceder y si habría buen ó mal tiempo.

Logra entonces interpretar los signos de la naturaleza en función de sus intereses, de una manera tan eficaz, que la única comunicación verdaderamente plena que estableció con los indígenas, se efectuó sobre la base de su ciencia de los signos.

⁴ Todorov Tzvetan , La Conquista de América. El problema del otro. Ed. Siglo XXI, México 1997, p.15.

⁵ Ibid, p.57.

En este momento comenzó a darse una relación clara de dominio⁶, pues a través de los signos, Colón logra obtener lo que desea, por lo que los utiliza como un medio infalible de dominación. A través de una nube ó una estrella podía visualizar si habría o no, mal tiempo y a cambio de pronósticos con la naturaleza y de chantajes obtenía comida y oro.

Esta dominación estuvo en ese entonces, acompañada de un acto de nominación pues se decidió que aquellas tierras formarían parte del reino de España.

Colón empezó a nombrar a su placer a cada lugar e incluso los indios que se lleva de regreso a España recibieron nuevos nombres. Desde este momento se dieron grandes contradicciones Colón por su parte, desconocía la diversidad de lenguas, y aunque reconocía la existencia de otra lengua, se negaba a creer que era diferente, no logró acostumbrarse a esta diferencia, aunque si la admitía.

En cuanto a su visión de los indios (los cuales también formaban parte del paisaje), se limitaba la mayoría de las veces a hablar sobre el aspecto físico, el cual era más apreciado cuando la piel era más clara es decir, más semejante⁷.

Para él los indios se encontraban despojados de toda cultura ya que no tenían leyes ni religión y su lengua era muy diferente. No logró entender que en sí mismos y entre ellos, también poseían una cultura.

Los consideraba objetos vivientes, ladrones, salvajes, y les imponía crueles castigos, colocándolos en una posición de subordinación total. Sin embargo al mismo tiempo, se admiraba de los paisajes y de la riqueza que estos poseían.

⁶ A través de los signos Colón logra obtener lo que desea y alguna vez que no logra convencer a los indios de que le llevasen comida a cambio de nada, los amenaza con quitarles la luna, y el éxito es inmediato. Por lo que utiliza estos medios para dominar y manipular.

⁷Todorov Tzvetan. La Conquista de América. El problema del otro. Ed.Siglo XXI, México 1997, p.33.

Otra gran contradicción era la de la religión, pues los españoles propagaban una religión en la cual todos eran iguales ante Dios, pero únicamente ante su imagen. Ya que en la realidad si los indígenas se negaban a entregar sus riquezas eran cruelmente sometidos para quitárselas por la fuerza, generándose entonces una desigualdad y una dominación absoluta. Desde ese entonces la posición en la que se le colocó al indígena fue de inferioridad.

Históricamente durante la época del descubrimiento y conquista de América, el postulado de la diferencia llevaba inmerso un sentimiento de superioridad y la "igualdad" se tornó en indiferencia, por lo que el discurso de la diferencia resultó ser extremadamente complejo. Este momento resultó especialmente importante debido no sólo al proceso de conformación de nuestra identidad como país pluricultural, sino que además nos permite ver que la construcción del indígena como sujeto fue prácticamente nula. Porque si bien existió un reconocimiento entre indios y españoles y esto debiese ser parte de la transformación del individuo en sujeto (según la tesis de Alain Touraine), los indígenas como tales no lograron construirse, sino más bien se reconocieron diferentes pero inferiores. Mientras que los españoles, se reconocieron como iguales (desde un punto de vista biológico), pero diferentes y superiores.

A continuación abordo, un ejemplo de la construcción del sujeto (y que tiene que ver con el segundo momento histórico al que se hizo referencia, la llegada de Lázaro Cárdenas al poder) es el que nos da, Rosario Castellanos en Balún Canán (1995), quien a través del relato de la cotidianidad entre los indígenas, los hacendados, los sirvientes y la familia, nos muestra la diferencia tan acentuada que existía durante el gobierno de Lázaro Cárdenas entre indios y blancos, como el indígena comienza a construirse como sujeto y de que forma se da el reconocimiento de unos y otros (dominantes y dominados) .

Con la llegada de Lázaro Cárdenas al poder, se empezaron a dar una serie de cambios que los hacendados (blancos) nunca pensaron que se darían. El indígena

era extremadamente marginado y explotado al grado de ser comparado por los patronos con un animal, incapaz de pensar y mucho menos de exigir derechos, la figura del patrón era absolutamente respetada, viniéndose abajo después.

A lo largo de la obra, la postura y la sumisión en la que vivían los indios empieza paulatinamente a cambiar, ya que la política de Cárdenas del agrarismo y de la educación, hasta cierto punto permitió, que el indígena comenzara poco a poco a percatarse de que vale y de que tenía la capacidad de luchar por sus derechos y de asumirlos como sujeto. Sin embargo este cambio se da de una manera muy lenta, pues aún existía gran cegazón entre los indígenas. En este relato se ejemplifica, no solo la marginación y la sumisión en la que vivían los indios, sino que además se ven las diferencias de raza, clase y género que existían en ese momento, y cómo estas diferencias “marcan” de alguna manera a los sujetos, dando un rasgo cultural muy particular en ese momento de la historia⁸.

La coyuntura y el apoyo por parte del gobierno fueron muy importantes en ese momento para que se diera esta transformación. Sin embargo está siempre presente esa diversidad de raza, de no aceptación a la diferencia. Especialmente me llama la atención que a pesar de esa diferencia y del repudio de los hacendados y la gente blanca y de dinero, hacia los indios, como surgen lazos afectivos importantes de los patronos hacia la gente que los cuida y viceversa. Tenemos el caso de la nana, quien a pesar de su condición de raza y de género es fiel a sus patronos, y crea un lazo afectivo y familiar muy fuerte. Rosario Castellanos ejemplifica a través de esta obra esa diversidad de género, raza, etnia, y clase a través del relato de la vida cotidiana que finalmente es donde se construye y se vive la diferencia y la diversidad.

Históricamente vemos como a diferencia del ejemplo de Tzvetav Todorov en la época a la que nos remite Rosario Castellanos, la situación del indígena aunque de forma paulatina, de alguna manera comenzaba a cambiar, en el sentido de que

⁸ Castellanos Rosario, Balún Canán, FCE, México, 1995.

el indígena por sí mismo y a pesar de su cerrazón, empezó a tener un poco más de conciencia sobre sí mismo.

En este momento histórico y de acuerdo a lo que relata en este sentido Rosario Castellanos y a lo establecido por Alain Touraine encontramos, por un lado, que el indio de alguna manera se empieza a construir como sujeto pues comienza a trascender a las limitaciones de su tiempo, además de emerger un reconocimiento entre indios y blancos, y lo más importante: un reconocimiento por parte del gobierno hacia la diferencia y hacia el reconocimiento mutuo. Cabe aclarar que, aunque Balún Canán no es una obra enfocada únicamente al reconocimiento del indio, consideré importante comentarla como referencia para efectos del presente marco teórico y de la finalidad del mismo.

Al encontrarnos en un contexto mundial rodeado de cambios y transformaciones, el individuo se enfrenta a una serie de experiencias tanto adversas como positivas en las cuales se construye de manera paulatina como sujeto, anteponiendo un esfuerzo por ser actor, en la medida en que actúa va conformando su construcción. Ahora que, mas allá de construirse a través de las experiencias que vive y experimenta y de los principios superiores que a veces pensamos rigen ciertas decisiones, el sujeto debe tener la aptitud de construirse a sí mismo pero a través de su propia capacidad de autonomía y de trascendencia, en este punto es donde comienza a conformar su identidad que se traduce en la capacidad del actor de definirse a sí mismo. Debe también tener la capacidad de visualizar sus limitaciones y la voluntad para decidir y actuar libremente en favor de sus propios derechos.

A través de los momentos históricos que hemos ejemplificado con anterioridad, y de las aportaciones de autores como Alain Touraine, Rosario Castellanos y Tzvetan Todorov podemos ver la importancia del proceso de reconocimiento y cómo se ha dado el proceso de construcción del sujeto al margen del

reconocimiento mutuo en aras de trascender a las limitaciones de cada etapa histórica. Y como dentro de este mismo escenario se va edificando la identidad.

De acuerdo a las características de nuestro análisis, y a lo que hemos estudiado acerca de la construcción del sujeto y de la importancia del reconocimiento mutuo, autores como Gilberto Giménez coinciden en cuanto a que consideran que la identidad dependerá principalmente de como sea la calidad de las relaciones entre hombres y mujeres y de que forma se reconozcan y puedan diferenciarse. Para Giménez el individuo se reconoce a sí mismo solo en la medida en que se reconoce en otros. Y por consiguiente la identidad emerge y se afirma solo en la medida en que se confronta con otras identidades en un proceso de interacción social.⁹

Para él la identidad se construye en cuatro polos: el de autoidentificación que tiene que ver con un proceso interno de reflexión con el fin de vislumbrar las perspectivas que cada sujeto posee de sí mismo (y que a la vez implica un problema para cada sujeto), el de la heteroidentificación que tiene que ver con el hecho de cómo me reconoce el otro a mí como sujeto, la autodiferenciación y la heterodiferenciación que se refieren a la capacidad de diferenciación y aceptación entre unos y otros.

Lo anterior se resume en la capacidad de los actores para identificarse y diferenciarse. De aquí que la construcción de la identidad social es inseparable de una concepción sociológica del sujeto, y en este sentido la importancia del actor como sujeto activo del proceso de integración ha sido determinante desde un punto de vista histórico.

⁹Gilberto Giménez, en La identidad social o el retorno del sujeto en sociología, hace referencia a la representación de la identidad como un marco interpretativo que permite vincular entre sí experiencias pasadas, presentes y futuras en la unidad de una biografía (en el caso del individuo), o de una memoria colectiva en el caso de un grupo ó una etnia determinada.

El actor es el que cumple el “rol” mientras que el sujeto se apropia de una manera particular ese rol. La identidad individual remite a la construcción del sujeto que no puede remitirse al rol.

Sin embargo para Françoise Dubet los movimientos sociales después de reclamar la igualdad, reclaman la afirmación de las identidades y de los derechos a los cuales pueden aspirar, por lo que surge una preocupación por construir y afirmar las identidades grupales, a partir de crear una identidad colectiva.¹⁰

La identidad también se construye por comparación y en oposición a otros grupos y la pertenencia a un grupo sirve para reforzarla¹¹. También es concebida como una dimensión de la integración y se le asocia con temas de cambio social y de crisis, en donde un actor debe definirse de manera más ó menos clara y consciente por sus convicciones, sus compromisos y por su identificación directa con los principios culturales centrales de una sociedad determinada.

Este nivel de la acción es el que Alain Touraine designa con el concepto de acción histórica, es decir, los valores, los principios y las relaciones sociales por las que una sociedad produce su historicidad y se representa como siendo capaz de actuar sobre sí misma.

Para Claude Dubar el actor debe construirse como sujeto y la identidad es el tránsito del actor social a la conformación de un sujeto, el sujeto deja de ser actor si no construye su identidad. Al margen del desarrollo de la construcción de la identidad y del sentido de pertenencia al que ya habíamos hecho referencia se va edificando también la ciudadanía.

¹⁰ Dubet Françoise, De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto en estudios sociológicos. Colegio de México, México 1987, p18.

¹¹ En este mismo sentido, mientras mas fuerte es la identidad, más aumentan la capacidad estratégica y las posibilidades de que mejore la posición del grupo ó del actor.

En cuanto a diversidad cultural, me parece importante citar a Victoria Camps quien a través de Aída Román Gómez en su texto Reflexiones en torno al reconocimiento del otro publicado en 1996 en la revista Bien Común y Gobierno, nos dice que lo que debe predominar en la discusión sobre este elemento no es la defensa a ultranza de una forma cultural sobre otra que se considere de menor valía, porque todas las culturas tienen un valor en sí mismas, sino los valores éticos universales, en tanto que estos trascienden a las formas culturales y a la conformación de la nación.

Cuando hablamos de “ética” en mayor o menor medida se está hablando también de justicia. Y Camps se refiere a este concepto como el reconocimiento y el respeto a la dignidad e integridad de cada uno y el rechazo a la situación de dominio y violencia¹². De alguna forma es lo que ha sucedido a través del tiempo con nuestra cultura y con nuestra historia. Gran parte de nuestra historia y de nuestra cultura se ha caracterizado precisamente por esa situación de dominio y no reconocimiento a nuestras diferencias.

Ahora bien, la diversidad cultural en nuestro país es muy amplia, pero el principal problema es esa falta de reconocimiento a esa diversidad. Uno de nuestros más grandes tesoros es esa diversidad que poseemos y como nación debemos aprender a aceptar esa diversidad y a vivir reconociéndonos plenamente los unos a los otros. La unidad, el mestizaje y la diversidad deben desarrollarse en contra de la homogeneización y el hermetismo, pues el mestizaje no es únicamente la creación de nuevas diversidades a partir de un encuentro, sino que también es un elemento de religación, unidad e identidad.

Edgar Morín nos dice que la diversidad no solo la encontramos en los rasgos psicológicos, culturales y sociales del ser humano, sino que también existe una diversidad propiamente biológica en el seno de la unidad humana misma¹³.

¹² Román Gómez Aída. Revista Bien Común y Gobierno. Art.”Reflexiones en torno al reconocimiento del otro”. FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ, A.C. No.26. México D,F ,1996 p.110.

¹³ Morín Edgar, Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro UNESCO, México, 2001 p. 43.

Las culturas y las sociedades más diversas tienen principios generadores u organizadores comunes. Y la unidad humana lleva en sí misma los principios de sus múltiples diversidades las cuales a lo largo del tiempo, han sido un gran impedimento para poder reconocernos y aceptarnos plenamente unos a otros. por lo que comprender lo humano, es comprender también su unidad en la diversidad y su diversidad en la unidad.

De acuerdo al segundo movimiento, imaginar a la nación (el cual tiene que ver con la conformación de la nación y del proyecto nacional), veremos como hemos imaginado a la nación y en función del reconocimiento a nuestra diversidad ¿se logra en verdad un proyecto de nación viable y equitativo?.

Benedict Anderson en su texto Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo (1998) explica cómo a través de la comunidad, la unidad y de la cultura, se empieza a imaginar a la nación. Cada nación es una comunidad, y la comunidad, como tal, imagina y crea su realidad y por ende su cultura. Volviéndose algo irrompible, capaz de definir rasgos muy específicos de cada cultura. En este sentido vemos como la idea de nacionalismo a la que nos refiere Benedict Anderson se solidifica y es precisamente a través de un proceso identitario tanto del sujeto como de la comunidad, de la unidad de la misma y del reconocimiento mutuo, que se construye paulatinamente la nación. El nacionalismo inventa naciones donde no existen y las comunidades no deben distinguirse por su falsedad ó legitimidad, sino por el estilo con que son imaginadas.

En este sentido, refiero lo siguiente:

La nación se imagina limitada porque tiene fronteras finitas mas allá de las cuales se encuentran otras naciones. Y se imagina soberana porque el concepto nació en una época en que la Ilustración y la Revolución, estaban destruyendo la legitimidad del reino dinástico jerárquico, divinamente ordenado.¹⁴

¹⁴ Anderson Benedict, Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo FCE, México1998, p.25.

Se imagina como comunidad porque independientemente de la desigualdad y la explotación, la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo y horizontal. Y es imaginada porque aún los miembros de la nación mas pequeña no conocerán, ni verán ni oirán siquiera hablar de la mayoría de sus compatriotas, pero sin embargo estarán en la mente de cada uno a manera de imagen. Y por tanto nos imaginamos similares.

De acuerdo a lo antes expuesto, la cultura es la suma de todas las características de un pueblo o bien de una nación. La identidad (en principio individual y después colectiva), la unidad, el sentido de pertenencia a la comunidad con la que cada sujeto se identifica, contribuyen a la conformación de la nación, incluso a través de la imaginación tanto individual como colectiva.

Cómo lo externe con anterioridad, no podemos entender el significado de nuestra cultura, de las características de nuestra diversidad y de la manera en que se ha conformado la nación y el proyecto de la misma, sin la aportación de Guillermo Bonfil Batalla. En su obra México Profundo, una civilización negada (1994), se pregunta en primera instancia que ha significado para nuestra historia y por ende para nuestra cultura, la coexistencia de dos civilizaciones como la mesoamericana y la occidental.

A lo largo de la historia las relaciones entre el México profundo y el imaginario han sido sumamente conflictivas , pues el proyecto de nación dominante ha sido el del México imaginario, el cual ha negado y excluido a la civilización mesoamericana, o sea del México profundo. Este proyecto de nación se ha estructurado en el marco de la civilización occidental , dentro de la cual el México profundo no ha tenido un lugar, pues se le ve como símbolo de atraso y cómo un obstáculo.

Guillermo Bonfil Batalla nos dice:

Los pueblos del México profundo crean y recrean continuamente su cultura, la ajustan a las presiones cambiantes, refuerzan sus ámbitos

propios y privados, hacen suyos elementos culturales ajenos para ponerlos a su servicio, y reiteran cíclicamente los actos colectivos que son una manera de expresar y renovar su propia identidad; callan o se rebelan, según una estrategia afinada por siglos de resistencia.”¹⁵

Pero, ¿porqué referirnos a Bonfil Batalla y a su concepción acerca de estos dos Méxicos?. Principalmente porque, no podemos entender nuestra cultura sin reconocer plenamente que el México profundo y el Imaginario han sido vitales para el desarrollo de nuestra historia y por consiguiente de nuestra cultura.

Es a través del encuentro entre estas dos civilizaciones que podemos ver como a lo largo de la historia se comienzan a definir rasgos muy particulares de nuestra cultura, de su significado y del proceso de conformación del proyecto de nación.

De la misma manera existen aspectos francamente contradictorios: por un lado existe un “orgullo” por un pasado, por una historia, pero no sucede lo mismo con nuestra raza, por consiguiente no somos capaces de aceptar nuestro pasado con lo indígena.

Guillermo Bonfil Batalla describe “lo indio” como:

la persistencia de la civilización mesoamericana que encarna hoy en pueblos definidos (los llamados comúnmente grupos indígenas), pero que se expresa también de diversas maneras, en otros ámbitos mayoritarios de la sociedad nacional que forman junto con aquellos el México profundo.¹⁶

El rechazo a lo indígena, el cual se da principalmente por la diferencia de razas, nos impide entender sus formas de vida y casi a nadie le interesa conocer el significado de ser indio. Por consiguiente, también se torna complicado que podamos entender la diversidad existente en nuestro país. El indio es reconocido

¹⁵ Bonfil Batalla Guillermo, México profundo, una civilización negada. Ed. Grijalbo, México 1994, p11.

¹⁶ Ibidem.p.9.

como flojo, primitivo, ignorante y hasta pintoresco, además de ser el “lastre” que nos ha impedido ser el país que debemos ser. Se define por pertenecer a una colectividad organizada (grupo, sociedad, pueblo) que posee una herencia cultural propia que ha sido forjada y transformada históricamente por generaciones sucesivas en relación a esa cultura propia que se sabe y se siente maya, purépecha etc.

Sin embargo no podemos hablar de la existencia de una cultura mexicana única pues la presencia de estas dos civilizaciones tan distintas y diversas, ha impedido que se fusionen para dar lugar a un proyecto civilizatorio nuevo e incluyente.

Y el modelo que ha predominado es el del México imaginario, el cual ha sido un modelo principalmente occidental. Por lo tanto consolidar la nación ha significado plantear la eliminación de la cultura real de casi todos, para implantar otra de la que participaban sólo unos cuantos (el México Imaginario).

Las poblaciones indígenas cansados ya de vivir en condiciones marginales, piden un reconocimiento de su derecho a ser ellos sin que por esto tengan que seguir el paso del mundo moderno, sustentado en el mercado, la acumulación y el consumo. Estos pueblos han sido espectadores de la modernidad y receptores de la porción más pequeña del reparto de los beneficios sociales.

Este reconocimiento a la diversidad cultural se ha convertido en un derecho de las colectividades indígenas no solo en nuestra cultura sino en el mundo. Y para lograr un proyecto de nación viable y equitativo es necesario reconocernos a través de nuestra cultura y de nuestros rasgos identitarios. Reconocernos como iguales pero aceptando también nuestras diferencias.

A continuación el tercer movimiento denominado, diversos debates sobre cultura, política cultural y educación. Como lo mencioné anteriormente, tendrá que ver con los diferentes debates en cuanto a los conceptos mencionados, que significan y

cómo se han construido al margen del reconocimiento mutuo y del reconocimiento hacia nuestra diversidad además de analizar la manera en la que se ha conformado la nación a través de este reconocimiento.

En principio, para establecer una definición de cultura en nuestro país podemos decir que la cultura se compone de diversos elementos los cuales deben de estar relacionados entre sí con el fin de lograr una estructura que caracterice de manera muy general a una cultura determinada con sus diferentes manifestaciones. Elementos tales como identidad, raza, etnia, género, lenguaje etc.

En todo ideal de cultura lo que siempre está presente es un sistema coherente y constante de fines ideales y metas que constituyen un patrimonio común de valores en los cuales cree un determinado grupo social. La cultura de un grupo social determinado es el conjunto de sus creaciones materiales y espirituales además de ser el conjunto de su herencia social. En relación a lo anterior, Edgar Morín nos dice lo siguiente:

El ser humano es un ser biológico y cultural y si no dispusiera plenamente de la cultura sería un primate del más bajo rango. La cultura acumula en sí misma lo que se conserva, se transmite y se aprende establece normas y principios de adquisición . Son la cultura y la sociedad las que permiten la realización de los individuos y son las interacciones entre los mismos las que permiten la perpetuidad de la cultura. Y la autoorganización de la sociedad ¹⁷.

También es importante resaltar que la cultura logra mantener la identidad humana en lo que tiene de específico. Las culturas también mantienen las identidades sociales en lo que tienen de particular, y parecen estar encerradas en sí mismas para salvaguardar su muy particular identidad. Pero en realidad también son

¹⁷ Morín Edgar, Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro. UNESCO, México, 2001, p.52.

abiertas, pues integran no solamente saberes y técnicas, sino también ideas, costumbres, alimentos, individuos que provienen de otras partes etc. Y las asimilaciones de una cultura a otra son muy enriquecedoras.

Finalmente nuestra cultura es en gran medida resultado de esa fusión de dos mundos, el occidental y la civilización mesoamericana. Es un conjunto de creencias, valores y mitos que se han ido formando a través del tiempo como resultado de esta fusión. Y aunque existen rasgos comunes plenamente característicos de nuestra cultura, también han existido grandes diferencias y un amplio rechazo hacia esa parte indígena que ha sido vital para nuestro enriquecimiento cultural y que hasta ahora no ha sido plenamente reconocida. La cultura crea identidades y lo que hace a nuestra cultura es el encuentro entre diferentes civilizaciones y la diferencia que se da frente a otras culturas.

La base de toda cultura está dada entre otros elementos por la configuración biológica del hombre, y esta condiciona ciertas características universales que aparecen en toda cultura. Sin embargo la diversidad de sistemas culturales que pueden surgir sobre esta base uniforme es muy grande, y uno de los resultados más notables de las investigaciones etnológicas modernas es justamente el haber mostrado la gran variedad de estructuras que presentan las distintas culturas.

Cada cultura tiene sus virtudes, experiencias y sabidurías al mismo tiempo que posee carencias e ignorancias. Para nuestra cultura, el encuentro entre dos civilizaciones fue enriquecedor y determinante, pero a la vez estableció serias diferencias las cuales a lo largo del tiempo han sido un gran impedimento para poder reconocernos y aceptarnos plenamente unos a otros.

Para autores como Nestor García Canclini :

La cultura es concebida como el conjunto de actos y discursos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, y como parte de los

procesos simbólicos que contribuye a la reproducción y transformación de las sociedades, la formación de las sociedades modernas y en la reformulación de lo nacional¹⁸.

Es importante, por tanto reconocer y aprender que nuestra cultura no es imponer un modelo de sociedad y de vida únicos, que no tome en cuenta nuestras diferencias como nación, sino que poseemos una sociedad pluricultural que debe aceptarse y reconocerse como tal.

En cuanto a política cultural el estado a través del tiempo, ha reconocido su responsabilidad para con la sociedad, en el ámbito de preservación y apoyo a los objetivos de la misma. Y en su mayoría ha sido encauzada a subrayar el papel de la cultura en el desarrollo nacional.

Una política cultural será aquella que intentará coordinar la creación, promoción y conservación de los productos culturales y que no deberá limitarse únicamente a las manifestaciones llamadas “bellas artes”, que restringen sus imágenes a un reducido sector de la sociedad. Por lo tanto el diseño de una política cultural debe partir del estudio de las subculturas en el marco de la estructura histórico-social en que cada una de ellas finca sus tradiciones y valores.

Ahora bien el desarrollo de nuestra cultura es complementario é indisociable del proceso educativo, ya que desde la enseñanza de la educación básica se establecen una serie de valores de identidad y de reconocimiento a nuestros valores históricos que nos muestran las características culturales de nuestro país.

A lo largo de la historia la educación ha representado un factor de gran importancia tanto de superación personal como de progreso social. Y es a través de la misma que son transmitidos los valores culturales que como nación poseemos.

¹⁸ García Canelini Nestor, Políticas Culturales e integración norteamericana, en Culturas en globalización. Nueva sociedad- CLACSO, Caracas, 1996.p.28.

Lo anterior se establece claramente de la siguiente manera y cito a continuación:

En la educación básica, la sólida formación de valores, actitudes, hábitos, conocimientos y destrezas desde la primera infancia, el mejoramiento continuo de los contenidos métodos y materiales educativos; La inclusión de elementos regionales y locales en los programas de estudio; el desarrollo de las capacidades básicas de lectura y expresión oral y escrita; y el acceso al manejo de nuevos lenguajes de comunicación é informática, guardan relación con el esfuerzo de diseñar contenidos y prácticas culturales y artísticas para el sistema educativo¹⁹.

Además de que :

La vinculación de los programas institucionales del área de cultura con los diferentes niveles del sistema educativo nacional representa una de las vertientes más sólidas de ampliación de la cobertura y eficacia de los servicios culturales en el país.²⁰

Una de las características más importantes de la educación en nuestro país ha sido el hecho de que a nivel de discurso político, en general, ha sido promovida como una educación para todos, sustentada en principios de equidad, sentimiento nacionalista y desarrollo (sin que lo anterior signifique que así ha sido en un contexto real). Con el fin de unificar la basta diversidad que como nación poseemos. Sin olvidar que la educación transmitida por el estado resulta ser un medio determinante de transmisión de nuestra cultura y los valores nacionales. Y en este sentido el papel de la escuela en este proceso de transmisión ha sido fundamental.

¹⁹ Poder Ejecutivo Federal. Programa de Cultura 1995-2000 SEP, CNCA, México 1996 p.7.

²⁰ Ibidem.p.8.

1.2.-Política Pública y Política Cultural en México.

A continuación haremos mención en primera instancia del concepto de política pública como introducción para más adelante analizar las características primordiales de lo que ha sido la política cultural en nuestro país y su significado.

Una política se traduce en objetivos estrategias y acciones, una política es un plan para la acción, y es realizada por un individuo ó grupo, que no solo explica, sino justifica y guía un determinado curso de la acción.

La política pública se diferencia de una decisión por su amplitud y permanencia y desde luego porque es instrumentada a través del gobierno.

El concepto de política pública es crucial para el estudio de la administración pública, pues en esencia, la administración pública es la coordinación y movilización de esfuerzos tanto individuales como de grupo hacia la realización y cumplimiento de las políticas públicas.

El campo de la política pública es de gran complejidad, pues las políticas gubernamentales tienen que estar en constante análisis y renovación de acuerdo también a las características y circunstancias de cada momento histórico-político.

Las políticas gubernamentales en general son producto del sistema político. Y especialmente en los países democráticos, intervienen principalmente ocho actores principales en el proceso de formulación, e instrumentación de las políticas públicas : los ciudadanos, el poder legislativo, el poder ejecutivo , el poder judicial , los partidos políticos, los grupos de interés, los medios masivos de comunicación, la burocracia²¹.

²¹ Rafael Tovar y de Teresa en su libro “Modernización y política cultural”, elabora un antecedente muy específico sobre política pública, a manera de marco teórico para establecer las características principales de la política cultural en nuestro país.

Todos estos actores se interrelacionan en un proceso que comienza con la iniciativa para que el gobierno adopte una política, y termina con la evaluación de los efectos de la política realizada, pasando desde luego por las etapas de formulación, legitimación, y ejecución de la política que se seleccionó.

En resumen las etapas de una política pública son: iniciativa, formulación, legitimación, ejecución y evaluación.

Actualmente es indispensable que la política pública tenga la característica precisamente de su publicidad, es decir, del carácter público en el debate de los objetivos, estrategias, recursos y responsabilidades a manera de transmitirla a toda nuestra diversidad.

Nuestro país se ha caracterizado por poseer una cultura rica en todos sentidos. Y debido a esto es necesario conocer las características, así como los avances que ha tenido nuestro país en lo que se refiere a política cultural además de su significado.

El proteger y fomentar la cultura han sido desde un principio objetivos que ha tenido nuestra sociedad, y por consiguiente el Estado Mexicano.

En un principio, las nociones de identidad y patrimonio culturales, así como la construcción de valores históricos y culturales, la defensa de la soberanía, la organización política, las leyes, las instituciones y demás elementos necesarios para edificar el Estado Nacional, conllevan a nuestro país a establecer entre otros elementos las bases hacia una política cultural.

A través del tiempo, México claramente se vio en la necesidad de establecer una política cultural, con el fin de enriquecer aún más su cultura.

En este sentido, la política cultural de nuestro país, ha sido la mayoría de las veces, parte importante más no prioritaria del Estado, así como de los objetivos del mismo pues ha sido parte del proyecto nacional.

Desde un principio ha existido una continuidad de esfuerzos en la materia por parte del Estado y se ha logrado a través del tiempo un conjunto de experiencias muy importantes así como la tradición de una Política Cultural.

El Estado mexicano se ha interesado cada vez mas en poseer una política tanto cultural como educativa con determinados fines a manera de fortalecer a México como nación. El siglo XIX, además de estar lleno de contradicciones y contrastes fue también de búsquedas y de definición tanto de nuestra cultura, como en lo referente al establecimiento de una política cultural definida por parte del Estado.

Sin embargo los antecedentes mas concretos y cercanos en torno al establecimiento de la Política Cultural, se dan a partir del siglo XX.

En el año de 1905, es creada la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, con la cual se visualiza la importancia y el interés del Estado en torno a un establecimiento mas concreto de Política Cultural. Y es aquí donde comienza a existir una continuidad tanto en aspectos de cultura, como de educación.

Justo Sierra fue, un personaje de suma importancia pues se caracterizó por ser uno de los más distinguidos del porfiriato, además de ser artífice y primer titular de la Secretaría mencionada. Justo Sierra visualizaba la importancia de encausar proyectos y propuestas, a manera de delimitar una política cultural.

Con la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, el objetivo era el de crear un espacio donde confluyeran los proyectos y definiciones tanto en el aspecto educativo como en el cultural. Y es aquí donde se pondría en práctica una política cultural más explícita.

En esta Secretaría (promovida por Justo Sierra), se reunían las escuelas primarias, normales, preparatorias y profesionales en el Distrito Federal y los territorios.

En lo referente a la cultura se incluían el Museo de Arqueología e Historia (cuyo antecedente se remonta al Museo Nacional, el cual había sido creado por Guadalupe Victoria en el año de 1825), el Conservatorio Nacional, la Escuela Nacional de Bellas Artes, la Biblioteca Nacional y la Inspección General de Monumentos Artísticos.

Justo Sierra instalaba entonces un modelo que unificaba y reunía la vasta diversidad de la actividad tanto educativa como cultural de nuestro país.

Tres años después Sierra impulsaría la Ley de Educación Primaria para el Distrito Federal y los Territorios, donde se propugnó el carácter nacional de la educación tanto moral como intelectual, física y estética.

Por lo que vemos el proyecto de política educativa y cultural que establecía Justo Sierra era más definido y concreto.

El Porfiriato buscaba instaurar estabilidad social y progreso económico, pero a costa de libertad y democracia. Los reclamos democráticos en lo político, por la justicia en lo social, y por un cambio en general terminaron por derrumbar el régimen.

Tanto en la educación como en la cultura el proyecto de Justo Sierra se basaba en la corriente de transformaciones que proponía el régimen Porfiriano. Sin embargo, Sierra estaba consciente de la riqueza de nuestra tradición cultural, la cual no solo definía nuestra identidad como nación sino que además sustentaba su soberanía.

Sierra, siendo intelectual y promotor de la cultura, fue de los pocos que advirtió a Porfirio Díaz sobre los límites de la dictadura. Díaz no lo escuchó y enfrenta en

1910 el levantamiento de la primera revolución social del mundo en el siglo XX, en donde los principios e ideales de la misma, se traducirían en la necesidad de promover una educación para todas las clases sociales, bajo conceptos de igualdad, sentimiento nacionalista, desarrollo y proyección social.

La Revolución iniciada por Francisco I. Madero pronto se desdobló en varias revoluciones de ánimos diferentes y encontrados, por lo que fue también un encuentro polifacético y múltiple.

La fe democrática de Madero, el indigenismo campesino de Emiliano Zapata, el constitucionalismo de Venustiano Carranza, el ánimo de reivindicación social de Francisco Villa, así como el resurgimiento del conservadurismo autoritario ejercido por Victoriano Huerta, constituyeron un proceso de gran complejidad, y que por lo mismo provocó en intelectuales y artistas controversias de gran profundidad que cuestionaban tanto al quehacer educativo como el desempeño de las instituciones culturales existentes.

Debido a esto, era preciso revisar y redefinir las bases de la política educativa y cultural que serían la base de sustentación del México revolucionario.

En lo que se refiere a educación y cultura el 29 de enero de 1915 por acuerdo de Venustiano Carranza, la Secretaría de Instrucción Pública creada por Justo Sierra, se reorganiza, separándole diversas instituciones que habían dependido de ella y suprimiéndole todas las secciones con excepción de la administrativa, en virtud de su próxima supresión.

En 1917, con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se iniciaba un proceso que procuraría estabilizar y consolidar un nuevo proyecto nacional. Por lo que a partir de esta fecha, las demás instituciones que conformaban la Secretaría mencionada quedarían a cargo del llamado Departamento Universitario y de Bellas Artes.

En el año de 1920, José Vasconcelos es designado por Adolfo de la Huerta (entonces Presidente de la República), Jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes. Vasconcelos puso en práctica sus ideas y concepciones sobre educación y cultura y estableció dos estrategias básicas: la federalización de la Educación Pública y la creación de una Secretaría de Estado que se encargara de los asuntos educativos y culturales de México. A su llegada al poder en 1920, Álvaro Obregón ratificó a José Vasconcelos como Jefe del Departamento Universitario y el 22 de octubre de ese mismo año Obregón remitió al Congreso de la Unión el proyecto de ley que ordena el establecimiento de un organismo con rango de Secretaría de Estado, mismo que fue aprobado el 28 de septiembre del año siguiente, modificando la Ley de Secretarías de Estado vigente desde el 25 de diciembre de 1917.

Es el 3 de octubre de 1921 cuando se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se crearía la Secretaría de Educación Pública que reestructuraría el sistema educativo basado en los postulados sociales de la Revolución Mexicana plasmados en la Constitución.

El artículo segundo del Decreto establecía la relación de dependencias asignadas a la Secretaría de Educación Pública al momento de su creación, entre las que destacaban: la Universidad Nacional de México, la Escuela Nacional Preparatoria, la Dirección de Educación Primaria y Normal, todas las escuelas oficiales, primarias, secundarias y jardines de niños del Distrito Federal y territorios sostenidos por la Federación, la Escuela Superior de Comercio y Administración, los Departamentos de Bibliotecas y Archivos, de Educación y Cultura para la raza indígena, de Bellas Artes y Escolar, entre otras áreas. Por lo que la nueva Secretaría asumió las funciones y absorbió las dependencias que habían sido hasta entonces coordinadas por el Departamento Universitario, fortaleciendo de esta manera los objetivos tanto de política educativa como cultural. De esta manera se da también el primer paso para que la federación regule la tarea de instrucción en el país.

José Vasconcelos, como primer Secretario de Educación Pública concibió la estructura de la Secretaría en tres departamentos: Escolar, Bibliotecas y Bellas Artes.

La política educativa de Vasconcelos se basaba principalmente en el combate al analfabetismo, la multiplicación de escuelas elementales, la creación de planteles técnicos destinados a la capacitación de obreros calificados, el establecimiento de escuelas agrícolas y el fomento a la enseñanza rural, con esta política Vasconcelos pretendía lograr un desarrollo que permitiera mayor equidad y justicia, sin embargo al combatir el analfabetismo de alguna manera también se abolirían las raíces indígenas. Y aunque su intención era terminar con tantos abusos hacia este sector, también implicaba grandes contradicciones²².

Su concepto educativo no se estancaba en la mera transmisión de conceptos, sino que el libro y las artes tienen un papel preponderante para lograr una educación integral; para Vasconcelos era necesario no solo enseñar a leer, sino que era imprescindible poner al alcance de la población material de lectura, a través de bibliotecas. Pues uno de sus ideales era el de elevar el nivel cultural del país a fin de que el individuo participara activamente en la formación de una cultura que exaltara los más altos valores de la condición humana.

Entre 1920 y 1924, José Vasconcelos como rector de la Universidad y Secretario de Educación Pública, creó una mística cultural de redención a la patria que habría de prevalecer en lo esencial hasta nuestros tiempos. Además de crear un programa cultural y educativo el cual en base a lo antes mencionado, se caracterizaba como un proyecto político de “redención” popular, en el sentido de extraer al pueblo de la miseria, la crueldad revolucionaria y de su propio carácter de “pueblo” para convertirlo en una especie de clase media secundaria.

²² Moisés Ladrón de Guevara en su libro: Política Cultural del Estado Mexicano, realiza una referencia histórica sobre política cultural en nuestro país, resaltando especialmente la labor de José Vasconcelos como artífice en la implementación de políticas educativas y culturales.

Por consiguiente, organizó una campaña que consistió en cinco acciones coordinadas: escuelas, bibliotecas, bellas artes, alfabetización y educación indígena.

La finalidad de este proyecto conjuntaba dos aspectos importantes:

- a) Lograr una unidad nacional que aboliera diferencias raciales y regionales.
- b) Elevar a la población tanto económica, como culturalmente hacia una situación que permitiera la democracia²³.

A raíz de este proyecto, se ve claramente una continuación, así como una ampliación de las políticas educativa y cultural. De la misma manera, el proyecto de Vasconcelos había ya concretado en instituciones y hechos, el artículo 3º de la Constitución de 1917, con la intención de sustentar y generar la redención económica y social de las masas y la consolidación de una amplia clase media culta y nacionalista. Entre 1929 y 1934, el país experimentó grandes tensiones tanto políticas como sociales, las cuales se vieron también reflejadas en la cultura y en la educación, además de que la Secretaría de Educación Pública, encargada de estos aspectos, cambió alrededor de cinco veces de titular. Sin embargo y gracias a otro personaje importante como fue Narciso Bassols durante este periodo y especialmente entre 1931 y 1934 si podemos hablar de algunos avances notables tales como: la autonomía de la Universidad Nacional, el fortalecimiento de las escuelas rurales y las misiones culturales, así como el estímulo y las expresiones culturales de los pueblos indígenas. Narciso Bassols marcó la continuidad de la política cultural y educativa en nuestro país. Siendo Secretario de Educación Pública durante el periodo presidencial de Pascual Ortiz Rubio, y parte del de Abelardo L. Rodríguez, realizó cambios estructurales, además de reorganizar y racionalizar las escuelas artísticas y los departamentos culturales de la SEP. Con estas acciones, Bassols contribuyó a extender la presencia del

²³ Tovar y de Teresa Rafael, Modernización y Política Cultural, FCE, México 1994, p.58.

Estado en materia de política educativa y cultural. Esto lo podemos apreciar también en la inauguración del Palacio de Bellas Artes en el año de 1934.

Mas adelante, con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia, se amplía la acción del Estado en favor de la cultura popular, se dedicó un alto porcentaje de recursos económicos para la impresión de libros de texto gratuitos para los seis grados de instrucción básica así como para otras publicaciones de divulgación cultural dedicadas a la orientación de la conciencia cívica.

En este sentido, vemos que durante el gobierno de Lázaro Cárdenas dos fueron los propósitos básicos en materia de educación y cultura:

- a) Consolidar la educación básica, haciéndola accesible a un mayor número de mexicanos, con especial hincapié a la población indígena.
- b) Ampliar las acciones de la educación artística y la defensa del patrimonio.

También en el sexenio de Cárdenas es creado el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Otro personaje importante a destacar fue Jaime Torres Bodet, quien estuvo a cargo de la Secretaría de Educación Pública en dos ocasiones (1943-1946 y 1958-1964), que concede prioridad a la educación a fin de lograr la independencia política y económica del país.

En realidad la década de los años cuarenta fue de suma importancia para la definición de la política cultural y educativa de la época. Pues se trata de una época de grandes figuras artísticas e intelectuales de renombre nacional e internacional, que alimentaron en gran medida la vida cultural mexicana. Además de ser también una época marcada por la diversificación de instituciones y dependencias de acuerdo con criterios de especialización así como la participación de intelectuales y artistas en las esferas institucionales.

La política cultural mexicana a mediados del siglo XX daba continuidad a los esfuerzos realizados tanto por Justo Sierra como por José Vasconcelos.

Jaime Torres Bodet desde un principio se caracterizó por ser un auténtico continuador de Sierra y Vasconcelos, pues se preocupó por mantener una coordinación muy estrecha entre la educación y la cultura además de encabezar (en su segundo periodo a cargo de la Secretaría) un impulso cultural que se caracterizó por un crecimiento de la infraestructura cultural y el surgimiento de nuevos proyectos e instituciones tales como el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el cual surge como “un organismo coordinador del esfuerzo cultural del Estado mexicano”²⁴.

La década de los sesenta fue a la vez decisiva para conformar, si no la actual estructura y perspectivas de las instituciones culturales mexicanas, si la de la Subsecretaría que en 1988 sería la base para la formación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

A su vez la reforma educativa y cultural emprendida durante la administración de Gustavo Díaz Ordaz tuvo amplias repercusiones en materia de difusión cultural sobre todo porque se concedió la ampliación del presupuesto hacia la SEP, por lo que se pudo trabajar de una mejor manera.

Durante la época de los setenta, existieron también grandes avances especialmente porque se dio un amplio esfuerzo para lograr los contenidos culturales de los medios audiovisuales de comunicación dependientes de la Secretaría de Educación Pública. Además de darse una mayor integración cultural con Latinoamérica. También se dio una política de fomento al libro y a la lectura muy importante pues se celebra la primera feria del libro infantil y juvenil.

²⁴ Poder Ejecutivo Federal Programa de Cultura 1995-2000 SEP, CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, México 1996 P. 4.

Durante la administración de Miguel de la Madrid, surge una idea muy clara sobre la importancia de la educación y de la cultura para el desarrollo del país. Se crea el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte en donde se señala que el gran desafío al que se enfrentará el país en los años siguientes sería el de dar al desarrollo una dimensión cultural, para satisfacer las necesidades de la población en este aspecto y fortalecer los rasgos distintivos de nuestra identidad nacional.

La conformación tanto de nuestra cultura cómo de la política cultural se ha dado no solo al margen de lo educativo, sino también al margen de un reconocimiento y de un proceso de aceptación a la diferencia, el cual ha sido inequitativo y en la mayoría de los casos excluyente. Aunque ha existido voluntad política para reconocer, y aceptar nuestra diversidad, no hemos logrado crear un proyecto de nación que abarque el postulado de la aceptación plena a nuestra inmensa diversidad. La nación la hemos conformado a través también de nuestra cultura pero de una manera desequilibrada y poco tolerante hacia el reconocimiento y aceptación de nuestra heterogeneidad.

1.3.- Marco Normativo.

El marco normativo de nuestra política cultural se basa principalmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y más específicamente en el Plan Nacional de Desarrollo, y en el Programa de Cultura.

Es importante señalar que, en nuestra Constitución se establece que:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, estados y municipios - impartirán educación preescolar primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I.-Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias dicha educación será laica y por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

II.- El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.²⁵

En la Fracción cuarta se estipula:

Toda la educación que el Estado imparta será gratuita.

En este mismo artículo en la fracción quinta, se señala lo siguiente:

Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura²⁶.

Asimismo en la fracción séptima del mismo artículo, se estipula:

²⁵ Secretaría de Gobernación e Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México 1994, Artículo 3º Pags. 4 y 5.

²⁶ Ibid.p.7.

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas y fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su patrimonio²⁷.

En la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se establece, en el artículo 38, que a la Secretaría de Educación Pública corresponde el despacho de los siguientes asuntos en materia de política cultural mencionaremos sólo algunos de los más importantes:

- 1.-Organizar y desarrollar la educación artística que se imparta en las escuelas e institutos oficiales incorporados o reconocidos para la enseñanza y difusión de las bellas artes populares;
- 2.-Organizar, administrar y enriquecer sistemáticamente las bibliotecas generales o especializadas que sostenga la propia Secretaría o que formen parte de sus dependencias;
- 3.-Fomentar las relaciones de orden cultural con los países extranjeros con la colaboración de la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- 4.-Organizar, controlar y mantener al corriente el registro de la propiedad literaria y artística;
- 5.-Organizar, sostener y administrar museos históricos, arqueológicos y artísticos, pinacotecas y galerías a efecto de cuidar la integridad, mantenimiento y conservación de tesoros históricos y artísticos del patrimonio cultural del país;
- 6.-Proteger los monumentos arqueológicos, los objetos históricos y artísticos, las ruinas prehispánicas y coloniales y los lugares históricos y de interés por su belleza natural;

²⁷ Ibid.p.8.

1.3.1.- Plan Nacional de Desarrollo y Programa de Cultura.

Para efectos de nuestro trabajo y cómo referencia de lo que es el marco normativo, haré alusión al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa de Cultura de 1989-1994, debido a que a partir de la temporalidad de estos comienza nuestro análisis, sin dejar de mencionar que para cada una de las administraciones tanto en el Plan Nacional de Desarrollo cómo en el Programa de Cultura los objetivos varían de acuerdo a cada momento histórico - político.

En el Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994) se señaló como objetivo esencial:

El construir un desarrollo democrático que consolidara la organización de la Nación como una república representativa y federal que perfeccionara la democracia como forma de gobierno como valor supremo de la política y como todo un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento, tanto económico como social y cultural del pueblo.²⁸

En lo anterior vemos esta idea constante de construir y de hacer nación y como a raíz de esa construcción el estado establece intenciones y objetivos tanto políticos, como económicos, sociales y culturales. Al mencionar la “organización” de la nación nos remite a esa unión que surge de la comunidad y a la cual nos refiere Benedict Anderson²⁹.

En materia de cultura se mencionaba a la política cultural como un elemento de gran importancia para el desarrollo del país y para el proceso de modernización.

La función de la misma sería la de preservar y subrayar el carácter de la cultura como elemento sustancial en la defensa de la soberanía en la promoción de un auténtico federalismo, en el desarrollo de la vida democrática, en el fortalecimiento

²⁸ Poder Ejecutivo Federal Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 SEP, CNCA , México 1996. P.12

²⁹ Anderson, Benedict; Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo, FCE, México 1998.p.31.

de la identidad y la unidad del pueblo mexicano, en el respeto a la diversidad de sus comunidades y en el logro de niveles mas altos de vida y de bienestar.

Las tareas culturales se realizarían bajo el respeto a la libertad de creación y de expresión de las comunidades intelectuales y artísticas del país. Además de la importancia de la actualización del marco jurídico de las instituciones culturales.

El gobierno crearía espacios y modalidades de colaboración de individuos en el estudio y la difusión de nuestro legado cultural. El mejoramiento de la difusión cultural se establecería a través de los medios de comunicación.

También sería de suma importancia dar un mejor uso a los recursos destinados al fomento cultural y hacia la descentralización de los bienes y servicios culturales, con el fin de que todos los mexicanos tuviéramos pleno acceso a ellos.

La política cultural, marcada por los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, implicaban para la sociedad y el Estado un desafío de modernidad.

Se trataba de colmar los rezagos acumulados y de satisfacer nuevas y crecientes necesidades en el campo cultural. La corresponsabilidad y la descentralización deberían ser signos distintivos de nuestra política cultural. De esta manera los mismos artistas y hombres de cultura participarían en la definición de las líneas básicas de las acciones gubernamentales.

La descentralización sería instrumento clave para extender la red de servicios culturales, siempre tomando en cuenta las necesidades y aspiraciones de cada grupo y región, con el fin de preservar y promover las expresiones locales de las cuales se nutre nuestra cultura.

Por su parte, el gobierno de la República a partir de este momento, formularía y ejecutaría la política cultural a través, del Programa de Cultura y por consiguiente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes .

Por su parte en el Programa de Cultura se establecieron los objetivos generales del Estado en materia de política cultural, así como las estrategias, las perspectivas y los programas sustantivos a seguir, a manera de poder darle a la cultura una mayor importancia dentro del desarrollo nacional y de las acciones del gobierno. sería el eje rector de los aspectos de la política cultural. Se marcaron muy claramente las acciones y los objetivos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como los objetivos de su creación. De una manera muy general se enmarcaba la situación de la política cultural, sus bases y sus perspectivas. Dentro de las cuales un aspecto que resaltaba, era el de la política cultural aunada a un Proyecto de Modernización Nacional.

Capítulo II. La Política Cultural en la Administración de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994.

2.1.-La Política Cultural durante la Administración de Carlos Salinas de Gortari.

En este segundo capítulo pretendo, en primera instancia y a manera de introducción, comentar algunos aspectos particulares (principalmente de tipo social, económico y cultural) que se establecieron al inicio de la administración de Carlos Salinas de Gortari y su relación con la política cultural. Además de analizar los objetivos generales de política cultural planteados en este periodo, así como las características del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes que tienen que ver con los antecedentes, objetivos y la propuesta de modernización que se planteó el CNCA en esta administración. Finalmente se analizarán los principales hechos realizados en este sexenio.

Durante esta administración, se manejó desde un principio el discurso de la modernización la cual incluía tanto a las políticas culturales como a las educativas. En materia de educación el mejorar la calidad de la misma contribuiría al fortalecimiento de la soberanía nacional, al perfeccionamiento de la democracia y por consiguiente a la modernización del país. Esta modernización se estableció como la estrategia que permitiría alcanzar los objetivos deseados por parte del estado. Se tradujo también como el hecho de hacer frente a las realidades económicas y sociales. La estrategia de modernización sería el medio principal para alcanzar las metas nacionales y acordes con la historia de nuestro país, las transformaciones que perseguiría la modernización fueron, por lo mismo nacionalistas y tanto la educación como la cultura serían elementos primordiales dentro del proceso de modernización. Dentro de la administración de Carlos Salinas de Gortari este aspecto fue de suma importancia para alcanzar las metas deseadas. Y se planteaba en el Plan Nacional de Desarrollo como un concepto importante para el logro de objetivos.

A su vez, en este periodo se creó el Programa Nacional de Solidaridad el cual, emprendería una lucha frontal contra la pobreza extrema, mediante la suma de esfuerzos coordinados de los tres niveles de gobierno y los concertados con los grupos sociales¹. Además de, conformarse con acciones de ejecución inmediata que gradualmente permitirían consolidar la capacidad productiva de grupos que no la tienen, para impulsar su incorporación plena y en mejores condiciones a los beneficios del progreso².

PRONASOL se orientaría hacia los campesinos de escasos recursos, pueblos indígenas, y grupos populares urbanos. Este programa y los programas normales recibieron recursos públicos, con el fin de atender las necesidades principales de la comunidad. Lo anterior podría reflejar un interés importante por parte del gobierno a reconocer que estos grupos tendrían la capacidad de asumir los cambios positivos y trabajar en aras de su propio desarrollo, conjuntamente con los objetivos del Estado. Y alejarnos de la concepción que Roger Bartra en su obra, La Jaula de la Melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano (2003) hace de los campesinos a los cuales (desde una perspectiva rural, moderna) identifica como personajes pasivos, indiferentes al cambio, pesimistas, resignados, temerosos é independientes.

Por tanto, las áreas que recibirían mayor atención serían: alimentación, regularización en la tenencia de la tierra y vivienda, procuración de justicia, apertura y mejoramiento de espacios educativos, salud, electrificación de comunidades, agua potable, infraestructura agropecuaria, y preservación de recursos naturales, todo esto se lograría a través de proyectos de inversión recuperables, tanto en el campo cómo en la ciudad.

¹ Poder Ejecutivo Federal. SPP. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. México 1989. P. 127

² Ibidem. P. 127

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se establecieron tres acuerdos siendo el más importante, el Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida, ya que fue al que se le dio mayor prioridad, además de que se propuso, iniciar una nueva etapa de bienestar social para todos los mexicanos.

El objetivo principal era atender las demandas básicas de la sociedad y a la vez poder mejorar el nivel de vida de la misma y por consiguiente lograr un mayor desarrollo y un mayor beneficio social.

A su vez se pretendía lograr los objetivos de bienestar social, para así acelerar la transformación de la infraestructura económica y social. Sobre todo porque con una mayor infraestructura se proporcionarían mejores servicios de educación, salud, vivienda, seguridad pública y desarrollo urbano. Y por lo tanto una mayor atención por parte del gobierno. Era necesario regresar a lo básico (servicios públicos, salud, educación, vivienda y seguridad pública) para de esta manera fortalecer las actividades encaminadas al mantenimiento y creación de infraestructura y a la atención de las demandas sociales.

En este periodo de 1989-1994, tanto las acciones como el gasto público gubernamentales se enfocaron principalmente a aspectos y problemáticas señaladas con anterioridad. Por lo cual a la política cultural se le prestó atención, y recursos, pero no los suficientes ya que para el Gobierno Federal existían otras demandas de carácter prioritario, aunque cabe hacer mención que con la creación del CNCA de alguna manera se le estaba dando cierta prioridad.

Desde mi punto de vista la cultura es de suma importancia para el desarrollo del país y la educación es un elemento fundamental para transmitirla y difundirla. La base para lograr el desarrollo de un país es principalmente la educación y por ende la cultura.

Por esto, se hacía necesario, dar mayor cabida é impulso a la política cultural dentro de las acciones y objetivos del Estado.

Aunque la política cultural sea parte de la política social y aunque el desarrollo cultural contribuya al mejoramiento de la misma, el Estado no le ha dado la misma importancia a aspectos culturales, que a otras problemáticas también de tipo social que cómo mencioné tuvieron prioridad dentro de las acciones de gobierno.

Sin embargo, para poder dar solución a demandas y problemáticas de tipo social tales cómo: educación, vivienda, salud, seguridad pública y combate a la pobreza extrema, se consideraba necesario contribuir a un desarrollo cultural de la población que permita establecer vínculos más sólidos, estrechos y con metas mejor definidas entre el Estado y la población demandante del beneficio social. Para contribuir a un desarrollo cultural es necesario impulsar la política cultural y educativa para de esta manera ayudar a la solución de las demandas de tipo social.

El impulsar la política cultural significaría darle mayor cabida dentro de los objetivos de la política social. Tomarla más en cuenta cómo un pilar importante dentro de los objetivos de la misma.

2.2.- Objetivos principales de política cultural.

Durante el periodo de 1989-1994, se contemplaron en el Plan Nacional de Desarrollo tres objetivos principales, los cuales regirían a la política cultural en general y que a continuación veremos:

Estos fueron:

a) Protección y difusión del patrimonio cultural.

Este primer objetivo se propuso aludir hacia la protección y difusión de nuestro patrimonio arqueológico, histórico y artístico. En este sentido, las metas principales se enfocarían a rescatar, investigar, catalogar y conservar el acervo de todos los mexicanos, cuya preservación excedía la posibilidad de recursos materiales, financieros y humanos del sector público. La cabal recuperación y recreación de esta herencia, como expresión de nuestra identidad histórica, exigió el esfuerzo conjunto de la sociedad nacional. Por ello el Estado propiciaría una participación mas amplia de la sociedad civil en las tareas corresponsables de rescate y conservación de este acervo.

El patrimonio cultural forma parte de nuestra historia y de nuestra identidad y es a través de nuestra historia y de ese legado patrimonial, que surge la posibilidad de imaginar a la nación y de visualizar que nación deseamos construir. Y al mismo tiempo nos permite identificarnos (aún en nuestras diferencias) principalmente como mexicanos.

b) Estímulo a la creatividad artística.

Este objetivo se refirió principalmente al estímulo de la creatividad artística de los mexicanos en toda su variedad de manifestaciones, en un marco de plena vigencia de la libertad de creación y expresión de los artistas y hombres de cultura así como de las comunidades en general.

En este sentido se prestaría especial atención a la reestructuración de la educación artística, especialmente a nivel profesional; se reforzarían a su vez los proyectos de capacitación de maestros como promotores culturales; además de que se establecerían nuevos talleres y centros regionales de formación.

En este objetivo destaca la importancia del papel del maestro como transmisor de cultura y su relación con un proyecto cultural y educativo. Y la intención por parte del gobierno de incluir de una manera más activa al docente dentro de los objetivos del Estado.

C) Difusión del arte y la cultura.

Para lograr este objetivo se necesitaría la consolidación y el desarrollo de la red nacional de bibliotecas públicas y la promoción de nuevas ediciones que atendieran de manera particular a niños y a jóvenes así como una mayor distribución a lo largo de todo el país de las publicaciones nacionales y extranjeras.

Estos objetivos de protección y difusión del patrimonio cultural, estímulo a la creatividad artística, y difusión del arte y la cultura, tendrían de alguna manera que adecuarse a lo que sería la nueva estrategia de modernización, sin embargo y haciendo referencia a Néstor García Canclini en su texto Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad, la modernidad pareciera ser parte únicamente de los aparatos estatales y de las elites, por lo que conjuntar esta modernidad con lo tradicional y con los bienes simbólicos, además de incluir a toda nuestra diversidad, se convertiría en una labor extremadamente compleja.

2.3.-El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

2.3.1.-Antecedentes.

Los antecedentes mas próximos de la creación de este Consejo se remontan principalmente al periodo de 1958 a 1964 cuando al fungir nuevamente como Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, creó la Subsecretaría de

Asuntos Culturales ante la necesidad de darle un mayor impulso a la cultura y de relacionarla con las políticas de educación.

La década de los sesenta fue por tanto decisiva para conformar mas adelante la Subsecretaría de Cultura (originada de la anteriormente mencionada). La cual sería la base principal del CNCA.

Durante las décadas posteriores, el crecimiento de la población, así como las nuevas expectativas en el orden mundial, social y cultural, llevaron a reconocer la necesidad de crear un organismo que coordinara la política cultural en nuestro país. Esto, ante los cambios sociales generados en México, los cuales creaban nuevas exigencias y requerimientos de orden artístico y cultural que era necesario que el Estado mexicano atendiera. Sobre todo por la necesidad cada vez mas apremiante de contar con una política cultural mas activa y que permitiera una compenetración a fondo entre las instituciones culturales, intelectuales, artistas y la población.

El Estado ante la necesidad de satisfacer las demandas de la sociedad así como asumir la responsabilidad de alentar la creatividad artística y cultural, garantizando la plena libertad de los creadores así como el reconocer que la desconcentración es una forma de organización interna de las Secretarías de Estado que permite tener una eficaz y eficiente atención de los asuntos en este caso artísticos y culturales, se vio entonces en la necesidad de crear el CNCA.

Es así que durante la administración de Carlos Salinas de Gortari, por medio de un decreto presidencial, el 7 de diciembre de 1988 es creado el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

En el decreto de creación se establecía la instauración del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría

de Educación Pública que ejercería las atribuciones que en materia de promoción y difusión de la cultura y las artes corresponden a la citada Secretaría.

Entre las más importantes el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes tendría atribuciones tales como: Promover y difundir la cultura y las artes; Ejercer conforme a las disposiciones legales aplicables, las atribuciones que corresponden a la Secretaría de Educación Pública en materia de promoción y difusión de la cultura y las artes; Dar congruencia al funcionamiento y asegurar la coordinación de las entidades paraestatales que realicen funciones de promoción y difusión de la cultura y las artes, inclusive a través de medios audiovisuales de comunicación, agrupadas o que se agrupen en el subsector cultura de la Secretaría de Educación Pública; Organizar la educación artística, bibliotecas públicas y museos, exposiciones artísticas y otros eventos de interés cultural; Fomentar las relaciones de orden cultural y artístico con los países extranjeros, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y decidir, sobre el otorgamiento de becas para realizar investigaciones o estudios en estas materias; Planear, dirigir y coordinar las tareas relacionadas con las lenguas y culturas indígenas; fomentar la investigación en estas áreas y promover las tradiciones y el arte populares; entre las más importantes.

La creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se fundamentó principalmente en tres aspectos básicos: identidad nacional, irrestricta libertad de creación, y acceso creciente de los mexicanos a los bienes y servicios culturales.

Se reconocía que tanto la cultura como la actividad artística eran espacios públicos en los que mayor cantidad de personas demostraban su capacidad y potencialidad para ser creadores, espectadores, críticos, gestores y promotores de nuestra dinámica cultural.

De esta forma, el CNCA nacía con la misión de coordinar y otorgar congruencia a las instituciones culturales, aprovechando a la vez la infraestructura con la cual contaba el Estado mexicano en materia cultural.

Las acciones a las que se enfocaría el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes partieron del reconocimiento de que México es un país étnica y culturalmente plural con una cultura única que es necesario preservar y enriquecer. Por lo que los recursos medios y funciones que poseen las instituciones culturales se orientarían hacia el desarrollo múltiple y plural de México.

A través de la creación del CNCA en general se pretendía, estimular la diversidad de nuestra cultura plural, alentar las iniciativas locales, y propiciar el diálogo en el intercambio intercomunicando a las distintas comunidades y a los grupos de todas las filiaciones culturales³.

Las grandes directrices de este nuevo organismo fueron el coordinar, modernizar, y el otorgar coherencia institucional a la multiplicidad de organismos que ejercía funciones de preservación, promoción y difusión cultural.

El primer titular del CNCA fue Víctor Flores Olea para quien el significado político y social de la cultura como expresión de libertad y democracia era de suma importancia así como el propósito de que nuestra sociedad creciera y adquiriera madurez para poder expresar sus ideas y así fortalecerse.

De esta forma y bajo las directrices señaladas, una de las primeras manifestaciones de este nuevo compromiso que el Estado adquiriría fue la creación del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), el cual era un proyecto paralelo que serviría para estimular la producción individual y de grupos y para la conservación del patrimonio del país. En otras palabras, se trataba de un fondo de

³ Tovar y de Teresa Rafael. Modernización y Política Cultural. FCE. México 1994. p.75.

financiamiento de la política cultural el cual sumaría no solo recursos públicos sino también privados.

Con la creación del CNCA y la instalación del FONCA se establecían las bases para la obtención de un diálogo mas abierto entre sociedad, gobierno y comunidad cultural. Además de que se garantizaba el mejor aprovechamiento de nuestra infraestructura cultural.

Al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (en el decreto por el que es creado el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y en diciembre de 1988, queda establecido el CNCA como órgano desconcentrado de la SEP) se le transfirieron las unidades administrativas, personal, infraestructura material, documentación y recursos anteriormente adscritas a la Subsecretaría de Cultura de la SEP.

Es así como pasaron a formar parte del CNCA las siguientes entidades: Instituto Nacional de Bellas Artes (órgano desconcentrado), Instituto Nacional de Antropología e Historia (órgano desconcentrado), Fondo de Cultura Económica (empresa de participación estatal mayoritaria), Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (fideicomiso público), Educal S.A de C.V. (Empresa de participación estatal mayoritaria), Centro Cultural de Tijuana (empresa de participación estatal mayoritaria), Biblioteca de México (Dirección General), Festival Internacional Cervantino (Dirección General), Radio Educación (órgano desconcentrado), el Instituto Mexicano de Cinematografía (organismo descentralizado).

El Consejo Nacional para la cultura y las artes, nacía como lo señalé anteriormente con el objetivo de coordinar y otorgar congruencia a las instituciones culturales, bajo una directriz de modernidad. Y la creación del mismo se fundamentaba principalmente en aspectos como: identidad, irrestricta libertad de creación y acceso creciente de todos los mexicanos a los bienes y servicios

culturales. En este sentido, cabría cuestionarnos: ¿Cómo esta estrategia de modernización establecida por Carlos Salinas de Gortari concebía a la cultura?, Y cito a continuación a Nestor García Canclini:

La modernidad es vista como una máscara, un simulacro urdido por las élites y los aparatos estatales principalmente por los que se ocupan del arte y la cultura, y por lo mismo se vuelven irrepresentativos é inverosímiles⁴.

De acuerdo a lo anterior me cuestiono ¿como el gobierno en medio de su proyecto “modernizador” entendería nuestra tradición cultural?

2.3.2.- Objetivos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en materia de política cultural.

A partir de los objetivos generales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, Los objetivos que principalmente se planteó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Programa de Cultura en este periodo, fueron son los siguientes:

a) La preservación.

En este sentido, tenemos que nuestro país posee un patrimonio cultural de gran riqueza, tal es el caso de las zonas y los sitios arqueológicos, los bienes muebles e inmuebles artísticos, arqueológicos e históricos, así como las obras de arte, y el patrimonio intangible compuesto por un conjunto de lenguas, creencias y costumbres expresadas en las prácticas cotidianas de los mas diversos grupos sociales.

⁴ García Canclini Néstor, Culturas Híbridas .Estrategias para entrar y salir de la modernidad, GRIJALBO, 1989, México.p20.

Este patrimonio no solo es memoria de nuestro pasado, sino que es conciencia de nuestra soberanía y de nuestra identidad nacional. La riqueza y las dimensiones de este patrimonio definitivamente exceden por mucho la capacidad y los recursos con que cuenta el Estado.

Por lo mismo sería de suma importancia convocar a la sociedad civil a colaborar en la responsabilidad de su rescate y preservación.

Tanto los monumentos artísticos e históricos, como las obras resguardadas en numerosos museos son elementos vivos de nuestros entornos urbanos y de nuestras poblaciones y por lo mismo es de suma importancia contribuir hacia su preservación.

Además de que esta no solo concierne a lo que ya ha sido conservado, sino también a lo que ha permanecido ignorado.

Es por esto que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en materia de preservación, estableció objetivos enfocados para la mejor protección y uso adecuado de este patrimonio.

Entre los más importantes los objetivos específicos que se propuso el Consejo en este sentido fueron los siguientes: La conservación y puesta en valor de las zonas arqueológicas. La conservación y revitalización de las zonas y los monumentos artísticos e históricos. La consolidación y reestructuración de los museos ya existentes, así como la creación de nuevos museos. Consolidación y difusión del patrimonio documental resguardado en archivos, bibliotecas, mapotecas, hemerotecas, fototecas y fonotecas. La protección jurídica de zonas arqueológicas y zonas y monumentos históricos y artísticos. La difusión de los valores de nuestra historia, a partir del conocimiento y preservación del patrimonio cultural. Y finalmente el establecer mecanismos de colaboración con Estados, Municipios y

sociedad civil para la preservación del patrimonio artístico, arqueológico, histórico y paleontológico.

Cabe señalar que, para lograr estos objetivos era imprescindible la cooperación de todo tipo de asociaciones civiles, que a través de sus acciones involucraran a la sociedad civil en su conjunto. El Estado se propuso el promover una mayor coparticipación de la sociedad civil en esta labor.

b) La promoción.

Uno de los aspectos de mayor importancia para nuestra política cultural es el de la promoción, a través de todos los medios posibles de nuestra cultura.

La promoción cultural se entendía como el estímulo y aliento a la creación en todas sus manifestaciones. El principio fundamental de la promoción cultural descansaba en el respeto irrestricto a la libertad de creación y expresión de los intelectuales y artistas.

La promoción en una nación que encara el reto de la modernización tiene por consiguiente una función determinante. Es por esto que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se propuso los siguientes objetivos específicos: Becas y estímulos de alto nivel para que los artistas e intelectuales, los jóvenes creadores ejecutantes y grupos artísticos cuenten con mejores condiciones para su trabajo. Apoyo directo para la realización de proyectos culturales. El establecimiento de un completo sistema de estímulos que contemplara, tanto la premiación como la difusión de creaciones determinadas, así como el aliento y reconocimiento a quienes han contribuido a lo largo de toda su carrera creativa a enriquecer el patrimonio cultural y artístico de México. El establecimiento de condiciones de igualdad que favorecieran y estimularan la creación en todo el territorio mexicano. El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se planteó entre otros estos objetivos para lograr mejores resultados en la promoción de la cultura.

c) Difusión.

La difusión es también un aspecto de gran importancia pues solo a través de esta se contribuye al conocimiento, preservación y promoción de nuestra cultura.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en materia de difusión se propuso: Ofrecer el acceso a los bienes y servicios artísticos y culturales al mayor número de mexicanos. Modernizar los servicios culturales que ofrecieran las instituciones nacionales. Lograr un equilibrio entre el acercamiento de la población a valores de la cultura universal y de la cultura nacional a partir de sus distintas expresiones regionales. Difundir la cultura mexicana en el exterior.

Con estos objetivos se pretendía estimular la diversidad de nuestra cultura, así como propiciar el diálogo en el intercambio, intercomunicando a las distintas comunidades y a los grupos de todas las filiaciones culturales.

d) Descentralización y corresponsabilidad.

El reconocimiento de los valores y expresiones de la identidad regional, étnica o social del país planteaba un reto y una exigencia para la modernización de la política cultural. Y esto se lograría a través de la descentralización de los bienes y servicios culturales y de la creación de nuevos marcos de corresponsabilidad.

De esta manera, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se propuso:

Crear un programa nacional de descentralización de bienes y servicios culturales.
Favorecer en todas las regiones, Estados y poblaciones mestizas o indígenas el florecimiento de las mismas condiciones y oportunidades de creación cultural.
Atender en forma prioritaria las expresiones culturales de nuestras fronteras.
Promover una descentralización política y administrativa de las unidades e instituciones culturales federales en todos los Estados, con el fin de buscar un mayor nivel de acercamiento y colaboración con las autoridades respectivas.

Instrumentar nuevos mecanismos jurídicos de colaboración con los gobiernos y la sociedad civil a nivel regional, estatal y municipal. Estos fueron los objetivos primordiales que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes fijó en relación a la descentralización y corresponsabilidad.

Podemos visualizar que de acuerdo a los objetivos generales contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo, el CNCA en función de lo anterior se planteó objetivos más específicos, y a pesar de la voluntad institucional, por llevar a cabo estos objetivos y enmarcarlos en los términos de la modernidad, esto también implicaría el indispensable reconocimiento a nuestra diversidad y a un proyecto de nación que no únicamente en lo cultural fuese incluyente, modernizador y reconecedor de nuestra diversidad, sino que también tomara en cuenta el ámbito, económico, político y social. Por lo que se tornaba importante repensar el modernismo, cómo un intento de equilibrio de órdenes, y que no fuese únicamente parte del orden dominante⁵.

2.3.3.- Propuesta de modernización del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

La elaboración de esta propuesta surge de acuerdo a la problemática que el Consejo enfrentó en el momento de su creación, esto durante la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari.

En cuanto a la administración de los servicios culturales, con la creación del CNCA se abrieron grandes expectativas de modernización en este sentido.

Por lo antes expuesto, fue llevado a cabo un trabajo exhaustivo de evaluación en el cual el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes detectaba una serie de problemas que había que atender para poder llevar a cabo una política cultural nacional. Problemáticas tales cómo: Resistencias a la transformación de la

⁵ Para autores cómo Néstor García Canclini la tendencia general, es que la modernización de la cultura para élites y para masas, ha quedado en manos de la iniciativa privada más que de las instituciones del gobierno. Por lo que es necesario lograr un equilibrio entre instituciones públicas y privadas, para reconocernos y satisfacer a nuestra diversidad.

anterior Subsecretaría, en detrimento del desarrollo y consolidación de las funciones normativas y coordinadoras del nuevo órgano desconcentrado, su nivel de coordinación resultaba insuficiente para revertir antiguas tendencias de deterioro, principalmente en el Instituto nacional de Antropología e Historia y en el Instituto Nacional de Bellas Artes, la acción institucional en los estados de la República era muy limitada, los presupuestos para fomento y estímulo se aplicaban tradicionalmente bajo la responsabilidad individual de los funcionarios facultados al efecto, era a su vez imprescindible impulsar el crecimiento de la infraestructura cultural y fomentar la libertad, corresponsabilidad y participación de todos los sectores de la población.

De acuerdo a esto, el Consejo se propuso desarrollar la acción cultural entendida como supuesto imprescindible del progreso político, económico y social.

Es así como a través de un cuidadoso trabajo de evaluación se llegó a la conclusión de que era imprescindible fortalecer la acción institucional de este nuevo órgano, así como el replanteamiento de los medios para ejercerla.

En este sentido, lo más importante era dar congruencia al desempeño de las entidades que realizaban las actividades tanto de difusión como de promoción de la cultura.

De esta manera la atribución fundamental del CNCA puede definirse como la de llevar a cabo una política cultural a través de la adecuada coordinación de los distintos organismos que agrupa.

Cabe mencionar que dentro de la estructura heredada existía una gran ausencia de coordinación, así como una gran dispersión y duplicidad de funciones.

Ahora bien, de acuerdo a esta problemática y cumpliendo con el objetivo principal, el cual era en aquel entonces el de la modernización, se plantearon una serie de

propuestas necesarias para adecuar totalmente a las instituciones culturales al proceso de modernización por el cual el país atravesaba en esos momentos.

Volvemos entonces a una pregunta hecha con anterioridad: ¿Cómo asumió esta administración lo que significaba modernizar, y en función de esto como se entendió la cultura?.

2.4.-Principales Programas.

Durante la presente administración se establecieron una serie de programas que a continuación se mencionan, para poder llevar a cabo los objetivos planteados al inicio de la administración y que tuvieran congruencia con las necesidades culturales del Estado

Estos programas fueron:

1.- Preservación y Difusión del Patrimonio Cultural.

Ante la necesidad de preservar y difundir nuestro patrimonio cultural, se estableció este programa. Pues era tal la riqueza de nuestro patrimonio artístico, arqueológico é histórico, que había resultado insuficiente la labor que habían desempeñado desde tiempo atrás algunos grupos organizados de la sociedad.

Era necesario aplicar mayor cantidad de recursos para el eficiente mantenimiento de zonas arqueológicas, y museos.

Este programa en lo referente a la conservación de zonas arqueológicas prestó especial atención a aquellas que durante los últimos años habían sufrido un severo deterioro.

Se procuró a su vez, dotar a las principales zonas de los servicios básicos, así cómo el establecimiento de sistemas que permitieran un mantenimiento local, mediante fórmulas más eficientes de financiamiento y administración.

2.- Aliento a la Creatividad Artística y a la Difusión de las Artes.

De acuerdo a los problemas que existían en este sentido el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes propuso: Ampliar de manera sustantiva la descentralización de esta acción primordial del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, extendiendo las bases para el otorgamiento objetivo de estímulos y buscando la coordinación que permitiera aprovechar al máximo la infraestructura cultural en todo el país. Reestructurar el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, reorientando sus actividades hacia un mayor aprovechamiento y al efecto multiplicador de sus tareas. Elevar el nivel de calidad de las acciones del Instituto Nacional de Bellas Artes y propiciar su mayor difusión.

3.- Preservación y Difusión de las Culturas Populares.

Este programa fue responsabilidad de la Dirección General del mismo nombre, y en lo que tocó a las artesanías al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías. Sin embargo, para enfrentar los retos en cuanto a preservación y difusión de las culturas populares el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes realizó el siguiente diagnóstico: Existía un rezago en las acciones destinadas a estimular y difundir el uso de las lenguas indígenas. Además de la dispersión en cuanto a estas actividades y recursos en varias unidades del Consejo. El apoyo incipiente a las manifestaciones de la cultura popular urbana e insuficientes apoyos al artesanado mexicano.

Para lograr sus objetivos el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se propuso concentrar la atención hacia una sola área, la Dirección General de Culturas Populares. Para lo cual, esta Dirección absorbió los recursos de la Dirección General de Promoción Cultural aumentando sustancialmente su capacidad de acción para realizar sus objetivos y programas, de esta manera diversificó su oferta y quedó en mejores posibilidades de atender la demanda abierta generada por la sociedad en este campo. De esta forma quedó integrada

la estructura funcional de ambas direcciones. En este proceso se contempló la integración a la Dirección General de Culturas Populares del Seminario de Estudios de la Cultura. Al mismo tiempo, se transfirieron a otras áreas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes programas y proyectos que cobrarían mayor coherencia en su nueva ubicación. La descentralización de servicios y recursos dirigidos al fomento de las culturas populares se realizó principalmente, a través de una red de unidades regionales que permitió adecuar la estructura federal de apoyo a la cultura popular y a las necesidades específicas de desarrollo de cada región de la República.

4.- Fomento del Libro y de la Lectura

Uno de los instrumentos más valiosos para la difusión de la cultura es el libro, y por lo mismo debe destacarse que la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, la cual comprende en la actualidad más de tres mil, constituye un logro de indudable significación, pues representa uno de los medios principales para promover el libro y la lectura, así cómo en general difundir la cultura y el arte en forma descentralizada. En cuanto a promover la lectura, Michéle Petit en su texto: Lecturas: del espacio íntimo al espacio público (2001), nos habla de promoverla cómo el derecho al saber, al imaginario, cómo el derecho a apropiarse de bienes culturales que contribuyan, en cada etapa de la vida, al descubrimiento de cada sujeto y a la apertura hacia el otro.⁶

También se procuraría partir de 1989 elevar el nivel de lectura, abrir más y mejores bibliotecas y definir una nueva política editorial.

⁶ En opinión de Michéle Petit, cada persona debe tener derechos culturales, deseo de pensar curiosidad, exigencia poética ó necesidad de relatos sin importar su grupo social.

5.- Cultura a Través de los Medios Audiovisuales de Comunicación.

Cómo se ha señalado, los medios audiovisuales de comunicación constituyen una parte fundamental para la difusión cultural. Por lo tanto este programa involucró las actividades del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), de Radio Educación (RE), del Instituto Mexicano de Televisión, y de la Unidad de Producción Audiovisual.

Durante este periodo Radio Educación, consolidó un estilo propio de radio difusión, y logró una amplia cobertura.

En principio dentro del presente programa se establecieron objetivos en cuanto a esta emisora tales cómo: ampliar y mejorar contenidos, elevar la audiencia, y establecer una política informativa, ágil y efectiva.

6.-Educación e Investigación en el campo de la Cultura y las Artes

En este programa se tomaron en cuenta: La educación artística en el nivel básico del Sistema Educativo Nacional, la formación profesional de creadores e intérpretes, la capacitación de promotores culturales, la organización de estudios de grado y postgrado en el campo de la antropología y la historia, el desarrollo de técnicos y profesionales en conservación y restauración, investigaciones en las más diversas disciplinas artísticas, y también la investigación en áreas específicas de las humanidades y la ciencia social, todo esto con el fin de fortalecer la enseñanza cultural. De acuerdo a lo anterior se dieron las siguientes acciones:

Se mejoraron las condiciones académicas y materiales de la educación artística en todos sus niveles, desde el básico que ofrece el Sistema Educativo Nacional en el ciclo de primaria, hasta la formación profesional de creadores e intérpretes. Se fomentó la capacitación de los maestros como promotores de actividades culturales. Se organizaron estudios de grado y posgrado en el campo de la antropología e historia.

2.5.-Principales hechos y acciones en materia de política cultural.

En este sentido, la acción más importante en este sexenio fue precisamente la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes el cual (CNCA) se encargó de llevar a cabo una serie de acciones que contribuirían al desarrollo cultural.

Además de contribuir a un mayor acceso de los mexicanos a los bienes y servicios culturales, más que nada porque el CNCA constituyó una respuesta del Gobierno de la República hacia las demandas de la sociedad en materia de política cultural.

El CNCA cumpliría un papel fundamental pues se trató, por un lado de “alentar la más amplia participación de la comunidad artística é intelectual -y en general de todos los mexicanos- en la formulación y ejecución de la política cultural del Gobierno Federal. Y se propone así mismo la más adecuada coordinación , congruencia y continuidad de las acciones de las unidades administrativas é instituciones públicas, centralizadas o paraestatales, que desempeñan funciones en este campo, inclusive a través de los medios audiovisuales de comunicación”⁷.

Aunado a la creación del CNCA fue creado el FONCA (Fondo Nacional para la Cultura y las Artes), el cual serviría para estimular la producción individual y de grupos, además de contribuir a la adquisición de bibliotecas, archivos, y obras de arte para su conservación en el patrimonio del país.

Se trató de un fondo de financiamiento para la política cultural, que sumaba no sólo recursos públicos sino también privados.

El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), quedó instalado el 2 de marzo de 1989. Su instalación quedó traducida cómo un esfuerzo más por parte

⁷Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Cultura 1990-1994. SEP, CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. México 1990 P. 11.

del Estado y de la Iniciativa Privada para fomentar, y alentar la creación, preservación, y difusión cultural.

En cuanto a preservación y difusión del patrimonio cultural y ante la necesidad de preservar y salvaguardar el patrimonio arqueológico, histórico y artístico de la Nación, se estableció la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural, la cual quedó integrada por personalidades que se destacaron por su labor en favor de la protección del acervo cultural de cada región y localidad.

Dentro de este contexto una acción importante fue la elaboración del Programa Nacional de Museos, el cual comprendió a los 119 museos existentes, con el objetivo de estudiar el acervo de cada museo para su conservación y crecimiento, y de esta manera poder hacer de los museos un espacio de educación y recreación.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes logró los siguientes objetivos durante ese periodo: Impulsar el programa de inventarios y catálogos del patrimonio cultural. Proteger jurídicamente las zonas arqueológicas y monumentos y zonas históricas y artísticas. Conservar y revitalizar las zonas y monumentos históricos y artísticos. Conservar y poner en valor las zonas arqueológicas. Consolidar y reestructurar de los museos ya existentes, así como la creación de nuevos museos. La difusión de los valores de nuestra historia, a partir del conocimiento, y la preservación del patrimonio cultural.

En lo referente al aliento a la creatividad artística y a la difusión de las artes, las acciones logradas se enfocaron a aspectos tales como:

Ofrecer estímulos y becas de alto nivel que brindaran mejores condiciones para la creación artística e intelectual. Apoyar directamente la realización de proyectos culturales. Ofrecer acceso a los bienes y servicios culturales al mayor número posible de mexicanos y a los más diversos sectores de la sociedad. Favorecer la difusión y el acercamiento de la población a los valores universales de la cultura,

con especial incapié en las manifestaciones nacionales. Modernizar los servicios que ofrecían las instituciones culturales nacionales.

En especial este programa fue de suma importancia pues logró una mayor participación de la sociedad y principalmente de los jóvenes. El programa comprendió a su vez, proyectos tales como el programa Nacional de Apoyo al Teatro y el Programa Nacional de Apoyo a la Música. También se dieron acciones de apoyo a la danza, plástica, arquitectura y literatura.

En colaboración con el IMSS, el DDF, y el ISSSTE se realizaron 30 muestras regionales y 186 estatales, además de efectuar seis convocatorias nacionales de teatro y dos encuentros nacionales de formación teatral. Por su parte el Programa Nacional de Apoyo a la Música establecido en 1989, con el fin de atender diversos aspectos musicales que habían sido poco favorecidos, tales como: grabación de música de autores mexicanos y estímulo a la composición entre otros.

De la misma manera el FONCA, apoyó la creación artística a través de un sistema de becas. Con el establecimiento del Sistema Nacional de Becas se benefició desde 1989 a 1994 a más de 1588 artistas con recursos por 107.8 millones de pesos en las áreas de: artes plásticas, danza, letras, música, arquitectura, teatro y recientemente en lenguas indígenas en los géneros de poesía, cuento, teatro, crónica y relatos históricos.

En cuanto a preservación y difusión de las culturas populares, se crearon condiciones para que los distintos grupos y comunidades culturales desarrollaran las expresiones artísticas propias de su creatividad. Otra de las acciones realizadas dentro de este programa fue la creación de Programas de Apoyo a las Culturas Urbanas y a las Culturas Municipales y Comunitarias, a través de los cuales se apoyaron diversos proyectos.

En lo que respecta al fomento del libro y de la lectura, este fomento se dio dentro de tres grandes ámbitos de acción: El estímulo a la lectura, El programa editorial del CNCA, y la distribución y comercialización del libro por medio de EDUCAL (entidad coordinada por la Dirección General de Publicaciones del CNCA).

También dentro de este programa se contempló la posibilidad de establecer videotecas dentro de las bibliotecas en todo el país para poder ofrecer series culturales de alta calidad videos educativos y las muestras más significativas del cine nacional é internacional.

En este marco la participación del Fondo de Cultura Económica fue importante pues cumplió con su objetivo el cual se basó principalmente en difundir la ciencia y la cultura a través de la publicación, edición, y comercialización de libros, revistas y folletos.

En cuanto a la cultura a través de los medios audiovisuales de comunicación, Radio Educación amplió en 1994 su potencia de emisión con una cobertura a 17 estados de la República; mantiene al aire más de 65 series, produjo en el periodo de informe más de 22 mil programas; realizó 10 206 emisiones con carácter periodístico, y transmitió casi 52 mil horas.

Cabe señalar que durante este periodo IMCINE y RE se incorporaron al CNCA. Además de que se creó la Unidad de Producciones Audiovisuales. En 1991 se constituyó a petición de intelectuales, instituciones culturales y científicos la empresa Televisión Metropolitana S.A de C.V. (canal 22) cómo un proyecto de televisión pública que salió al aire en 1993 con el objeto de ofrecer entre otros, programas de cultura universal en forma ágil y amena.

Ahora bien, también existieron acciones complementarias tales cómo: La creación del Sistema Nacional de Creadores de Arte, el cual se creó el 2 de septiembre de 1993 por acuerdo del Presidente de la República, con el cual se ofrecieron estímulos mensuales basados en el salario mínimo vigente en el Distrito Federal a los artistas reconocidos por un jurado. Cómo creador artístico (15 salarios mínimos

mensuales durante 3 años), y creador emérito (20 salarios mínimos mensuales en forma vitalicia), por su contribución a la cultura además de ser formadores de nuevas generaciones de profesionales.

El Sistema Nacional de Creadores de Arte fue el primer proyecto en México que creó condiciones permanentes para que un artista asumiera su vocación creadora en circunstancias más favorables. Este sistema cumplía la responsabilidad que tiene nuestro país de ofrecer medios a los artistas para la producción de sus obras. El sistema, como ya se mencionó, se constituyó también como una forma de reconocimiento a los artistas que han realizado una aportación de excepcional importancia a la cultura mexicana. Independientemente de contribuir a la continuación de su labor, la sociedad reconoce así la obra ya realizada. Las áreas que apoyó el sistema fueron las siguientes: letras, artes visuales, dramaturgia, coreografía, composición musical y dirección en medios audiovisuales y arquitectura. En el se reconocían las particularidades de cada disciplina y la necesidad de promover su desarrollo con criterios específicos.

Otra acción complementaria fue la creación del Centro Nacional de las Artes el cual representó un planteamiento global para llevar a cabo una reforma integral de la educación artística profesional en México en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa.

El Centro reunió al Conservatorio Nacional de Música, a la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Gravado “La Esmeralda”, al Sistema Nacional para la Enseñanza Profesional de la Danza y a la Escuela de Arte Teatral y al Centro de Capacitación Cinematográfica.

Se integraba de este modo un lugar específico en donde confluían las artes y las disciplinas como el cine, video, así como la fotografía en el caso de las artes plásticas. Dando de esta manera un estímulo a la producción artística plural e interdisciplinaria.

Este centro se basó en un nuevo concepto educativo para las distintas áreas artísticas, bajo los principios de interdisciplinariedad y especificidad.

La interdisciplinariedad la entendemos como: espacios de confluencia en la formación integral del artista, donde sea posible observar la obra de arte desde las distintas disciplinas artísticas y recrearla con la mirada específica de cada una de ellas⁸.

Esta interdisciplinariedad tendría cabida como confluencia de procesos creativos que alentaran la elaboración de proyectos académico - artísticos acreditables.

La especificidad es el concepto educativo que sintetiza lo propio de cada disciplina artística, fundándose en principios emanados de su misma naturaleza. Es decir, da la pauta para reconocer particularidades y diferencias esenciales de la formación artística en cada rama. Por todo esto, la especificidad en la enseñanza de las artes fue principio imprescindible dentro del programa de reordenación de la educación artística.

Durante este periodo los Proyectos Especiales de Arqueología como parte de las acciones complementarias, fueron objetivos de gran importancia para el fortalecimiento de nuestra política cultural. Estos proyectos fueron impulsados a través del Fondo Nacional Arqueológico.

La estrategia para la realización de estos proyectos, se apoyó en nuevas ideas para la protección del patrimonio cultural. Se combinaron los esfuerzos dirigidos hacia la preservación del patrimonio arqueológico, con la defensa de los recursos naturales. De esta manera se asignaron trabajos hacia la conservación de sitios y monumentos de gran importancia.

Estos proyectos especiales se enfocaron a su vez hacia los principales centros arqueológicos los cuales constituyen la obra viviente del pasado indígena de nuestra cultura nacional.

⁸ Tovar y de Teresa Rafael, Modernización y Política Cultural, FCE, México, 1994.p. 31.

Las principales zonas arqueológicas a las que se les dió seguimiento por medio del Programa fueron: Teotihuacán (Estado de México) , Monte Albán (Oaxaca), Chichén Itzá (Yucatán) , Palenque (Chiapas), Paquimé (Chihuahua), Toniná (Chiapas), Xochicalco (Morelos), Xochitécatl (Tlaxcala), Filo-Bobos (Veracruz), Dzibanché (Sur de Quintana Roo), Cantona (Puebla), Calakmul (Campeche), Dzibilchaltún (Yucatán) y Arte Rupestre (Baja California).

Y finalmente las Ferias y Festivales Internacionales como el Festival Europalia 1993 el cual representó uno de los esfuerzos de mayor complejidad por llevar la cultura de nuestro país hacia otras latitudes. El Festival Europalia es celebrado cada dos años y se desarrolla en Bélgica, Holanda y Luxemburgo, con extensiones a partir de 1993, hacia Francia y Alemania. De la misma manera la Feria Internacional del Libro de Francfort: México un libro abierto fue sin duda, la mas prestigiada en su género, se celebró del 22 de septiembre al 6 de octubre y tubo como invitado de honor a nuestro país. Siendo México el primero en obtener este reconocimiento en el continente americano. Bajo el lema: “México, un libro abierto”, fue presentada en Francfort la mayor muestra editorial de nuestro país, constituida por 14 000 títulos y con la presencia de las principales casas editoriales mexicanas.

Cabe señalar que en esta feria la presencia de México no solo se limitó a la literatura, sino que también se contó con manifestaciones culturales de diversa índole tales como: danza moderna y folclórica, conciertos, recitales, exposiciones artes plásticas y una amplísima muestra gastronómica.

Otra evento importante fue la Feria Internacional del Libro de Bogotá, Colombia la cual fue celebrada del 21 de abril al 23 de mayo de 1993 y también estuvo dedicada a México. Se celebraron también diversas actividades, que como en el caso de Francfort mostraron nuestra riqueza y nuestra diversidad cultural.

Este sexenio me parece particularmente importante debido a este postulado que se manejó referente a la modernización. Y a la intención del Estado para apoyar la política cultural a través no solo de la creación del CNCA cómo órgano

aglutinador de esta política, sino al interés de modernizarlo para lograr que fuese más eficiente y que abarcara a toda nuestra diversidad. Sin embargo existen aspectos que es relevante analizar, y que tienen que ver con el marco teórico de la investigación y desde luego con los objetivos de la misma.

En principio podemos decir que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari tenía la intención de “formar otro México” a través de cambiar la estructura sobre todo en la economía. De hecho, el punto nodal de la administración era lograr el crecimiento económico por medio de renegociar la deuda externa, de sostener el pacto de estabilidad y crecimiento económico, y se proponía a la iniciativa privada como principal motor de desarrollo.

Salinas tenía la intención de insertar a México en forma competitiva a una economía mundial y abierta. Además de apoyar plenamente su política neoliberal a través de la participación del capital y del mercado en todas las esferas, lo cual implicaría un redimensionamiento del Estado a través de la privatización. Por lo que se pretendía que el papel del Estado cambiase de un Estado interventor a un Estado gestor de la economía, y de esta manera poder tener acceso al mundo de la globalización.

Al cambiar la estructura de la economía y bajo el postulado neoliberal, se pretendió modernizar al país en todos sus ámbitos. Incluyendo desde luego tanto la política educativa cómo la cultural.

Sin embargo en el marco de las políticas antes mencionadas aunque en algunas de las acciones se vieron avances, y el discurso inicial resultaba muy alentador, se visualizaba una gran complejidad para lograr insertar a un país con grandes contrastes a un mundo globalizado y competitivo.

En medio de un proyecto de nación “modernizador” ¿Cuál sería el papel del México profundo al que nos hace referencia Guillermo Bonfil Batalla?, nuevamente

vemos que el proyecto de nación establecido por Carlos Salinas se dirigía primordialmente a ese México imaginario. Y el hecho de explotar el potencial cultural del México profundo para incorporarlo a un proyecto de modernidad, resultaba ser una tarea extremadamente compleja para un gobierno que tenía a su cargo un país con una basta gama de diversidades y que además su prioridad se centraba en llevar a cabo una política neoliberal, la cual sólo beneficiaría a unos cuantos.

Lo anterior en lo establecido por Guillermo Bonfil Batalla, pero si mencionamos a Roger Bartra para quién también hay dos Méxicos uno rural, bárbaro, indígena y atrasado y otro moderno, urbano industrial y mestizo encontramos que finalmente el proyecto de Salinas estaba enfocado sólo al beneficio de un grupo, y la política populista del Programa Nacional de Solidaridad hizo cómo que incorporaba a los sectores excluidos y más desfavorecidos pero a través de los años esto no sucedió⁹.

Resultaba prácticamente imposible “formar otro México”, cuando no podían vivir juntos los Méxicos a los que nos hacen referencia los autores antes señalados. Y entendiendo lo difícil que resulta en medio de un proyecto modernizador en tender nuestra tradición cultural.

⁹ Nestor García Canclini, en Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad, hace un análisis acerca de como las políticas populistas no han logrado a pesar de la “intención”, incorporar a los sectores excluidos de los proyectos nacionales.

Capitulo III. La Política Cultural en la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León 1995-2000.

3.1.- La Política Cultural durante la Administración de Ernesto Zedillo Ponce de León 1995-2000.

En el presente capítulo, hablaremos en primera instancia y a manera introductoria, sobre la intención del Estado de vincular a la cultura con otros aspectos de interés nacional tanto de tipo social como económico y político. Después mencionaremos los objetivos principales de este gobierno en materia de política cultural, así como las estrategias generales. Posteriormente veremos cuáles fueron los principales programas, los objetivos de los mismos, y finalmente los principales hechos y las acciones realizados en este periodo.

Durante la presente administración, se introdujeron en el Programa de Cultura una serie de reflexiones que vinculan a la cultura con otros asuntos de interés nacional, y que son agrupados de la siguiente manera:

A) Cultura y soberanía. En esta reflexión se define a la soberanía como elemento base para fortalecer la identidad de un pueblo y de su cultura y se fundamenta precisamente en estos dos aspectos, es decir en el nacionalismo.

Cito a continuación:

Fortalecer la soberanía implica entonces, entre otras tareas, reafirmar nuestra cultura y proyectar nuestra nacionalidad, vigorizando la presencia ya adquirida por México en el mundo. La difusión de la cultura mexicana en el exterior; el fomento del conocimiento y el aprecio de nuestra historia y valores culturales; la participación en acuerdos internacionales de protección del patrimonio cultural; y la cooperación educativa y cultural con otras naciones, fortalecen la presencia de México y apoyan la promoción de los intereses nacionales en el ámbito internacional¹.

¹ Poder Ejecutivo Federal, Programa de Cultura 1995-2000, SEP, CNCA. México 1996, p.5.

Por otro lado, no podemos olvidar que la historia ha hecho que nuestra identidad cultural sobrepase las fronteras del país, y que la cultura y el sentido de pertenencia de las comunidades de mexicanos y de origen mexicano en el exterior, reclamen una vinculación más profunda con ellas, contribuyendo a la afirmación de sus raíces culturales y ejerciendo ellos mismos la responsabilidad de defender sus derechos y su calidad de vida. Pero para poder fortalecer nuestras raíces, así como para poder eficazmente defender los derechos de los mexicanos en otros países, es urgente lograr una vinculación mucho más estrecha entre los gobiernos y entre los ciudadanos que radican en el exterior.

B) Cultura y democracia. La democracia no se concreta a ser sólo una forma de gobierno, sino que significa todo un sistema de vida encauzado al constante mejoramiento económico, social y cultural de un pueblo. La democracia es la base del crecimiento económico, de la equidad social sustentada en el ejercicio de derechos y libertades y de la irrestricta expresión de la pluralidad cultural é ideológica².

Por lo tanto la expresión cultural es la más viva encarnación de la pluralidad de la sociedad, del diálogo entre sus individuos y grupos y de dos elementos esenciales de ese diálogo: la tolerancia y la crítica.

C) Cultura y federalismo. El federalismo es el espacio en el que se expresan las coincidencias de las diferentes comunidades del país, el reconocimiento y el acuerdo, los esfuerzos compartidos así como los propósitos y metas comunes.

D) Cultura y política social. Para esta administración la política social tendría como objetivo general el propiciar y extender las oportunidades de superación individual y comunitaria, tanto en la vida material como en la cultural, elevando los niveles de bienestar y calidad de vida de la población y disminuyendo

²Landeró Orduña Mireya. La Política Cultural en el Programa de Cultura 1995-2000, Bien Común y Gobierno. FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ, México D, F 1996 .p. 74.

radicalmente la pobreza y la exclusión social. Para este gobierno la pobreza y la desigualdad social constituirían los principales desafíos.

E) Cultura y educación. El desarrollo de la cultura propiamente dicha entraña una dinámica propia, pero ello no elimina su carácter complementario e indisoluble del proceso educativo. El fomento y la difusión de la cultura guardan una relación estrecha con el proceso educativo desde el punto de vista de sus contenidos y el despliegue integral de facultades, y constituyen una de sus posibilidades de extensión fuera de las aulas y de los espacios escolares³.

3.2.-Objetivos principales de política cultural.

En el Programa de Cultura 1995-2000 se plantearon principalmente cuatro objetivos fundamentales: fortalecer la cultura como base de la identidad y la soberanía nacionales; contribuir al desarrollo democrático del país; apoyar la construcción y permanencia del federalismo y estrechar la vinculación del área cultural con el sistema educativo nacional.

Ahora bien, para definir estos objetivos el Gobierno de la República, se inspiró en algunos principios históricos que agrupan aspiraciones de la sociedad y de la comunidad cultural de México a lo largo del tiempo, como son el aprecio y la afirmación de la identidad nacional, la plena libertad de expresión y creación, y la auténtica socialización de los bienes y los beneficios de la cultura.

El primero de ellos sintetiza la convicción de que nuestra cultura expresa lo que somos, y que al recrearla y vivirla preservamos nuestra identidad; el segundo expresa el ideal de una condición irrenunciable de la existencia de esa cultura y de la sociedad misma como tal.

³ En la intención del discurso político de este gobierno observamos nuevamente la importancia que el Estado proporciona al binomio educación-cultura. Este binomio continúa siendo relevante dentro de la reflexión política de esta administración, subrayándose a su vez la importancia del papel de la escuela y del maestro en la transmisión de los conocimientos y de la cultura.

El tercero, el convencimiento de que los beneficios de la cultura deben alcanzar a todas y cada una de las comunidades de nuestro territorio y convertirse así en un elemento permanente y cotidiano del desarrollo tanto social como individual. Y el último de ellos a lograr hacer más estrecha la relación de la cultura con la política social y a su vez con los objetivos y las acciones del sistema educativo.

A continuación se analizarán de una manera más concreta los objetivos antes mencionados:

1.- Fortalecer a la cultura como base de la identidad y la soberanía nacionales.

En este sentido las acciones de fortalecimiento de la cultura nacional, se enfocarían principalmente y entre otros propósitos, a enriquecer la identidad del pueblo mexicano como razón histórica y base de su independencia y de la defensa y promoción de sus intereses en el mundo. Lograr lo anterior implicaría tanto áreas internas como externas. Entre las internas figuraban el conocimiento y el aprecio de la historia, cultura, costumbres, principios y valores sociales de México, tanto en el sistema educativo nacional como fuera de él, en el seno de la familia, en los medios de comunicación, en los ámbitos de trabajo y en la vida pública; la amplia difusión y preservación del patrimonio cultural nacional y el aliento a la creación cultural del México contemporáneo.

Entre las tareas externas se destacó, por una parte, la de proyectar a la cultura mexicana en el exterior, fortaleciendo la presencia de México en el mundo, mediante programas de difusión, de cooperación cultural y de vinculación con las comunidades mexicanas o de origen mexicano más allá de nuestras fronteras.

Por otro lado se estableció el compromiso de reafirmar, partiendo de la apertura que ha caracterizado a nuestra cultura a lo largo de la historia, su vocación y capacidad de diálogo con las de otras naciones, manteniendo abiertas las puertas

de nuestro país a las más valiosas manifestaciones de la cultura universal, con las que la cultura nacional se enriquece y, al participar de esa universalidad, define y fortalece a la vez su propia identidad.

En este objetivo se piensa en la cultura cómo un medio para enriquecer y fortalecer nuestra identidad y de ese modo fortalecer nuestra soberanía y proyectar al exterior que somos una nación capaz de dialogar con otras naciones en función de nuestros propios intereses. Más no es pensada como dispositivo para arreglar nuestras diferencias.

2.- Contribuir al desarrollo democrático del país.

Dentro de este rubro, tenemos que los principios de respeto, tolerancia y coexistencia civilizada subyacen en el desarrollo mismo de la cultura y de la diversidad de sus manifestaciones. Principios que constituyen, al mismo tiempo, la esencia de la democracia como forma de gobierno y de organización política.

El apoyo al desarrollo cultural contribuye por ello al despliegue y consolidación de la democracia en nuestro país. Fortalece la expresión de la pluralidad ideológica; así como el conocimiento y el aprecio de nuestra historia, de los orígenes, los principios y valores de nuestra organización social y política; La capacidad de análisis y de crítica, la aptitud de diálogo y acuerdo y la participación en la discusión y solución de los problemas nacionales.

Asimismo, se afianzaría a la cultura como la mejor vía para la libre expresión de nuestra pluralidad. En los términos del artículo tercero constitucional, el mejoramiento cultural del pueblo mexicano contribuye al fortalecimiento de la democracia no sólo como forma de gobierno sino particularmente como forma o sistema de vida. Por consiguiente el bienestar sustentado en el disfrute de bienes y servicios culturales sería por lo mismo un modo de arraigar los valores democráticos en la sociedad mexicana.

3.- Apoyar la construcción y la permanencia del nuevo federalismo.

La expresión libre y plena tanto de la diversidad cultural, cómo étnica, geográfica y económica de nuestro país, sería fundamental para alcanzar los objetivos de definir los cauces de participación activa de las comunidades en el diagnóstico de los problemas locales y en la determinación de los programas socialmente prioritarios de la gestión gubernamental, así como de lograr un desarrollo equilibrado y justo de todas las entidades y regiones del país; y de respetar los ámbitos de competencia de cada uno de los órdenes de gobierno, así como la soberanía de los estados y la libertad de los municipios.

Por lo tanto, un desarrollo cultural fundado en una descentralización creciente de los bienes y servicios culturales sería indispensable en el proceso de fortalecimiento de la federalización de las funciones gubernamentales. Por ello dicha descentralización sería parte importante de una redistribución de responsabilidades y recursos del Gobierno Federal hacia las esferas estatal y municipal de gobierno, acorde con un proceso que, armonizando las competencias de los diferentes órdenes bajo un subrayado papel normativo y rector de la instancia federal, fortaleciera la unidad nacional.

4.- Estrechar la vinculación de la cultura con la política social, en particular con las acciones del sistema educativo nacional.

En este sentido, dentro del objetivo general de la política de desarrollo social de propiciar y extender las oportunidades de superación individual y comunitaria tanto en la vida material como en la cultural, para abatir la desigualdad y los índices de pobreza, los beneficios de la cultura se concebían unidos a la sustancial ampliación de la cobertura y la elevación de la calidad de los servicios básicos que se brindan a la población, en particular los relativos a la educación.

Por lo que los servicios culturales dependerán, en lo que se refiere a la extensión de su cobertura, de una más estrecha vinculación con los programas del sistema

educativo nacional, así como de la utilización plena de la infraestructura con la que el país cuenta, apoyada en el mantenimiento, reacondicionamiento, equipamiento y, en su caso, ampliación de las instalaciones existentes, por un lado, y por el otro, de la programación coordinada a nivel nacional de actividades culturales dirigidas al público en general.

A su vez los servicios bibliotecarios, las ediciones de libros, los espacios educativos y culturales en los medios de comunicación, los programas de estímulo a la creatividad intelectual y artística individual y colectiva, los espectáculos artísticos y los museos, serían entre otros medios, formas de elevar la calidad de vida y las oportunidades de superación para el bienestar individual y social de la población de México. Hablar de que esta política integral de desarrollo social tendría un carácter nacional, y significaría que el objetivo general de hacer de la cultura parte de ella, se identificara con el de beneficiar, a través de los bienes y servicios culturales, a un número significativamente mayor de mexicanos del que hasta este momento había sido posible atender.

3.3.-Estrategias generales.

Para poder llevar a cabo los objetivos que se planteó este gobierno, dentro del programa de cultura, se contempló el desarrollo de nueve programas sustantivos y dos programas especiales los cuales comprenderían el conjunto de campos de atención hacia la política cultural. Cabe destacar que el Gobierno de la República para el logro de sus objetivos y de la correcta aplicación de sus programas, en el marco a su vez de la política de desarrollo social, adoptó cinco estrategias fundamentales que menciono a continuación: ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos, armonizar el crecimiento y la distribución territorial, promover el desarrollo equilibrado de las regiones, privilegiar la atención a los grupos y zonas con mayor desventaja económica y social y finalmente atender los principios del nuevo federalismo.

En el marco de estas estrategias fundamentales de la política de desarrollo social, la política cultural en el Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, asumiría como estrategias generales las siguientes:

La reafirmación del carácter nacional de la política cultural⁴, a través del fortalecimiento del papel normativo de la instancia federal, asegurando equidad de oportunidades entre los miembros de la sociedad e impulsando una mayor descentralización de bienes y servicios culturales.

También sería importante una mayor participación de la sociedad y de la comunidad cultural en el diseño de políticas y proyectos que plasmaran la acción institucional del CNCA, con un respeto irrestricto a la libertad de creación y de expresión, así como con apoyo al talento individual y colectivo, y el rechazo a cualquier tipo de exclusión, y apertura plena a la pluralidad ideológica no solo de la sociedad mexicana sino al interior de las propias instituciones culturales, de las comunidades de investigadores, maestros y promotores culturales⁵.

Una mayor integración de las acciones del Subsector Cultura con los programas del Sistema Educativo Nacional, a efecto de cumplir las disposiciones de la Ley General de Educación sobre los contenidos que la educación impartida en México deberá observar, referentes al objetivo de impulsar la creación artística, así como propiciar la adquisición, el enriquecimiento, y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal.

Sin embargo en este punto cabría cuestionarnos el hecho de que cuando un proceso de identificación y de aceptación con nosotros mismos y con nuestra

⁴ En este sexenio, el modelo nacionalista instaurado por Justo Sierra y José Vasconcelos, sigue vigente, así como el compromiso de reafirmar ese carácter nacional de la política cultural.

⁵ En el discurso político de esta administración, se hablaba de un apoyo al talento tanto individual como colectivo y un rechazo a la exclusión, sin embargo lograr estos apoyos sin excluir a determinados grupos en la práctica resultó ser muy complejo. Y conjuntar al México profundo con el imaginario en el marco de las propuestas del Estado y del postulado de la modernización, sería particularmente difícil, ya que de alguna manera la modernidad ha obligado en determinados momentos al mexicano que no se identifica con ella, a reproducir su primitivismo.

cultura resulta tan complicado, el entender y difundir los valores de la cultura universal resultaría un tanto más difícil.

El aliento a la docencia y a la investigación en el campo de la cultura y las artes, cómo elemento imprescindible para el conocimiento arqueológico, antropológico, etnográfico, histórico y artístico de México que reafirma y fortalece la identidad nacional⁶.

Otro aspecto importante sería la ampliación del papel de los medios de comunicación masiva en la difusión de la cultura, para a su vez coadyuvar al cumplimiento de los fines de la educación nacional.

El apoyo al diálogo cultural entre los grupos sociales y étnicos de todo el país, sustentado en el intercambio permanente de la creación cultural así cómo en la vinculación a través de sus intelectuales, académicos, artistas, artesanos e intérpretes.

Otra estrategia a seguir estaría enfocada a la multiplicación de los cauces de expresión de las culturas populares, especialmente las indígenas, para de esa manera, alcanzar su pleno reconocimiento y su desarrollo equilibrado.

La intensificación de la presencia cultural de México, en el mundo, así como del resto de los países del mundo en nuestro país, acudiendo, entre otros medios, al financiamiento otorgado por las instituciones y organismos multilaterales, hasta ahora poco utilizado, y a los convenios suscritos con otras naciones en el ámbito del intercambio y la cooperación cultural internacional, que contribuyan a

⁶ En este punto se visualiza el papel del docente en un proceso de construcción de identidades primero a nivel individual y después a nivel colectivo y la relación que tiene este proceso con la construcción de un proyecto de nación.

fortalecer la participación de México en el diálogo de la cultura universal y, con él, a la afirmación de nuestra identidad cultural⁷.

3.4.-Programas sustantivos y especiales.

Cómo se mencionó con antelación al inicio del sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León se establecieron en el Programa de Cultura nueve programas sustantivos y dos especiales. Los programas sustantivos los enlisto a continuación mencionando las características principales de cada uno de ellos:

1.- Preservación, Investigación y Difusión del Patrimonio Cultural.

En lo que refiere a este programa, entre los principales obstáculos que han enfrentado la investigación, la conservación y la difusión del patrimonio cultural, cabe destacar su vasta dimensión y la falta de recursos para atenderla. El número de sitios arqueológicos en nuestro territorio, cuya estimación supera la cifra de 200,000, y los más de 100,000 monumentos históricos, además de la pluralidad de las tradiciones y la diversidad de las expresiones artísticas y culturales en nuestro país, plantean una tarea inagotable que debe comprometer los esfuerzos de todos los sectores y grupos de la sociedad.

Para llevar a cabo las tareas de preservación del patrimonio arqueológico fue creado el Fondo Nacional Arqueológico, como base financiera para los proyectos Especiales de Arqueología. Los objetivos de este programa fueron :

Preservar el patrimonio paleontológico, arqueológico, histórico y artístico de la nación, Investigar y estudiar el patrimonio cultural, con el fin de ampliar el conocimiento de la historia y cultura nacionales.

⁷ Si es tan complejo vivir juntos iguales y diferentes ¿ Cómo podríamos dialogar en un escenario de cultura universal?.

Establecer políticas de conservación coordinadas con las entidades públicas federales, con los estados y municipios, así como organizaciones sociales. Y difundir el patrimonio cultural nacional dentro y fuera del país⁸.

2.- Educación é Investigación Artísticas.

La cultura y la educación artísticas resultan ser dos elementos de vital importancia en la formación integral de un individuo. En el sistema educativo mexicano se observó que existe la necesidad de ofrecer un marco general de conocimientos que ayude a niños y jóvenes, a poder desarrollar sus facultades artísticas y a comprender su legado cultural, sin el cual los demás aprendizajes suponen una formación incompleta.

A su vez, se observó la necesidad de fortalecer la valoración y el conocimiento del patrimonio cultural local, regional y nacional, así cómo el propiciar la formación y la actualización sobre temas artísticos y culturales dentro del sistema educativo nacional, en el marco de una estructura programática y operativa que integrara adecuadamente la educación de tipo artística en la educación general.

Queda establecido en el programa de cultura y cito lo siguiente :

En el ámbito propiamente dicho de la educación artística a nivel nacional es necesario, para su cabal desarrollo, procurar la articulación en los distintos niveles y modalidades , así cómo una eficiente relación entre las instituciones públicas federales y estatales que tienen competencia en el área. Con ello se lograría avanzar en el ámbito estructural y material de la educación artística en los niveles inicial y no formal , así cómo conocer con precisión la infraestructura real con que cuenta el país en estos terrenos y en los de la educación artística formal y la investigación”.⁹

⁸ Se vislumbra el estudio del patrimonio cultural, como un elemento que permita conocer la historia y la cultura nacional, más no como un elemento para imaginar a la nación.

⁹ Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Programa de Cultura 1995-2000. CNCA, México 1996.p.43.

Los objetivos principales de este programa fueron: Elevar la calidad y la cobertura de la educación artística impartida en todos los ámbitos, niveles y modalidades dentro y fuera del sistema educativo nacional. Se crearían nuevas condiciones para la formación de públicos más amplios y diversificados de las artes. Además de contribuir a la continuidad y a la excelencia de la creación y recreación del arte nacional.

3.- Difusión de la Cultura .

Para elaborar este programa se contempló que la educación, investigación, promoción y difusión de las disciplinas artísticas son funciones claramente delimitadas en sus respectivos ámbitos de acción, pero necesariamente relacionadas y complementarias desde el punto de vista del desarrollo de las artes . En la difusión, se ha observado la tendencia a un desarrollo relativamente autónomo de cada campo (danza, música, literatura, artes visuales, teatro y fotografía), sin un pleno aprovechamiento de las experiencias y recursos humanos así como materiales con que se ha contado a lo largo del tiempo.

Por consiguiente se hace necesario llevar a cabo programas de difusión del arte en todas sus expresiones y vincular a ellos las funciones educativas, de investigación y promoción, es decir, establecer planes integrales de desarrollo de las disciplinas artísticas que, sin descuidar esfuerzos específicos que se llevan a cabo para promover cada una de ellas, eviten que las acciones se desarrollen de manea aislada.

Durante los últimos años, la participación de la sociedad en los proyectos culturales ha permitido disponer de diversas fuentes de financiamiento, provenientes fundamentalmente de la iniciativa privada, canalizadas en gran medida a través de sociedades de amigos y patronatos que han creado un gran número de museos y obras culturales. Por lo tanto se pretendería incrementar el número de sociedades de amigos o patronatos para apoyar el trabajo

institucional y, en el caso de los grupos artísticos, para favorecer su desempeño así como mejorar sus condiciones de trabajo.

En el campo específico de los espacios reservados a la difusión y en el marco de la descentralización de bienes y servicios culturales, convendría revisar la política de subsidios, que si bien rindió significativos resultados en el pasado, debe enfocarse al aliento de los programas de desarrollo regional de carácter autónomo.

En este sentido los objetivos fueron: Alentar el acceso de la población a los satisfactores culturales y artísticos como una forma de elevar su calidad de vida y favorecer la creación de nuevos públicos. Propiciar que el potencial artístico de la sociedad se traduzca en un mayor desarrollo de la creación y difusión de la obra artística en sus diversas expresiones. Promover la amplia participación de los diversos sectores de la sociedad, y en particular de la iniciativa privada, en el desarrollo y difusión de la actividad artística. Hacer del hecho artístico parte fundamental de la educación de los mexicanos, para facilitar el desarrollo de nuevas vocaciones artísticas. Apoyar el fortalecimiento de los programas de competitividad de las industrias y bienes culturales.

4.- Cultura en Medios Audiovisuales.

Cómo se establece en el programa de cultura, el avance tecnológico ha ido transformando los medios de comunicación y ha generado nuevas posibilidades para la difusión de la cultura; Asimismo ha provocado complejos procesos sociales relacionados con la transmisión de patrones de conducta, valores y estilos de vida . Por ello debe asumirse que tales medios, altamente socializantes y de enorme penetración en todos los grupos sociales, son instrumentos indispensables en la elevación de la calidad de vida de los mexicanos. Refiero a continuación a Mireya Landero Orduña:

No obstante los diversos medios de comunicación audiovisual, públicos y privados, con los que cuenta el país, es necesario multiplicar esfuerzos para que dichos medios promuevan con mayor intensidad y eficacia las manifestaciones educativas y culturales, así como los valores sociales de convivencia democrática, tolerancia y respeto a la diferencia. La difusión de la cultura a través de los medios audiovisuales no ha logrado llegar a un amplio número de mexicanos si la comparamos con la comunicación comercial¹⁰.

Para ese momento la labor de los canales 22 y 11 del Instituto Politécnico Nacional, Radio Educación y el Instituto Mexicano de Cinematografía había sido sumamente importante en la difusión de la cultura, pero era aún insuficiente. Por lo que se pronosticaba que, para los años siguientes, la presencia cultural en los medios audiovisuales debería fortalecerse primordialmente bajo dos premisas básicas: Una de carácter educativo, destinada al acercamiento a las artes; Y otra, orientada hacia la difusión de todas aquellas expresiones de alta calidad que manifestaran nuestra identidad nacional y la capacidad de creación de los mexicanos.

Cómo objetivos principales de este programa se establecieron: Contribuir a la apertura de nuevas vías de expresión en los medios de comunicación que incidan en el pleno desarrollo de la pluralidad cultural y democrática de la sociedad mexicana, posibilitar a los más amplios grupos de mexicanos el disfrute y apreciación de las manifestaciones del arte y la cultura nacionales y universales a través de los medios audiovisuales, dentro de un proceso educativo que contribuya a la generación de nuevos públicos y a la elevación del bienestar social.

Concertar con los medios de comunicación privados para que las expresiones educativas y culturales tengan en ellos una mayor presencia. Avanzar en el proceso de modernización técnica y de ampliación de potencia de Radio Educación a fin de extender su cobertura a nivel nacional. Fortalecer la capacidad

¹⁰ Landero Orduña Mireya, La Política Cultural en el Programa de Cultura 1995-2000, Bien Común y Gobierno, FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ, Mayo, México, 1996.p.78.

tecnológica de los canales de televisión 11 y 22 con el fin de que su señal cubra cada vez más amplios espacios del territorio nacional con altos niveles de calidad de transmisión y recepción .Impulsar la producción del cine mexicano de calidad mediante modernos mecanismos de cooperación entre los diversos sectores sociales. Mejorar y ampliar las posibilidades de exhibición del cine mexicano y extranjero de calidad, asumiéndolo cómo una expresión artística fundamental en la formación social y cultural de la población. Intensificar, en los organismos que integran el Subsector Cultura y con otras instancias gubernamentales, la producción y difusión de materiales audiovisuales que abarquen todas las expresiones artísticas y culturales que ofrezcan tanto posibilidades de disfrute como de iniciación.

5.- Fomento al libro y la lectura.

A pesar de los avances tecnológicos utilizados en la educación, las computadoras, los satélites, la televisión , los multimedia , internet y demás adelantos de nuestro tiempo, el libro sigue siendo un instrumento privilegiado para la educación, desarrollo personal de los individuos, así cómo para la difusión de la cultura.

Y se asienta en el Programa de Cultura lo siguiente: Las estadísticas sobre la relación entre el número de bibliotecas , de librerías y de ventas de libros en el país y el número de habitantes revelan claramente una situación de rezago.¹¹

Aún con el apoyo de programas como la Red Nacional de Bibliotecas Públicas , la edición de libros del CNCA a bajo costo y la publicación de libros por parte del Fondo de Cultura Económica como organismo público descentralizado.

Por otro lado, la situación económica e industrial del sector editorial (la cual comprende la producción y distribución de libros), se había deteriorado sensiblemente en la última década y a lo cual se le aúna la disminución en la venta de libros y el creciente cierre de librerías.

¹¹ Ibidem. p.60.

Los objetivos principales fueron: Otorgar al libro un carácter de interés público nacional que reconozca su gran importancia cultural y educativa frente a su relativo peso económico. Garantizar condiciones favorables y de aliento para los diferentes elementos que concurren en la cadena del proceso de producción y distribución del libro. Elevar cualitativa y cuantitativamente los hábitos de lectura de la población nacional. Diversificar la oferta editorial nacional.

De acuerdo a lo expuesto por Michéle Petit, en su texto: Lecturas, del espacio íntimo al espacio público (2001). Cuando alguna persona no ha tenido la suerte de disponer de libros en casa, de ver leer a sus padres, de escucharlos relatar historias, difícilmente se acercará a los libros, de ahí la importancia de la promoción de la lectura.

6.- Estímulo a la Creación Artística.

Uno de los principales mecanismos para la asignación de recursos a la creación artística y el desarrollo de proyectos culturales en el país, ha sido el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, el cual otorga apoyos financieros a creadores, ejecutantes, investigadores, promotores, maestros, grupos y compañías artísticas del país a través de los fondos estatales para la Cultura y las Artes; aunque se reconoce que todavía subsiste una considerable desigualdad de oportunidades para el creador residente en las entidades federativas con respecto al de la ciudad de México.

Los objetivos de este programa fueron: Fomentar los procesos de creación colectiva e individual a través del financiamiento directo a los proyectos que propongan los artistas e intelectuales. Mejorar las condiciones para el desarrollo de la creatividad de los artistas mexicanos. Promover el enriquecimiento del patrimonio cultural de la nación a través del fomento a la creatividad de los mexicanos. Propiciar la igualdad de oportunidades para el desarrollo cultural y artístico en todas las entidades del país.

7.- Culturas Populares.

Una correcta valoración de las expresiones populares habría de partir del reconocimiento de que son aquellas que el pueblo ha producido a lo largo del tiempo, que produce en todo momento, y que son las raíces de nuestra personalidad cultural. La diversidad cultural y lingüística expresada en los diversos grupos indígenas de México, pero también en las culturas urbanas, regionales y campesinas, constituye un recurso inagotable de representaciones colectivas. Y cito a continuación a Roger Bartra:

Es importante reconocer que una buena parte de lo que se llama “el ser del mexicano” no es más que la transposición, al terreno de la cultura de una serie de lugares comunes e ideas-tipo que desde antiguo la cultura occidental se ha forjado sobre su sustrato rural y campesino.¹²

La creación y recreación de las culturas populares acusa un carácter fundamentalmente colectivo con una función social específica. Esto es, no se refiere a un sujeto sustantivo de la creación –pintores, músicos, danzantes, etc-, sino a un sujeto social y político, ya que aunado a las culturas étnicas, campesinas y urbano populares, existe un amplio espectro de culturas regionales. Por ello, el respeto a la diversidad plantea como tarea central abatir la desigualdad que ha caracterizado a las relaciones culturales en México y la posibilidad de acceso de los sectores marginados a la oferta cultural institucional.

También sería muy importante la promoción y difusión de las culturas populares la cual deberá ser respetuosa de este carácter, fomentar la participación ciudadana y buscar que el beneficio de las acciones redunde en los propios creadores y portadores de las diversas culturas, para poder de esa manera ofrecer mayores oportunidades de superación individual y comunitaria.

¹² Bartra Roger, La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano, GRIJALBO, doceava reimpresión, México 2003.p.44.

Los principales objetivos se concentraron en: Consolidar en el ámbito particular de las culturas populares, una política cultural que responda al carácter pluricultural y multiétnico de la nación, contribuyendo al desarrollo democrático del país bajo los principios de equidad y justicia. Propiciar las posibilidades de acceso, goce e intercambio regional entre las diversas manifestaciones culturales y grupos sociales del país. Fortalecer los programas y acciones de apoyo a las culturas municipales y comunitarias. Y alentar la preservación, promoción y difusión de las culturas populares, étnicas y regionales en los ámbitos rural y urbano, como culturas constitutivas de la riqueza y sustento de la identidad nacional.

8.- Descentralización de los Bienes y Servicios Culturales.

Las desigualdades regionales en materia de desarrollo cultural, infraestructura, recursos humanos y programas son reflejo de las inequidades económicas y sociales que expresan históricamente esas regiones en el contexto nacional. Afrontar las tendencias arraigadas por la herencia del centralismo en las políticas culturales es una tarea que no puede realizarse a partir de esquemas únicos ni modelos impuestos nuevamente desde el centro.

Se planteaba en aquel momento la importancia en la procuración de un mejor aprovechamiento de los recursos dirigidos a la cultura, tanto en lo que corresponde al uso y disfrute de los bienes y servicios culturales financiados por los sectores públicos federal y estatal, como a estimular la participación de la sociedad en la definición de sus propias vías de desarrollo cultural. Se establece en el programa de cultura:

La política de descentralización de los bienes y servicios culturales buscará participar activamente en el encuentro de espacios propicios; en la conformación de estructuras adecuadas; en la formación de personal calificado, y en la conjunción de recursos destinados específicamente a proyectos culturales en cada entidad federativa, para poder sembrar en terreno fértil un proceso cultural autónomo y autosugestivo, que reconozca

las diferencias regionales pero aliente la unidad como nación. El diagnóstico de la realidad nacional apunta a la necesidad de contribuir a crear las mejores condiciones en cada estado de la República para acceder a una genuina descentralización¹³.

Los objetivos principales fueron: Fortalecer el federalismo y la unidad nacional con la libre y equilibrada expresión de la diversidad de las culturas regionales del país. Propiciar las mejores condiciones para el florecimiento de la creación propia de cada región ó estado. Contribuir a la igualdad de oportunidades de desarrollo cultural y de acceso a los bienes y servicios culturales entre todos los estados de la federación.

9.- Cooperación Cultural Internacional.

Una forma de favorecer el diálogo con las diferentes culturas del mundo es mediante el intercambio intenso y permanente con otras naciones. Nuestro país forma parte de los organismos de cooperación multilateral en el nivel mundial y mantenía vigentes hasta ese momento 58 convenios bilaterales de intercambio cultural, pero las exigencias de desarrollo favorecían la necesidad de proponer esquemas más eficaces para la obtención adicional de recursos que se destinaran a proyectos culturales internacionales.

En este sentido se plantearon los siguientes objetivos :Fortalecer la cooperación educativa y cultural en el ámbito internacional. Proyectar la cultura mexicana en el exterior y favorecer su contacto con las demás culturas del mundo. Alentar el diálogo entre la cultura mexicana y las manifestaciones del exterior como una forma de acercamiento entre las naciones. Apoyar la tarea de establecer, mediante programas de carácter cultural, una vinculación sólida y permanente con las comunidades de origen mexicano en el exterior.

¹³ Ibidem.p.78.

Después de mencionar los programas sustantivos, hablaremos de los programas especiales los cuales fueron:

1.- Desarrollo Cultural Infantil.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través de las instituciones y dependencias que coordina para atender a la niñez, se planteó diversos objetivos para la realización del presente programa. Sin embargo resulta de gran importancia señalar, que la cobertura del conjunto de los programas y servicios se encuentra muy por debajo de las necesidades inherentes a la magnitud de la población infantil, pues durante ese periodo se calculó existían más de 33 millones de mexicanos menores de 15 años.

Por lo tanto, además de la cobertura insuficiente se llevarían a cabo acciones aisladas cuyo impacto es restringido ; las oportunidades de acceso a los bienes y servicios culturales no están distribuidas adecuadamente, ni en el aspecto geográfico, ni en el temporal, esto es, dichas oportunidades resultaban no ser equitativas para los niños de las distintas entidades y de los diversos grupos sociales y étnicos que conforman el país. Otros problemas son la falta de difusión y la escasez de profesionales de la cultura infantil.

Los objetivos de este programa se basaron en cuatro acciones principales: Fortalecer los vínculos entre la política cultural del Estado y el sistema educativo nacional, en el ciclo de la educación básica. Contribuir al desarrollo de la sensibilidad y los valores culturales y artísticos entre las nuevas generaciones. Colaborar en la tarea de iniciar a los niños en la apreciación de las artes y el disfrute del patrimonio cultural. Fomentar la creatividad de la infancia.

2.- Desarrollo Cultural de los Trabajadores.

En este sentido era necesario multiplicar esfuerzos y aprovechar la infraestructura existente, con el propósito fundamental de brindar los beneficios de la cultura a amplios grupos de la población, principalmente a los sectores con menos oportunidades, facilitándoles el acceso a las manifestaciones artísticas y culturales. Anteriormente se habían efectuado acciones de colaboración de mayor ó menor envergadura con agrupaciones de trabajadores, sin embargo, hasta la fecha no se había contemplado un programa específico que considerara las necesidades y demandas culturales de la amplia población de trabajadores mexicanos.

Los objetivos principales de este programa fueron: Ampliar el acceso de los trabajadores al uso de la infraestructura y el beneficio de los servicios artísticos y culturales que se ofrezcan. Brindar a los trabajadores y sus familias un programa integral de actividades artísticas y culturales que contribuyan a mejorar su calidad de vida. Fomentar el desarrollo de su creatividad en su relación con los lenguajes artísticos, en su trabajo y en su vida cotidiana. Reafirmar su capacidad crítica y elevación de la calidad de su consumo cultural.

3.5.-Principales hechos y acciones en materia de Política Cultural.

En este periodo una vez que fue presentado el Programa de Cultura, uno de los actos de relevancia nacional en torno a la política cultural fue el foro de Análisis en materia de Política y Legislación Cultural, convocado por la comisión de cultura de la Cámara de Diputados los días 7 y 8 de febrero. Las opiniones se debatieron en diez mesas con los temas: Producción cultural en medios audiovisuales, Derechos de Autor, Cultura indígena y cultura popular, Educación artística e investigación en y para la cultura, Promoción de la lectura, Patrimonio material e intangible de la nación, Infraestructura en centros comunitarios y regionalización de la cultura, Papel de la sociedad civil en la cultura, Promoción y

difusión de la cultura y finalmente, Empresas culturales y estímulos a la creación artística.

Lo característico este foro, fue que se convocó después de la presentación oficial del Programa de Cultura, y que además del objetivo de reunir a la comunidad de artistas, intelectuales y grupos sociales e instituciones interesadas y vinculadas con la actividad cultural en nuestro país, integró las opiniones de los actores involucrados y no tuvo carácter resolutivo. Ello nos deja claro que éste, al igual que otros foros de consulta, sólo proyecta una visión de pluralidad y de participación en la política del Estado ya que el Programa de Cultura es el que finalmente regirá la política cultural y éste no tiene enmiendas.

Un hecho muy importante fue que después de varias décadas de plantearse como una demanda de la comunidad artística, el 10 de abril de 1996, se dio a conocer que en la cámara de Senadores fue aprobado el decreto enviado por el Ejecutivo, el cual reforma la Ley Federal de Cinematografía y que cede la dirección y administración de la Cineteca Nacional a la SEP, a través del CNCA, y que anteriormente se encontraba a cargo de la Secretaría de Gobernación, bajo la coordinación de la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía.

Por otro lado, en el aspecto de preservación y difusión del patrimonio cultural, durante este periodo, hubo un avance significativo en cuanto al registro y catalogación del mismo. Sin embargo las acciones llevadas a cabo para solventar las solicitudes públicas para efectos de permisos, licencias, y diferentes tipos de autorizaciones en este sentido fueron insuficientes. Digamos que hubo una carencia de automatización de trámites y de capacitación de personal debido a la falta de eficiencia en el sistema de atención. Durante esta administración, se inició el Proyecto nacional Etnografía de las regiones indígenas de México, donde participaron 130 investigadores distribuidos en 20 equipos regionales de investigación. Este proyecto fue concebido como una tarea de investigación científica colectiva, orientada a canalizar, hacia un solo proyecto y obras comunes, los trabajos individuales que se desarrollaban en el Instituto Nacional de

Antropología e Historia, sobre aspectos relativos a los pueblos y regiones indígenas de México. Con esto se procuró desarrollar una política de investigación capaz de producir resultados a manera de colocar a los estudios etnográficos en un lugar privilegiado en una nación multiétnica como la nuestra. Sin embargo este proyecto no fue concluido en esta administración, sino que hubo que darle continuidad durante la administración que siguió.

También en este periodo, para apoyar, concertar, y facilitar la participación de la sociedad civil continuaron los trabajos con la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural (creada en 1989), a manera de estimular la participación de las comunidades a través de la creación de comisiones estatales, regionales, municipales y locales. El trabajo con la comisión continuó para este sexenio, pero se le dio más importancia en el periodo de Vicente Fox.

En lo que refiere a Culturas Populares e Indígenas, comenzó en este periodo el funcionamiento del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), en el marco de una política de reconocimiento a grupos populares e indígenas como creadores y sujetos activos en el desarrollo de su cultura. Su objetivo inicial fue el de consolidar una política cultural que fortaleciera la autogestión de los procesos de rescate, preservación, consolidación e innovación de la cultura propia de los pueblos y sectores populares indígenas de México. Sin embargo a este programa también se le tuvo que dar seguimiento, pues no se alcanzaron las metas propuestas.

En estímulo a la creación artística en 1989 con Carlos Salinas de Gortari fue creado el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes al cual se le asignaron las tareas de apoyar la creación artística de calidad, promover y difundir la cultura, incrementar el acervo cultural y preservar y conservar el patrimonio cultural. Y durante este periodo entre los resultados obtenidos destacan: la conformación de un espacio democrático en donde la selección de los proyectos se determinó bajo reglas claras y del conocimiento público, la operación de diversos programas de

estímulos que favorecieron la creación artística y cultural , y se le dio atención a una gama diversificada de proyectos.

En educación e investigación artística, también en 1994, el CONACULTA creó el Centro Nacional de las Artes (Cenart), con la misión de ser un organismo especializado en generar y explorar nuevos modelos y enfoques en torno a la educación, investigación y difusión artísticas, así como crear espacios de cooperación, de formación y especialización. Y durante este periodo el Cenart logró reunir cuatro escuelas profesionales de arte y cuatro centros nacionales de investigación dependientes del INBA, así como el Centro de Capacitación Cinematográfica, organismo sectorizado en el Instituto Mexicano de Cinematografía, el cual imparte estudios no escolarizados. Contando también con un centro multimedia para efectos de difusión de las artes.

Diversos proyectos académicos y artísticos orientados a fortalecer la reflexión, el análisis académico y la búsqueda de mayor calidad en los procesos educativos y de investigación fueron apoyados bajo la tutela del Programa de Apoyo a la Docencia, Investigación y Difusión de las Artes (PADID). En cuanto a difusión cultural, de la misma manera se realizaron importantes acciones para la difusión de acervos documentales y audiovisuales bajo la custodia del INAH entre los que se encuentran el Sistema Nacional de Fototecas, la Cinemateca, la Fonoteca, la Biblioteca Nacional y una red de bibliotecas que intensificaron los trabajos de conservación, catalogación, digitalización, investigación, promoción y reproducción para ofrecer mejores condiciones de consulta y difusión.

El Programa Teatro para Niños dio comienzo en esta administración como un proyecto de gran importancia por parte del Centro Cultural Helénico y también se procuraron fortalecer los vasos comunicantes con otras ramas del quehacer escénico a través de actividades permanentes que han generado un público constante. Tal fue el caso de los festivales de Música y Escena, Danza y Escena,

los de Guitarra Clásica y los de Encuentros Nacionales e Internacionales con traductores teatrales.

Además el Centro Cultural Tijuana (CECUT) se convirtió en un centro productor de las manifestaciones artísticas y culturales no sólo de la ciudad de Tijuana, sino de varios estados y regiones del país a través de actividades permanentes, y de aquellas que destacan por su carácter internacional, como la Muestra internacional de Danza de Cuerpos en Tránsito, la Bienal Internacional de Estandartes, el Festival Hispanoamericano de Guitarra y la Trienal de Arte Contemporáneo.

En esta ciudad no existe tema más central para la autodefinición, que la vida fronteriza y los contactos interculturales.

Las publicaciones han cumplido una labor importante para dar a conocer a numerosos escritores locales y regionales además de difundir la obra de célebres poetas mexicanos. Sin embargo, no ha sido posible establecer políticas claras para apreciar su impacto.

A principios de los 90 los foros para exhibir fotografía en México eran casi inexistentes, pues las galerías y los museos centraban su atención en las artes plásticas y difícilmente se interesaban en mostrar la producción fotográfica nacional a pesar de la relevancia de sus creadores.

El Centro Nacional de la Imagen se crea en 1994 con el fin de difundir y promover la fotografía nacional e internacional, y se dio a la tarea de establecer vínculos entre los creadores artísticos y las instituciones públicas y privadas interesadas en la difusión, investigación, conservación y enseñanza de la fotografía en específico y de la imagen en general: video, instalación y arte digital. Desde su inicio el Centro de la Imagen puso un énfasis especial en la cuestión educativa, de tal manera que los interesados pudieran interesarse en el medio y desarrollar todas sus habilidades. El Festival Internacional Fotoseptiembre se convirtió en uno de los más importantes proyectos de difusión del arte fotográfico. Convocó a todas las instituciones y espacios interesados en realizar exposiciones y actividades en

torno a la fotografía así como a los autores que quisieron presentar sus obras. El Centro de la Imagen se encargó de establecer el enlace y la difusión de las diversas actividades y exposiciones, así como publicar un catálogo que las registró.

Después de la creación en 1994 del Antiguo Colegio de San Ildefonso, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el entonces Departamento del Distrito Federal colaboraron uniendo esfuerzos y recursos con el fin de hacer del Antiguo Colegio de San Ildefonso un espacio permanente de exposiciones. En este periodo el Colegio de San Ildefonso ha presentado 22 exposiciones, nueve nacionales y trece internacionales con una afluencia de 1470 visitantes. Con el apoyo de un pequeño grupo de voluntarios para visitas guiadas se constituyó formalmente el Voluntariado del Antiguo Colegio de San Ildefonso que a la fecha cuenta con cerca de 200 miembros que lo hacen el más grande del sector cultural en México. Su objetivo fue fomentar los vínculos entre la comunidad y el museo realizando tareas específicas en visitas guiadas, atención al público, promoción cultural y apoyo en las labores cotidianas del colegio.

Por su parte el Centro Cultural Santo Domingo, abierto al público desde 1998 y con un promedio de 28 mil visitantes mensuales ha demostrado la importancia de su presencia en la sociedad oaxaqueña y su carácter de punto de encuentro obligado para el turismo nacional y extranjero.

Santo Domingo es al mismo tiempo una institución que por sus dimensiones, ubicación y divisiones museísticas tuvo la responsabilidad de plantearse objetivos de muy largo alcance. Explorando geografías y épocas lejanas ha pretendido servir como medio para que la cultura local se dé a conocer en el mundo y que el mundo se dé a conocer ante la sociedad oaxaqueña.

Refiriéndome al Auditorio Nacional, este ha logrado ser autosuficiente, competitivo internacionalmente y generador de importantes recursos para la difusión y promoción cultural. Se ha colocado como el mejor centro de espectáculos del país y de América Latina y atendió el 65 por ciento de la oferta de espectáculos musicales masivos en la ciudad de México. Asimismo consolidó su patrimonio al integrar una infraestructura capaz de satisfacer prácticamente cualquier producción.

En cuanto al fomento del libro y la lectura en el año 2000 en respuesta a una demanda planteada a lo largo de varios años, principalmente de los integrantes de la industria editorial nacional, fue creada la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, decretada por el Congreso de la Unión. Esta ley responsabiliza a la Secretaría de Educación Pública de realizar el Programa Nacional de Fomento para la Lectura y el Libro en coordinación con el Consejo Nacional de Fomento de la Lectura y del Libro.

En 1995 empezaron a instalarse por el CONACULTA y por el Programa Rincones de Lectura de la SEP, salas de lectura atendidos por voluntarios que realizaron semanalmente actividades de lectura y préstamo a domicilio de libros.

De la misma manera se trabajó intensamente para consolidar el proyecto arquitectónico de la Biblioteca de México orientado a recuperar el importante inmueble colonial que funciona como su sede (el edificio de la Ciudadela), así como para modernizar los servicios bibliotecarios. Sin embargo, la limitación de recursos impidió completar estas obras.

Refiriéndonos a medios audiovisuales, en enero de 1998 se creó el Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE), como un instrumento para reactivar la industria cinematográfica nacional.

Con un presupuesto de 135 millones de pesos IMCINE pudo apoyar la producción de 37 películas y se consiguió colateralmente la deseada reactivación de la

producción que pasó de 11 a 28 películas producidas por año, además de lograrse un aumento de espectadores. Si bien la recuperación económica de las películas apoyadas por FOPROCINE no fue relevante los beneficios sociales, culturales y estratégicos han sido muy importantes, gracias a ese apoyo el porcentaje de espectadores que han visto cine mexicano en el país pasó de 3.9 por ciento a 15 por ciento para el año 2000. En el mismo año, de 110 millones de boletos vendidos, 16.5 fueron para ver películas mexicanas.

A nivel internacional el IMCINE participó entre 1995 y 2000 en un promedio anual superior a 100 eventos internacionales, como festivales, muestras, homenajes, semanas, etc. Además de destinar recursos para apoyar los festivales y las muestras de cine más relevantes que se llevaron a cabo año con año, lo que contribuyó a mantener la presencia y el interés del cine mexicano en el extranjero.

Durante esta administración se continuó el modelo neoliberal, en ese momento desde un punto de vista económico la base de la estabilidad se encontraba en el mercado de valores, el control de la inflación y en la reducción de la deuda y del gasto público. Sin embargo lo que sucedía en el mercado de valores repercutía a todos los niveles. De alguna manera se continuaba con el proyecto “modernizador”, el cual resultó difícil de llevar, debido a que al mismo tiempo se pretendía continuar con el modelo nacionalista instaurado desde la época de Justo Sierra y José Vasconcelos, principalmente en lo que refería a políticas culturales y educativas. Y es aquí donde surge la gran contradicción pues se pretendió dar a la educación y a la cultura un carácter nacionalista, el cual era difícil de adecuar a la modernización. Desde la administración anterior se dio esta problemática, la cual nos remite nuevamente a la visión por demás compleja entre tradición y modernidad y que nos lleva también al análisis y la reflexión de conjuntar los intereses tanto del México profundo como del imaginario. Y en función de esto analizar la construcción de un proyecto de nación plenamente incluyente.

Capítulo IV.- La Política Cultural en la administración de Vicente Fox Quesada 2001-2006.

4.1.- La política cultural durante la administración de Vicente Fox Quesada.

En el presente capítulo, en lo que a cultura y a política cultural se refiere, realizaré una introducción sobre un tema que fue planteado desde el inicio de esta administración y que a mi parecer es determinante en lo relativo a las intenciones y objetivos en cuanto a la elaboración de las políticas culturales. Este tema es el de la ciudadanía, además de comentar cinco principios fundamentales que se plantearon al inicio de este periodo. Y de acuerdo a este análisis, procederé a mencionar los objetivos principales en cuanto a la política cultural, así como los programas específicos y campos de acción. Finalmente se revisarán los principales hechos y acciones dadas en este sexenio.

Durante este periodo se reconoce que el patrimonio, las expresiones y el potencial cultural de nuestro país son únicos. Y se reconoce a México como el lugar donde actualmente conviven múltiples y variadas manifestaciones artísticas y culturales. Se define a la cultura como la expresión de la historia y la identidad de un pueblo. Y aunado a lo anterior, para la presente administración el arte y la cultura formarían parte fundamental del desarrollo integral de cada persona.

Por consiguiente me parece importante señalar, que se planteó al inicio de este mandato, el objetivo de ampliar y fortalecer la participación del ciudadano en las políticas culturales, esto como parte de una ciudadanía de la política cultural. Se resalta también la importancia del binomio educación-cultura, pues la educación abre la puerta a nuevas “oportunidades” y la política cultural es la estrategia democrática para el diálogo y la concertación de intereses esenciales diversos, que permitirán expandir la riqueza de nuestra pluralidad.

Y se planteó lo siguiente:

Es deber del Estado garantizar el reconocimiento de los derechos culturales de todos los mexicanos; y en un ámbito de libertades, asegurar que puedan expresarse, actuar, crear y afirmar su propio desarrollo.¹

Para lo cual, La ciudadanía de las políticas culturales se concibió como una estrategia democrática para el diálogo y la confluencia de intereses diversos, que permitiría el desarrollo plural de la cultura.

Por ello la ciudadanía de las políticas culturales tendría como fin, generar las condiciones para hacer de la gestión cultural una responsabilidad compartida entre los niveles de gobierno y la sociedad civil, que haga posible el acceso de mayor número de mexicanos a los bienes y servicios culturales.²

Para este gobierno sería fundamental el derecho de la población en general, al acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales. Pues se pretendía una sociedad en que las necesidades y los intereses de los ciudadanos fueran el eje central de los programas de creación, preservación, promoción y difusión de la cultura. Y en función de lo antes expuesto la política cultural en este periodo observó cinco principios fundamentales los cuales serían esenciales para regir las acciones culturales y que a su vez la sociedad debería proponerse:

1.- Respeto a la libertad de expresión y creación: Esto es, darle la oportunidad al autor no sólo de crear y producir una obra determinada, sino también garantizar su derecho a la libertad de expresión sea cual fuere. Y reconocer la importancia no sólo de la libertad de expresión, sino también de una libertad estética é ideológica y de creación artística y cultural.

¹ Poder Ejecutivo Federal, Programa de cultura 2001-2006. primera edición, 2001. CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, México D.F.p.10.

² Ibidem, p.10.

Por lo tanto en este sentido será deber del Estado: proteger las diversas formas de expresión cultural, garantizar la libertad de información, crítica y comunicación, promover la libertad de creación y desde luego garantizar el derecho a la libre expresión así cómo ampliar las opciones de participación en la salvaguarda de una cultura abierta y dinámica.

2.- Afirmación de la diversidad cultural: La diversidad cultural, dentro de un estado democrático, se manifiesta en todos los ámbitos de la vida social y debe ser incluida en los principios esenciales de una política cultural de Estado, la cual debe ser ajena a la homogeneización y al dogma de una corriente única de pensamiento.³

3.- Igualdad de acceso a los bienes y servicios culturales: Esta igualdad se refiere no únicamente al goce de las distintas expresiones de la cultura, sino también a las oportunidades que puede tener cada persona para participar en su creación. A través de la descentralización de los bienes y servicios culturales se aspira no sólo a ofrecer a la población un número cada vez mayor de bienes y servicios culturales, sino también a ofrecerlos cada vez con mayor calidad. Para lograr esta igualdad es prioritario aprender en principio a reconocernos: aceptarnos iguales pero diferentes.

Por consiguiente la ciudadanización implicará la formación de cauces para la participación de los ciudadanos, como una forma de garantizar la diversidad expresiva de la capacidad creadora y, por tanto, la extensión social del acceso a los procesos de creación, promoción y disfrute de la cultura.

³ Una de las riquezas más grandes que tenemos como país es la pluralidad de culturas y grupos diferentes así como la variedad de formas y creaciones en las que esa variedad de culturas se expresan. Por lo tanto sería deber del Estado: reconocer el carácter dinámico de los procesos culturales, generar cauces que faciliten la reunión y la interacción de creadores, promotores y ciudadanos. Así cómo alentar y apoyar las manifestaciones culturales de regiones y municipios.

4.- Ciudadanización de la política y el quehacer culturales: En este sentido se propuso la ciudadanización de las políticas culturales como un nuevo marco de relación democrática entre la sociedad y el Estado, a favor de un desarrollo cultural. Y lo anterior propiciaría que grupos é individuos se hicieran partícipes de los espacios y recursos de la cultura⁴.

5.- Federalismo y desarrollo cultural equilibrado: En este aspecto sería de vital importancia el lograr una descentralización acertada de los bienes y servicios culturales, para que de esa manera la población tuviera igualdad de acceso a los bienes y servicios culturales y lograr así un equilibrio en el desarrollo cultural de toda la nación.

Por lo que el Gobierno de la República, se propuso una política cultural verdaderamente nacional⁵. Esto es, una política cultural que articulara de manera coherente y estratégica los esfuerzos de los tres niveles de gobierno y de la sociedad a favor de un desarrollo cultural. Una política capaz de definir y establecer directrices generales y que al mismo tiempo reconociera peculiaridades y diferencias tanto regionales como locales, para de esa manera orientar sus acciones y sus recursos hacia la consecución de un desarrollo cultural equilibrado.

Los principios antes mencionados serían esenciales para regir las acciones culturales en este periodo. Sin embargo también se requería que la sociedad en general se comprometiera y se identificara con ellos.

⁴ Culturalmente hablando, ser ciudadano no tiene que ver únicamente con los derechos reconocidos por las instituciones a quienes nacieron en un determinado territorio, sino también con las prácticas sociales y culturales que otorgan a los individuos y grupos un sentido de identidad, pertenencia responsabilidad y comunidad.

⁵ Lo que es importante resaltar, es el hecho de la intención política de llevar a cabo una política cultural nacionalista, cuando existe un orgullo por nuestros antepasados y un rechazo claro hacia lo indígena. Además de que en medio de pretender “modernizar” ¿de que forma se rescata el espíritu nacionalista en el marco de las políticas educativas y culturales?.

4.2.- Objetivos principales de política cultural.

En este periodo se pretendió situar a la política cultural como prioridad en la agenda nacional. Es por esto que se plantearon los siguientes objetivos para el logro de las metas:

1.- Multiplicar las formas de participación organizada y corresponsable de la sociedad: Reconocer los derechos culturales de los ciudadanos y promover así su participación y hacerlos sentir verdaderamente partícipes de los recursos culturales y corresponsables de su uso y cuidado.

2.- Promover la reforma del marco legal para el sector cultural: Ante la falta de un marco jurídico unitario y ante la existencia de más de trescientas normas jurídicas aplicables a la cultura, sin reglas claras y sin sistematización alguna, se planteó como necesaria tanto una reforma institucional como una reforma jurídica. En el primer caso, la prioridad se enfocaría a conferir al organismo rector de la política cultural una personalidad jurídica congruente con su función, y con la necesidad de consolidar una amplia participación ciudadana y lograr transparencia y eficacia en el ejercicio de las atribuciones. Y en cuanto a la reforma jurídica se pretendería garantizar el derecho de todo mexicano al acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales.

Así como la promulgación de una Ley General de Cultura que establezca el marco para la formulación de las políticas culturales y la distribución de competencias en cada uno de sus principales campos de acción.

3.- Fomentar la vinculación entre los sectores educativo y cultural:

En este sentido me parece muy importante resaltar la importancia de la adecuada vinculación entre los sectores educativo y cultural para la formación de los ciudadanos. Esta vinculación es un valor estratégico para esa formación.

La educación es concebida como un medio para lograr el desarrollo equilibrado de todas las facultades del ser humano y es el medio fundamental para adquirir, transmitir y fomentar la cultura. Y al mismo tiempo la educación es el medio que garantizará la continuidad, la excelencia y la difusión de la cultura. Y se estableció lo siguiente: Lograr el fortalecimiento de la vinculación del sector educativo con el cultural es una tarea de largo plazo, pero que requiere de acciones urgentes. La primera de ellas es la creación de espacios de diálogo, reflexión y definición de políticas y estrategias conjuntas entre la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.⁶

4.- Formar públicos para todas las manifestaciones artísticas y culturales:

Para el logro de objetivos en materia cultural sería de vital importancia la existencia de públicos bien informados y capaces de asimilar y valorar las formas y los significados de las expresiones culturales. En este sentido los programas culturales tendrán que dirigirse con igual atención al conjunto de la población, tomando en cuenta las particularidades y diferentes necesidades de cada grupo.

5.-Hacer de México un país de lectores: Será necesario, estimular la lectura desde las edades más tempranas mediante la participación de la familia, y acrecentar las posibilidades de lectura en los jóvenes. Por lo que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se propuso iniciar un programa permanente para estimular la lectura en todos los niveles sociales. En este objetivo también se contempló la necesidad de convertir a las bibliotecas en espacios vivos de lectura, con condiciones adecuadas de comodidad y calidad que ofrezcan verdaderas alternativas de lectura acordes con las edades de los lectores potenciales. Será también de vital importancia la realización de un trabajo conjunto de todos los sectores sociales, de los medios de comunicación y de todas aquellas estructuras que intervienen en el proceso de producción y distribución del libro.

⁶ Poder Ejecutivo Federal, Programa de Cultura 2001-2006, CNCA, SEP, primera edición 2001, México D.F. p.40.

6.- Ampliar y mejorar la infraestructura cultural en todo el país:

En este sentido se pretendió no sólo ampliar y mejorar la infraestructura cultural en todo el país, sino también ampliar espacios públicos, centros formativos, talleres, galerías, auditorios teatros museos y casas de cultura. Apoyar iniciativas que sumen los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno, así como apoyar proyectos de rehabilitación, remodelación, y equipamiento de espacios culturales. Lo más importante sería el contar con espacios especializados para el desarrollo de las actividades culturales.

7.- Impulsar el desarrollo de las industrias culturales:

Las industrias culturales por ser transmisoras de ideas y valores resultan determinantes para la construcción de una sociedad democrática y participativa. Asimismo, tienen una influencia significativa en la creación de empleos, las exportaciones, las importaciones, la producción de bienes y servicios culturales, la facturación y los derechos de autor. Por lo tanto este conjunto de industrias: editorial, fonográfica, artesanal, televisión, cine, radio, video, prensa, revistas, nuevas tecnologías, publicidad, pueden representar una importante aportación al producto interno bruto. Por lo tanto la prioridad de la política cultural se enfocaría también al hecho de estimular y consolidar las industrias culturales para el desarrollo del mercado interno.

Además de que las facilidades de comunicación propias de algunas industrias culturales, las convierte en un recurso valioso para la democratización y ciudadanía de las políticas culturales. Cito a Néstor García Canclini:

Hoy existe una visión más compleja sobre las relaciones entre tradición y modernidad. Lo culto tradicional no es borrado por la industrialización de los bienes simbólicos⁷.

⁷ García Canclini Néstor, Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad, GRIJALBO, México 1989.p.17.

Si bien estas industrias resultan ser de suma importancia para el desarrollo del país, no logran desprenderse de la tradición de nuestra cultura. Y en este sentido cuestiono: ¿ se logra la industrialización de los bienes simbólicos de una nación?.

8.-Impulsar una política cultural internacional estratégica:

Una de las prioridades para esta administración fue precisamente la proyección internacional de la cultura mexicana así como su relación con las culturas del mundo. Y con el objetivo de tener presencia a nivel mundial y de acuerdo con los lineamientos de la política exterior, se considerarían particularmente las regiones del mundo prioritarias para México, y se reasignarían los recursos para lograr objetivos específicos de cooperación. Se pensó en una política activa que nos permitiera participar en las negociaciones internacionales de la cultura con voz y voto propios que fueran más allá de la afirmación de nuestra soberanía para actuar y participar en la conformación de las políticas culturales internacionales del siglo XXI. También se promovería a México como una potencia cultural en el mundo dando a conocer la rica diversidad cultural que poseemos, y de la misma manera se buscaría el establecimiento de convenios de intercambio y cooperación bilaterales y multilaterales en beneficio del desarrollo cultural en México y de los mexicanos.

9.-Hacer de la información la base del diseño de las políticas y la planeación culturales:

En este sentido se planteó que la información es un elemento fundamental para el diseño y la evaluación de las políticas, los programas y los proyectos culturales. Por lo tanto sería de vital importancia que esta información se encontrara al alcance no sólo de las instituciones y organismos públicos, sino también de creadores, investigadores, promotores, comunicadores, y ciudadanos en general. La base del diseño de todo programa en el campo de la cultura sería por consiguiente la información además de la participación social.

10.-Desarrollar mecanismos para una óptima utilización de las nuevas tecnologías:

En este sentido las nuevas tecnologías son consideradas herramientas indispensables, pues resulta imposible plantear un cambio en las políticas y las relaciones culturales sin tomarlas en cuenta. El uso de nuevas tecnologías generaría también nuevos públicos y nuevas maneras de apreciación cultural, su uso llevaría a una acción transformadora en los ámbitos creativo, de la educación y de la difusión del arte y del pensamiento.

11.- Impulsar la modernización é innovación administrativa del CONACULTA:

Conjuntamente a la reforma legal é institucional, sería necesario impulsar la modernización é innovación administrativa del organismo. Con el objetivo de que a mediano plazo los organismos federales que conforman el subsector cultura tengan la capacidad para responder con excelencia y calidad a los requerimientos de la sociedad en materia de cultura⁸.

4.3.- Programas específicos y campos de acción.

En el Programa Nacional de Cultura 2001-2006, se establecieron 10 programas principales los cuales debido a la gran cantidad de información definiré lo más brevemente posible.

1.-Investigación y conservación del patrimonio cultural.-En cuanto a este programa se estableció el papel fundamental que desempeña la sociedad al definir los bienes y las manifestaciones culturales que para ella tienen un valor y un significado importante. Pues de esa manera se va conformando la concepción del patrimonio, la cual, actualmente abarca tanto el patrimonio tangible como el

⁸ La modernización del CONACULTA había comenzado con Salinas, y aún se encontraba inconclusa por lo que Fox la incluyó dentro de los objetivos principales de gobierno.

intangible. Bajo la figura del patrimonio intangible tenemos las manifestaciones simbólicas, rituales, festivas, lingüísticas, así como costumbres, modos de vida y conocimientos técnicos que aún considerando su inacabable transformación, mantienen una línea de continuidad a través del tiempo. Por consiguiente el objetivo fundamental de este programa sería el de: estudiar y preservar el patrimonio tangible e intangible que constituye la riqueza cultural de México, a fin de conocerlo, protegerlo y difundirlo para el disfrute de las actuales y las futuras generaciones⁹. Este programa rescataba también la importancia de conocer la dimensión de nuestro patrimonio, para que de esa manera las instituciones culturales pudiesen trabajar en su preservación y difusión. Se planteó que lo anterior podría lograrse bajo un esquema que articulara las políticas de las entidades federales, estatales y municipales además de tomar en cuenta la demanda de la sociedad civil por involucrarse cada vez más en las tareas culturales.

2.- Culturas Populares e Indígenas.- En este sentido sería muy importante que el trabajo de las instituciones reconociera la capacidad para plantear propuestas e iniciativas de los creadores, organizaciones, barrios, comunidades, pueblos y regiones; así como propiciar las condiciones, acercar los instrumentos, atender las demandas, generar espacios y facilitar los medios que apoyaran el desarrollo de las culturas populares e indígenas. Por lo tanto el objetivo general de este programa sería el de fortalecer el respeto, el aprecio y la promoción de las expresiones culturales populares e indígenas, que son la raíz más profunda de nuestra identidad. Además se apoyaría principalmente en la Dirección General de Culturas Populares la cual estableció los siguientes objetivos generales: Propiciar condiciones y espacios de expresión para el libre desarrollo de las culturas populares e indígenas, estimular la capacidad de organización de los pueblos barrios y comunidades para que logren una eficiente operación y administración de sus bienes y servicios culturales, promover la investigación científica y

⁹ Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Cultura 2001-2006, CNCA primera edición, 2001, México D.F.p.52.

tecnológica para el desarrollo y comprensión de las culturas populares é indígenas, difundir y promover la pluralidad y diversidad étnica y lingüística de México a través de los distintos medios de información y comunicación.

3.- Patrimonio Desarrollo y Turismo.- Para llevar a cabo los objetivos de este programa se tomó en cuenta la importancia del patrimonio cultural en todas sus expresiones y no sólo eso, sino también la importancia de la capacidad de creación de grupos é individuos en nuestro País. Pues tanto el patrimonio cómo la creatividad contribuyen al fortalecimiento de los procesos de desarrollo.

Por otro lado el turismo es uno de los sectores económicos de más vigoroso crecimiento y de mayor impacto en la actividad socioeconómica, tanto a nivel local como a nivel mundial. Por consiguiente el objetivo principal de este programa sería: Vincular, en un marco de coordinación interinstitucional, las actividades relativas al turismo con la promoción y la preservación del patrimonio, así cómo con la producción basada en la creatividad cultural, para impulsar el desarrollo del País¹⁰. Y se plantearon los siguientes objetivos particulares: Formular las medidas indispensables para vincular el crecimiento del turismo con las acciones que garanticen la protección del patrimonio tangible e intangible, crear las sinergias necesarias con el fin de que las actividades relativas al turismo y a las riquezas patrimoniales fortalecieran los procesos de desarrollo de México, canalizar los esfuerzos de expansión y crecimiento del turismo cultural hacia los procesos de desarrollo. Y el logro de metas de bienestar con equidad social que las comunidades y la nación en su conjunto demandan.

4.- Estímulo a la creación artística.- El apoyo que el estado brinda a la creación ha permitido que la producción artística y cultural que es de calidad, enriquezca más el sentido que la sociedad asigna al desarrollo, pues tanto el arte como la cultura contribuyen de una manera importante en la generación de paradigmas sobre los cuales se articulan formas de conocimiento, explicación y construcción sociales.

¹⁰ Poder ejecutivo Federal, Programa Nacional de Cultura 2001-2006, CNCA, primera edición 2001. México D,F.p.82.

Por lo tanto el objetivo general del programa fue: Promover el desarrollo cultural del país, combinando los esfuerzos y recursos que el Estado, la sociedad civil y la comunidad artística dedican a estimular la creación artística y cultural de calidad. Esto se lograría principalmente a través de : el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Por su parte, el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, estableció los siguientes objetivos: Desarrollar el potencial que tiene el FONCA como un instrumento de estado para apoyar el trabajo profesional de artistas y creadores culturales de calidad, alentar la profesionalización de los artistas y creadores culturales y privilegiar el apoyo a la producción artística de calidad, activar la creación de oportunidades de participación y promover el acceso equitativo a ellas, aumentar la importancia de la participación del sector cultural en la vida económica nacional, de la misma manera el Instituto Nacional de Bellas Artes también planteó un objetivo general en este sentido el cual se basó en : Fomentar la producción artística en todas sus disciplinas: artes visuales, danza, música teatro, literatura y arquitectura en todo el País y contribuir a la creación artística contemporánea y el reconocimiento é impulso de nuevos talentos.

5.- Educación e investigación en el campo artístico y cultural.-

En este programa se establecieron dos líneas principales a seguir:

A) Educación e investigación artísticas.- La cual tendría el objetivo general de impulsar y desarrollar la educación y la investigación en el campo artístico y cultural en sus diferentes tipos, niveles y modalidades, con el fin de atender las exigencias de formación, especialización y perfeccionamiento en las distintas disciplinas. Y se contaría con la participación del Instituto Nacional de Bellas Artes, el Centro Nacional de las Artes, y el Sistema Nacional de Fomento Musical.

De acuerdo a lo anterior el Instituto Nacional de Bellas Artes se planteó entre otros los siguientes objetivos: Consolidar, en coordinación con la Dirección General de

Vinculación Cultural y Ciudadanización del CONACULTA, la presencia nacional del INBA en el ámbito de la educación e investigación artísticas, a través del desarrollo de acciones, programas y proyectos, en los estados de la República. Fortalecer los servicios educativos y de investigación que ofrece el INBA e impulsar la proyección de sus escuelas y centros de investigación en el ámbito profesional, nacional e internacional.

Y a su vez el Centro Nacional de las Artes se planteó: Fortalecer la presencia nacional del CENART a través de proyectos de formación, especialización y perfeccionamiento en el campo de las artes, dirigidos a los creadores en formación y en activo, así como del aprovechamiento de la tecnología satelital de la SEP. Apoyar en coordinación con el INBA, la vinculación de la educación artística con la educación básica. Crear metodologías e instrumentos de diagnóstico y prospectiva en materia de educación artística a nivel nacional.

Finalmente el Sistema Nacional de Fomento Musical estableció los siguientes objetivos en coordinación también con la Orquesta Sinfónica de Carlos Chavez: Enriquecer la vida cultural del País a través de las prácticas artísticas orquestales, corales y de bandas. Crear estructuras dirigidas a integrar un movimiento nacional de orquestas, coros y bandas. Impulsar la formación de niños y jóvenes con talento y vocación artísticos. Propiciar la creación de nuevos públicos capaces de disfrutar y apreciar el valor de las manifestaciones artísticas nacionales y extranjeras.

B) Educación para la investigación, preservación y difusión del patrimonio cultural.-

Para este programa fue de vital importancia la participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, cuyo objetivo primordial fue formar profesionales especializados en las disciplinas antropológicas, históricas, museológicas, de conservación y áreas afines. Lo anterior con líneas de acción enfocadas al fortalecimiento de la infraestructura escolar y hacia la actualización de los programas docentes.

6.-Difusión Cultural.- La difusión cultural es un aspecto de gran importancia dentro de los objetivos del gobierno en esta materia. A través de la misma, se expresa la diversidad y la pluralidad de nuestro país, pues abarca expresiones regionales, étnicas y urbanas, al mostrar una gran variedad de corrientes en las manifestaciones artísticas, así como en las diferentes formas que adquiere el patrimonio cultural. En materia artística, la difusión permite poner en contacto a los creadores nacionales e internacionales con diversos públicos y propiciar el enriquecimiento mutuo de artistas y sociedad. Por consiguiente en este programa se planteó como objetivo general, ampliar las oportunidades de acceso a las diversas manifestaciones culturales a todos los sectores de la población, como la forma más eficaz de estimular y difundir el patrimonio cultural y la creación artística, impulsar la formación de públicos y generar una mayor participación de los ciudadanos en la vida cultural del país. En el logro de este objetivo participarían: el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Centro nacional de las Artes, el Festival internacional Cervantino, el Centro Cultural Helénico, el Centro Cultural Tijuana, el Centro de la Imagen, el Antiguo Colegio de San Ildefonso, el Centro Cultural Santo Domingo, y el Auditorio Nacional.

7.- Lectura y libro.- En los últimos años se ha agudizado la conciencia de que los niveles de lectura en México, son muy inferiores a los que exige el desarrollo del país. La lectura y en especial la de los libros es un factor fundamental para el mejoramiento de las personas y de las naciones. Incluso el nivel de desarrollo de un país lo podemos medir por el número y la calidad de sus lectores, así como por la infraestructura que sostiene a la lectura y la escritura. Por consiguiente el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, implementó un programa integral de fomento de la lectura y el libro bajo la denominación Hacia un país de lectores, dicho programa comprendería desde la formación y capacitación propiamente

dichas de lectores de todas las edades, hasta la producción, la distribución y la difusión de los libros¹¹. Es por esto que el objetivo general sería:

Crear y difundir una cultura de fomento del libro y de la lectura de calidad, que genere un número creciente de lectores y una práctica más intensa de la lectura como medio insuperable de aprendizaje, información y desarrollo personal y social.¹²

Y para llevar a cabo lo anterior participarían: la Dirección General de Publicaciones, la Dirección General de Bibliotecas, Biblioteca de México, y Educál.

8.- Medios Audiovisuales.- Para el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, resultaba de gran importancia la realización de un proyecto integral en lo que refiere a medios audiovisuales. Pues estos han sido considerados como instrumentos fundamentales para el aprendizaje, la promoción, la difusión, y el disfrute de las experiencias y manifestaciones culturales. Es por esto que se planteó el siguiente objetivo general, el cual refiero a continuación:

Contribuir mediante la producción y la difusión de materiales audiovisuales, a una mayor y mejor difusión de la cultura nacional y de las más destacadas manifestaciones de la cultura mundial entre sectores cada vez más amplios de la población, bajo la premisa de que el conocimiento, la apreciación y el disfrute de la cultura son factores esenciales para elevar la calidad de vida de los mexicanos.¹³

En el presente programa participarían el Instituto Mexicano de Cinematografía, la Cineteca Nacional, el Centro de Capacitación Cinematográfica, Estudios Churubusco Azteca, Canal 22 y Radio Educación.

¹¹ Un punto importante es la distancia geográfica, además de las dificultades económicas. Para quienes viven en barrios pobres, en las afueras de las ciudades ó en el campo, los libros suelen ser objetos raros, poco familiares é investidos de poder y si los libros no van a ellos, ellos nunca irán a los libros.

¹² Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Cultura 2001-2006, CNCA, primera edición 2001, México D.F. p. 153.

¹³ Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Cultura 2001-2006, CNCA, primera edición 2001, México D.F. p172.

9.- Vinculación cultural y ciudadanía.

Las nuevas demandas sociales de participación y respeto a la libertad de creación y al pluralismo, han planteado la necesidad de un Estado que además de ser activo promotor de la cultura, abra cauces institucionales, democráticos, y permanentes a la expresión diversa de la sociedad. Por tanto el objetivo general de este programa fue: Contribuir a la articulación de los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad en favor del desarrollo cultural ; y ofrecer cauces a la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y la difusión de la cultura¹⁴. Para llevar a cabo el presente programa participaría la Dirección General de Vinculación Cultural y Ciudadanización, la cual tuvo como objetivos: Contribuir a la articulación de los esfuerzos y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno y de la sociedad civil en materia de promoción y difusión de la cultura, mediante programas específicos de colaboración é intercambio. Ampliar a todo tipo de público el disfrute de los bienes y servicios culturales, especialmente a los niños y a los jóvenes, así como a personas con capacidades diferentes. Abrir cauces a la participación organizada, múltiple y diversa de la sociedad en las tareas del desarrollo cultural.

10.- Cooperación Internacional.- Este programa se llevaría a cabo con la participación de la Coordinación de Asuntos Internacionales. La difusión de la cultura de nuestro país en el mundo y de otras culturas en nuestro país, enriquece la vida de las sociedades y favorece el diálogo intercultural, por lo tanto este programa se planteó como objetivo general el ampliar y diversificar la presencia de México en el ámbito internacional a través de las expresiones de todas sus culturas y del intercambio activo y recíproco con otras naciones.¹⁵

¹⁴ Ibidem.p.185.

¹⁵ Ibidem.p.199.

Por lo tanto la Coordinación de Asuntos Internacionales se propuso: participar, con base en las prioridades nacionales, en proyectos internacionales de cooperación relacionados con el rescate, protección, conservación, catalogación, difusión y gestión, del patrimonio cultural tangible é intangible. Difundir nuestra diversidad cultural y las manifestaciones artísticas representativas de México y los mexicanos para reforzar nuestra presencia en el diálogo intercultural entre las naciones.

4.4.-Principales hechos y acciones en materia de Política Cultural.

En cuanto a los hechos, durante este periodo se organizaron consejos de ciudadanos estatales y municipales los cuales incluyeron la participación de personas representativas de los distintos sectores de la sociedad civil y de la comunidad cultural local, y cuya función principal se basó en colaborar en el desarrollo de cada ámbito de acuerdo a los lineamientos propuestos en el marco general de planeación de la política cultural nacional.

De la misma manera fueron fortalecidos instrumentos para el desarrollo cultural del país, como los fondos estatales para la cultura y las artes, y los de apoyo a las culturas municipales y comunitarias, operados y administrados esencialmente por comisiones de carácter ciudadano. Se promovió también la participación social dentro de la gestión cultural, a través de patronatos, asociaciones y grupos de voluntarios, incrementando mecanismos de estímulo, reconocimiento, intercambio y promoción del trabajo voluntario en los diversos espacios y áreas del quehacer cultural. Con la corresponsabilidad que se dio entre instituciones públicas y ciudadanos se hizo posible la multiplicación de esfuerzos para el fomento de la proyección social en acciones culturales.

En cuanto al fomento de la vinculación entre los sectores educativo y cultural y siendo esta una tarea a largo plazo, a manera de tomar acciones urgentes, se crearon espacios de diálogo, reflexión, y definición de políticas y estrategias

conjuntas entre la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Esto se realizó con la finalidad de fortalecer la valoración del patrimonio cultural entre los niños así como la especificidad y calidad de los contenidos de educación artística establecidos en los planes y programas de estudio del Sistema Educativo Nacional.

Debido a la dimensión de la demanda nacional, en este mismo sentido, se establecieron programas conjuntos de diseño de materiales didácticos, así como actividades que propiciaron el vínculo de la escuela y de los alumnos con la infraestructura, los programas y servicios culturales. También fueron establecidos programas que contemplaron la participación de los padres de familia y los mecanismos de coordinación entre la escuela, y los diversos espacios culturales (museos, teatros, bibliotecas, casas de cultura, zonas arqueológicas, monumentos históricos y artísticos, etc.) Estas acciones se llevaron a cabo con el objetivo de fortalecer el vínculo y la interconexión entre educación y cultura.

Por otro lado, para la formación de públicos para todas las manifestaciones artísticas y culturales se propiciaron condiciones de información, orientación, y desarrollo de capacidades que hicieron posible una mayor apreciación y comprensión para el goce y disfrute de las creaciones del arte y la cultura.

Se impulsaron programas educativos y de sensibilización permanentes y paralelos a las actividades de difusión cultural, dirigidos a formar públicos y que contribuyeron de alguna manera a la creación de mercados para los distintos bienes culturales.

En lo que refiere a la ampliación y mejora de la infraestructura cultural en todo el País, a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) y a partir de la evaluación de los estados y municipios sobre las prioridades en la atención a la infraestructura cultural existente, fueron apoyados diversos proyectos de rehabilitación, remodelación y equipamiento de espacios culturales. En este programa se promovió la participación ciudadana a través del

apoyo a inmuebles de propiedad estatal ó municipal administrados por la sociedad civil organizada. Se promovieron acciones que garantizaron que los inmuebles apoyados conservaran su vocación cultural original. De la misma manera se ampliaron espacios públicos cómo galerías, talleres, auditorios, teatros, museos y casas de cultura.

En cuanto al impulso del desarrollo de industrias culturales, se crearon programas de capacitación y profesionalización de recursos humanos, se promovieron estudios enfocados a definir el sector de las industrias culturales para el establecimiento de indicadores. Se apoyó la capacidad de estudio y de evaluación del significado y el valor cultural de estas industrias.

Por otro lado en cuanto al objetivo de hacer de la información la base del diseño de las políticas y la planeación culturales, se estableció el área de estudios culturales la cual trabajó sobre la información y las investigaciones acerca de los aspectos fundamentales tanto del sector cultural como de los que tuvieran una relación directa con él (estadísticas nacionales, infraestructura, industrias culturales programas de fomento cultural y artístico, procesos, consumo y hábitos culturales). De este modo vemos que la información hoy por hoy es un elemento primordial para la elaboración y evaluación de las políticas culturales, así como para su perfeccionamiento y enriquecimiento continuos.

En cuanto al desarrollo de mecanismos para una óptima utilización de nuevas tecnologías se realizó la conversión de la producción y difusión de material al sistema digital, para de esta manera preservar acervos fílmicos, de video y fotográficos para la obtención de mayores posibilidades de difusión y conservación.

Uno de los objetivos principales fue el de impulsar la modernización é innovación administrativa del CONACULTA por consiguiente se desarrolló un programa el

cuál incluyó tres vertientes principales de acción: innovación organizacional, desarrollo de recursos humanos, y fortalecimiento de la administración interna.

En lo que refiere a la Innovación organizacional el gobierno federal se propuso, impulsar el proyecto de Gobierno Electrónico donde lo más importante fue dar resultados y estar a la vanguardia de la tecnología, lo cual fue condición necesaria para el desarrollo del sector. Además de establecer una nueva relación entre el gobierno y la sociedad sustentada en resultados. Se planteó una administración donde lo más importante eran los ciudadanos, la calidad de los servicios públicos y la transparencia de los procesos internos. La aplicación de tecnologías de vanguardia y capacidades electrónicas aportó a la administración, un perfil de eficiencia y calidad. Mediante el uso de la informática se incrementó la productividad y se redujeron costos en la promoción y difusión de la cultura.

En cuanto al Desarrollo de recursos humanos las acciones proyectadas se fundamentaron en la premisa de que las organizaciones las hacen sus miembros, pues del desempeño del personal dependería fundamentalmente el logro de los resultados, la eficiencia, la buena marcha de la institución y la calidad en la prestación de los servicios a la sociedad.

En este sentido la creación del Servicio Profesional de Carrera se consideró de alta prioridad, ya que este representó el medio idóneo para propiciar el desarrollo profesional de los funcionarios y técnicos del CONACULTA. Por consiguiente se diseñaron nuevamente los procesos vigentes en materia de administración y profesionalización de recursos humanos para la incorporación de mejores prácticas y técnicas de selección de personal, remuneraciones, promociones, y ascensos, así como formación, capacitación y evaluación del personal, y de fortalecimiento de las funciones de organización y dirección.

Y finalmente en lo que se refiere al Fortalecimiento de la administración interna a través del programa de Mejora en la Administración Interna, se llevó a cabo la revisión y ajuste de la estructura orgánica tanto del CONACULTA como de los

organismos que agrupa, buscando la congruencia necesaria entre puestos, jerarquías y niveles, con los programas y proyectos de la institución. Y de esa manera lograr calidad en los procesos sustantivos y administrativos, productividad y racionalidad.

Ahora bien en lo que respecta a la Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, una de las acciones más importantes se refiere al avance en el registro y catalogación del patrimonio cultural, que además son instrumentos básicos de protección.

De la misma manera otro hecho importante fue el Programa de Sitios Arqueológicos en Áreas de Crecimiento Urbano, el cual tuvo por objeto el registro de sitios arqueológicos en áreas de alto desarrollo urbano, con la finalidad de integrarlos al inventario nacional y a los planes de desarrollo locales y nacionales, a fin de diseñar estrategias para la protección del patrimonio cultural. Por lo tanto se realizaron recorridos sistemáticos en áreas con alto índice de crecimiento urbano con base en los planes parciales de desarrollo autorizados (200 centros urbanos) y el correspondiente registro de sitios, diagnóstico y elaboración de estrategias de protección. El programa contempló 45 centros urbanos priorizados de acuerdo con los planes parciales de desarrollo, además de llevar a cabo su registro, diagnóstico, caracterización y la correspondiente incorporación de los sitios localizados al inventario nacional.

Otro hecho importante fue la continuación de el proyecto nacional Etnografía de las regiones indígenas de México en el nuevo milenio. En este programa que estuvo a cargo del INAH participaron 130 investigadores distribuidos en 20 equipos regionales de investigación. Propiciando una mayor indagación etnográfica por parte de destacados antropólogos dando lugar a tres colecciones de ensayos regionales, la primera, intitulada “La comunidad sin límites”, la segunda “Territorios, santuarios, y ciclos de peregrinación” y la tercera, “Relaciones interétnicas e identidades”. Paralelamente se han producido doce

obras y una bibliografía general, “Cien años de Etnografía en México”, que incluye ya más de 8000 títulos. Además de una extensa bibliografía comentada de obras etnográficas y el Atlas Etnográfico de Oaxaca. Otro hecho importante fue la actualización de el Catálogo Analítico de Códices.

Por su parte la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural ha realizado magnas intervenciones de restauración en los más significativos edificios simbólicos de México en uso actual, como : La Catedral de México, el Palacio Nacional, la antigua Basílica de Guadalupe, y la casa del Marqués de Apartado entre otros.

En lo que refiere a Culturas Populares é Indígenas destacó el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), el cual tuvo como principios la concepción de las personas y las agrupaciones como los agentes del desarrollo de la cultura, y el reconocimiento de sus capacidades creativas.

Actualmente el PACMYC atiende y apoya económicamente las iniciativas y los proyectos que presentan y gestionan las organizaciones y los creadores populares é indígenas. En cuanto a Patrimonio, desarrollo y turismo, para lograr la planificación de proyectos relacionados con el desarrollo basado en la cultura y también con las exigencias planteadas por el turismo cultural se utilizó como instrumento indispensable La Cartografía de Recursos Culturales de México, la cual cuenta con indicadores, estadísticas y estudios que permiten conocer de manera extensa y detallada tanto el patrimonio histórico monumental como el patrimonio acumulado de tradiciones, saberes, costumbres, ceremonias, rituales y manifestaciones de la cultura viva. A través de esta cartografía se impulsó y se promovió nuestro patrimonio cultural así como su desarrollo.

Con respecto al Estímulo a la creación artística, a través del FONCA se elaboró un programa de apoyo a procesos culturales y proyectos a mediano plazo. Este programa brindó financiamiento hasta por tres años a proyectos que albergaron

una propuesta artística viable y de calidad. Y estuvo dirigido principalmente a grupos musicales, colectivos de danza y teatro, promotores culturales, microempresas culturales, centros culturales, auditorios artísticos y salas de música. También a través del FONCA se llevó a cabo una convocatoria dirigida especialmente a los compositores y ejecutantes de música tradicional, con el fin de contribuir a la preservación de una sonoridad y a la consolidación de esquemas de composición musical, que posibiliten su desarrollo e incorporación a las referencias musicales nacionales y mundiales.

En cuanto a Educación e investigación en el campo artístico y cultural, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y del Centro Nacional de las Artes, en el campo de la educación no formal y la formación docente, estructuró el Sistema Nacional de Fomento Musical para organizar y apoyar orquestas, coros y bandas de música en todo el país, además de apoyar a la Orquesta Sinfónica Carlos Chávez.

Igualmente se crearon el programa Alas y Raíces a los Niños, el Plan de Actividades Culturales en Apoyo a la Educación Primaria (PACAEP) y se establecieron fondos especiales para la cultura infantil en los estados.

Actualmente en apoyo al nivel básico de educación el INBA cuenta con 479 profesores en las secciones de música escolar y enseñanzas artísticas, quienes atienden a 361 escuelas ; igualmente operó los Programas de Teatro y Danza escolares. Y en el nivel medio superior el INBA cuenta con dos centros de educación artística (Cedart) en el Distrito Federal y diez en los estados.

Cabe destacar que durante el periodo de gobierno 2001-2006 el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes asumió el compromiso de fortalecer el desarrollo de la educación artística en el corto, el mediano, y el largo plazos, estableciendo como prioridad central el fortalecimiento del vínculo del sector cultural con la Secretaría de Educación Pública.

También se estableció por parte del Centro Nacional de las Artes, el proyecto de la Red Nacional de las Artes, operado en coordinación con: la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la SEP, la Dirección General de Televisión Educativa de la Sep, el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), el Canal 22, los consejos, institutos y secretarías de cultura de 31 estados de la República, con el apoyo de la Dirección General de Vinculación Cultural y Ciudadanización del CONACULTA. La señal será generada en el Centro Nacional de las Artes y será transmitida a través de EDUSAT. Actualmente esta señal es recibida por 14 mil receptores ya existentes, entre los que figuran universidades públicas y centros de maestros de la SEP, escuelas telesecundarias, secundarias técnicas y generales, institutos tecnológicos, escuelas normales para maestros, y centros de educación tecnológica.

De la misma manera se elaboró el Proyecto de Desarrollo Estratégico Institucional, esto debido a que uno de los principales propósitos para la actual administración, fue el de llevar a cabo un amplio proceso de reestructuración de la Administración Pública. Y en este sentido, tanto las instituciones culturales, como el Instituto Nacional de Bellas Artes no podían quedar atrás, por lo tanto se adoptó un criterio de eficiencia institucional, a manera de alcanzar una estructura más dinámica y que en términos generales fuese más eficaz.

Otro hecho relevante, fue la importancia que se le dio a la Unidad Artística y Cultural del Bosque (UACB) como uno de los complejos artístico-culturales más importantes de América Latina. La UACB se convirtió en un lugar donde confluyeron diversos espectáculos propositivos y de gran calidad. por lo tanto se presentaron anualmente grupos artísticos participantes en el Festival Internacional Cervantino y las propuestas artísticas más destacadas en el ámbito nacional, particularmente las de aquellos jóvenes creadores cuyas disciplinas carecen de un foro natural, por lo que la UACB se convirtió en un punto importante de encuentro, confrontación, intercambio y evaluación de la creación artística tanto nacional como internacional.

Ahora bien, con el fin de formar nuevos públicos se instituyó el programa de Ciclos Literarios con el fin de lograr el interés del público en múltiples temas como la literatura y la ciencia, literatura e historia, literatura y cine, literatura y erotismo etc. También se formó el Programa Movimiento de los Niños, el cual se concentró en fomentar el gusto por la danza para niños y niñas, contribuyendo a una completa formación física y emotiva. El programa constó de funciones y talleres de danza para niños, así como en capacitación de profesionales de la danza y maestros del sistema escolarizado de expresión corporal.

Otros ciclos importantes fueron: Chocolate Literario, dirigido a niños de educación primaria tanto de escuelas públicas como privadas, a manera de estimular el placer de leer y de escuchar historias a través tanto de lecturas como con la presencia de cuentacuentos. Y El oficio del escritor el cual consistió en la asistencia de narradores y poetas a las escuelas (principalmente secundarias) donde hablaron de su obra para invitar a niños y jóvenes a la lectura.

El CENART opera también como escenario, y brinda apoyo al trabajo que despliegan diversas instituciones del CONACULTA, al ser sede de actividades entre las que destacan La Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, El Festival de la Lectura, el Día Internacional de la Danza, el Encuentro de Música Nueva y la Exposición de Becarios del FONCA entre otras actividades. Sin embargo su presencia se ha limitado a la ciudad de México. Por su parte, el Centro Cultural Helénico ha logrado ocupar un lugar importante en el ámbito teatral metropolitano y nacional, no solo porque ha dotado de espacios a la creciente comunidad artística y teatral, sino fundamentalmente porque se ha propuesto renovar la relación entre el público, la comunidad teatral y el Estado. Este Centro presenta más de 40 temporadas al año, y ofrece alrededor del 10 por ciento de la actividad teatral en el área metropolitana.

El Foro la Gruta es uno de los espacios que se han convertido en plataforma de lanzamiento para decenas de directores, dramaturgos, y actores que inician su trayectoria.

Otro de los aspectos relevantes es la continuidad que el Centro le ha dado al programa El Mejor Teatro para Niños, pues a través de este se han dado a conocer las nuevas propuestas nacionales e internacionales en este género. Y se ha impulsado entre los artistas un nuevo enfoque para atender a este importante sector del público. Adicionalmente se organizaron diversas mesas redondas y festivales en los que se discutió la forma de acercarse seria y profesionalmente a esta modalidad del teatro.

Sin embargo pese a los avances, el centro afronta en la actualidad serios dilemas. Debido a su cada vez mas difícil situación presupuestal y a la carga excesiva de trabajo a la que son sometidos sus espacios, se dificulta su adecuado funcionamiento. Y es necesario un mantenimiento a fondo para responder a las concepciones y exigencias de las nuevas prácticas teatrales. El proyecto El Mejor Teatro para niños, debe de consolidarse como uno de los espacios de vanguardia para el público infantil. Pues especialmente este programa ha colocado al Centro Cultural Helénico en un lugar importante especialmente en lo referente al teatro infantil.

Por otro lado El Centro de la Imagen actualmente lleva a cabo un proyecto anual de exposiciones temporales, cuyo propósito es difundir las diversas corrientes de la fotografía: histórica, contemporánea, digital, documental, periodística, de autor publicitaria, etcétera, tanto nacional como internacional. En este periodo el Festival Fotoseptiembre fue de gran relevancia pues participaron todos los estados de la República, así como varios países de Asia, Europa y, especialmente América Latina. De esta forma dicho festival ha logrado generar una red de comunicación e interés por la imagen a escala mundial, al tiempo que ha despertado la atención de galerías privadas y museos hacia el arte fotográfico.

De manera especial, el Centro de la Imagen ha venido trabajando en la creación de talleres que permitan a sectores sociales acercarse al medio fotográfico. Estos proyectos con jóvenes de Tepito, Acatlán Guerrero, Ciudad Nezahualcóyotl, La Fundación Pro-niños de la calle IAP, los internos de los centros penitenciarios , y los niños de la Escuela Albergue Tribu Pápago , en Sonora , se integraron también a los programas educativos del Centro de la Imagen con el apoyo de La Dirección General de Vinculación Cultural y Ciudadanización.

En lo que respecta a Lectura y Libro, la tarea editorial del CONACULTA, ha sido coordinada por la Comisión para el Fomento de la Lectura y el Libro, y comprende no solamente la producción de materiales impresos y grabados, sino el compromiso de formar lectores y de poner a su alcance los libros, revistas y otros materiales que incluso produzca el Consejo. Y lo anterior se logró a través de cinco medios: 1.- las bibliotecas públicas, 2.- las salas de lectura, 3.- una página de internet para las investigaciones con un alto nivel de especialización y otras obras cuya presencia en este soporte se juzgue necesaria, 4.- las ferias del libro y 5.- las librerías. En los dos primeros las publicaciones se encuentran en forma gratuita a disposición de los lectores, con lo cual se elimina la barrera que representa el precio de los libros. Y en los tres últimos los lectores tienen la oportunidad de adquirir las publicaciones, con lo cual se ha promovido que haya libros y revistas de alta calidad en un mayor número de instituciones y de hogares. Además de que la Dirección general de publicaciones coorganiza anualmente con instituciones públicas y privadas más de 50 ferias de libro nacionales y participa en media docena de ferias internacionales. Siendo la más importante La Feria Internacional del Libro infantil y Juvenil la cual es organizada por el CONACULTA y la Cámara Nacional de la Industria Editorial (CANIEM).

En el presente periodo se ha dotado a las bibliotecas públicas de medios electrónicos que diversifiquen y complementen la función del libro como medio de información y comunicación . sin embargo esta actualización es aún incipiente.

La expansión de la red, ha sido posible gracias a la participación de instituciones culturales del ámbito federal, estatal, municipal y del sector privado, a través de un esquema de asociación en el cual la institución asociada aporta el espacio para la librería y su equipamiento, y EDUCAL aporta el diseño de la librería, el personal, la administración y el inventario. Este esquema ha permitido al proyecto ser autofinanciable y ha generado beneficios económicos a las instituciones asociadas. Además la red de librerías se ha convertido, en una vitrina natural para las publicaciones y artículos culturales producidos por el CONACULTA y por otras instituciones, que difícilmente habrían tenido acceso a los grandes canales de distribución y a las grandes cadenas comerciales. También dentro de este rubro, para la modernización de los Estudios Churubusco, se implementó el Programa de Reconversión Tecnológica que se llevó a cabo en los Estudios, y que permitió la adquisición de equipos con tecnología de punta para las áreas de laboratorio y sonido, además de la aplicación de programas permanentes de control de calidad y de capacitación.

En lo que respecta a Vinculación Cultural y Ciudadanización se creó el Programa de Fondos para el Desarrollo Cultural Municipal el cual tuvo por objetivo principal, lograr una adecuada coordinación entre el CONACULTA, los gobiernos estatales y municipales de cada estado, con el fin de lograr una mayor participación de la sociedad civil en la planeación y la administración de los recursos destinados al desarrollo municipal. Con el fin de preservar, promover y difundir la cultura tanto en las expresiones locales, como en las regionales, nacionales y universales. Y el cual estaría financiado por los tres niveles de gobierno.

También fue muy importante el Programa de Atención a Públicos Específicos con atención particular a los grupos marginados, que son los que requieren más atención por parte del gobierno. También se creó el SIC (Sistema Nacional de Información), el cual fue diseñado para operar como Red Nacional de Información Cultural, a través de los 32 institutos, consejos y secretarías de cultura de los estados y el Distrito Federal y que a partir del 2001 daría de alta y actualizaría

nuevos registros. Finalmente en cuanto a cooperación internacional, se promovió a México en el extranjero como un país rico en su diversidad cultural a través de la difusión de su patrimonio arqueológico, histórico y artístico, expresado este último por la obra de creadores, intérpretes, especialistas, grupos artísticos de calidad y representativos en exposiciones, foros, seminarios, congresos ferias y festivales internacionales de prestigio.

Uno de las últimas acciones realizadas por este gobierno y que es quizá la más importante fue la inauguración de la Biblioteca José Vasconcelos la cual entró en funcionamiento a partir del 1° de Julio de 2006, con una capacidad de 15 mil usuarios y con un presupuesto anual de operación de 58 millones de pesos, cuenta con alrededor de 2 millones de libros, 750 computadoras, y será el cerebro central de una red de 7100 bibliotecas públicas. El Presidente Fox expresó el día de la inauguración: “Una sociedad más libre será una sociedad mejor informada. Fomentar la lectura e impulsar la creatividad es también fortalecer la democracia”¹⁶.

Contrario a lo que en numerosos países sucedió en cuanto a la preocupación por parte de los gobiernos acerca de los peligros que podría traer una amplia difusión de la lectura¹⁷. Actualmente se visualiza una apertura considerable en este sentido. La desventaja es que nuestros niveles de lectura son verdaderamente deplorables, a pesar de los esfuerzos del gobierno por acercarnos a ella. Aunque también sería importante analizar si en verdad la política en este sentido ha sido eficiente.

Finalmente diremos que para esta administración, el arte y la cultura se enmarcaron como elementos fundamentales dentro del desarrollo integral de cada persona. La ciudadanización de las políticas culturales se concibió como una estrategia para el diálogo y la confluencia de intereses diversos que permitiría el

¹⁶ Sánchez Edgar, Inauguración de La Biblioteca de México, REFORMA, Mayo 17, 2006, México p.7.

¹⁷ En países como Francia, la iglesia, los notables del sector patronal e incluso una parte de las elites obreras se esforzaron por alejar a los pobres de los riesgos de una lectura no controlada.

desarrollo de nuestra cultura. Y también se interpretó como la creación de una responsabilidad compartida entre los niveles de gobierno y la sociedad civil.

La desventaja durante esta administración fue la dificultad para establecer acuerdos entre los diversos grupos que representan los intereses de la nación y la sociedad misma. Especialmente el gobierno de Vicente Fox estuvo plagado de problemáticas relevantes en cuanto a lo político que nos hablan no solo de una ingobernabilidad constante por parte del Estado, sino que las diferencias en todos sentidos entre la población parecen ser cada vez más grandes y difíciles de aceptar y remediar. El escenario político con el que concluyó esta administración nos impide visualizar avances claros en cuanto a lo planteado desde un principio en lo que refiere a los objetivos de las políticas educativas y culturales. En la práctica los avances que se lograron, de alguna manera se empañaron debido al momento político con el que finaliza la presente administración.

Cabe señalar que el binomio educación-cultura continuó vigente. Y que la intención de ciudadanizar las políticas culturales pudo haber sido certera, de no existir diferencias tan relevantes entre la población y los intereses de la misma en cuanto a imaginar y conformar a la nación.

Capítulo V. La Política Cultural en México 1988-2006.

5.1.- Análisis comparativo y conclusiones.

El presente capítulo pretende realizar un análisis comparativo entre los periodos de estudio estableciendo similitudes, diferencias y en su caso determinadas carencias, así como mencionar también las acciones positivas relevantes de cada periodo y a manera de conclusión estudiar la relación de la política cultural con las categorías analizadas a lo largo de la presente investigación.

El método comparativo poco a poco se ha impuesto como sustituto de la experimentación ya que el sociólogo no puede ver los objetos sociales en el laboratorio, se propone comparar hechos sociales pertenecientes a categorías análogas aunque insertándolas en contextos diferentes, con el fin de poder explicar las diferencias y similitudes.

La comparación se ha impuesto más como método que como objeto, y su propósito más que analizar similitudes y divergencias, ha sido el de encontrar una explicación clara de los hechos sociales que se propone estudiar o analizar¹.

En base a lo antes expuesto analizaremos brevemente cada uno de los periodos estudiados para de esa manera poder establecer similitudes, diferencias y algunas explicaciones.

Por consiguiente en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se manejó desde un principio el discurso de la modernización en todos sus ámbitos. Desde luego no podía quedar de lado la política cultural en este proceso modernizador. Durante este sexenio se apoyó e impulsó la política neoliberal. Se creó el Programa Nacional de Solidaridad, con el cual se tratarían de contrarrestar las políticas neoliberales, proporcionando apoyos populares. En este sentido lo innovador era que se mezclaba el trabajo de la comunidad con recursos federales,

¹ Badie Bertrand y Hermet Guy, Política Comparada. FCE, México, 1995, p.15.

estableciéndose un doble compromiso entre pueblo y gobierno. Con el discurso de la modernidad Salinas alienta la inversión extranjera, y al existir recesión en países desarrollados, se buscaban en ese momento países emergentes con posibilidades de desarrollo para invertir y así poder acceder al mundo globalizado. Con el Programa Nacional de Solidaridad Salinas trató de legitimar su gobierno, pues había llegado al poder con elecciones sumamente fracturadas, y con el Tratado de Libre Comercio trató de legitimar la economía.

La política popular que se dio con PRONASOL de algún modo disfracó la desigualdad de clases tan marcada que existía en ese momento.

Otro aspecto importante de esta administración fue la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con la cual se le dio un apoyo considerable a la defensa de estos derechos.

Sin embargo y como siempre sucede, para cada administración existen otros aspectos prioritarios antes de atender las políticas culturales.

En este periodo, en lo que refiere a política cultural se contemplaron tres objetivos principales, los cuales fueron: Protección y difusión del patrimonio cultural, en donde se pretendía rescatar, investigar, catalogar, conservar, proteger y difundir el patrimonio arqueológico, histórico y artístico de la nación. Estímulo a la creatividad artística, donde se estimularía la creatividad artística de los mexicanos en todas sus manifestaciones, en un ambiente de plena libertad de expresión y de creación de artistas, hombres de cultura así como de las comunidades en general. Y finalmente la Difusión del arte y la cultura, donde se necesitaría consolidar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, así como un mayor apoyo de los medios de comunicación para la adecuada difusión del arte y la cultura no sólo a nivel local y nacional, sino a nivel internacional.

Estos objetivos guiarían a su vez, la política cultural que sería ejercida a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. No sin antes mencionar los objetivos generales que se planteó el CNCA en esta materia. Los cuales fueron:

La Preservación donde se estableció que ante la importancia de nuestro patrimonio cultural tangible é intangible, la riqueza y las dimensiones del mismo, excedían por mucho la capacidad y los recursos con los que el Estado cuenta para su preservación, por lo tanto el Consejo se propuso: impulsar el programa de inventarios y catálogos del patrimonio cultural, la conservación y puesta en valor de las zonas arqueológicas, la conservación y revitalización de las zonas y los monumentos artísticos é históricos, así como promover una mayor participación de todo tipo de asociaciones civiles y de la sociedad civil para el logro de estos objetivos. El segundo objetivo fue el de la Promoción, la cual en este periodo se entendió como el estímulo y aliento a la creación en todas sus manifestaciones, y el principio fundamental de la promoción cultural descansaría en el respeto irrestricto a la libertad de creación y expresión de artistas é intelectuales. Por lo tanto se darían becas y estímulos de alto nivel para que artistas é intelectuales contaran con mejores condiciones para su trabajo, además de proporcionar apoyos directos para la realización de proyectos culturales. Como tercer objetivo tenemos la Difusión, entendida como un aspecto de gran importancia pues sólo a través de esta se contribuiría al conocimiento, preservación, y promoción de nuestra cultura. Para el logro de este objetivo se ofrecería el acceso a los bienes y servicios artísticos y culturales al mayor número posible de mexicanos y a los más diversos sectores de la sociedad, se modernizarían los servicios culturales que ofrecieran las diversas instituciones, y se difundiría la cultura mexicana en el exterior. Y cómo último objetivo la Descentralización y corresponsabilidad, en este aspecto el reconocimiento de los valores y expresiones de la identidad regional, étnica ó social del país, planteaba un reto y una exigencia para la modernización de la política cultural. Y esto se lograría a través de la descentralización de los bienes y servicios culturales y de la creación de nuevos marcos de corresponsabilidad. Por lo tanto el CNCA se propuso entre otros objetivos, crear un programa nacional de descentralización de bienes y servicios culturales,

promover una descentralización política y administrativa de las unidades e instituciones culturales federales en todos los estados, con el fin de buscar un mayor nivel de acercamiento y de colaboración con las autoridades respectivas.

En este periodo y de acuerdo a diversas problemáticas identificadas durante el proceso de creación del CNCA (el cual tendría como atribución fundamental la de llevar a cabo una política cultural con una adecuada coordinación de los distintos organismos que agrupa), surgió una propuesta de modernización de este organismo por lo que se propuso lo siguiente: efectuar una revisión integral del régimen jurídico del subsector cultura con la finalidad de otorgarle mayor estabilidad y capacidad de acción institucional, así como enmarcar la acción de todos los organismos, direcciones e institutos que coordina el CNCA.

Ahora bien, los programas implementados en este periodo se avocaron a: Preservación y difusión del patrimonio cultural, Aliento a la creatividad artística y a la difusión de las artes, Preservación y difusión de las culturas populares, Fomento del libro y la lectura, Cultura a través de los medios audiovisuales de comunicación, y Educación e investigación en el campo de la cultura y las artes.

En cuanto a los principales hechos y acciones, la acción más importante fue sin duda la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes el cual se encargó de llevar a cabo una serie de programas que contribuirían al desarrollo cultural. El CNCA como ya lo establecí con antelación nacía entonces con “la misión de coordinar, modernizar, y otorgar coherencia institucional a la multiplicidad de organismos que ejercían funciones de preservación, promoción, y difusión cultural”.²

Aunado a la creación del CNCA (como ya mencioné en el segundo capítulo) fue creado el FONCA (Fondo Nacional para la Cultura y las Artes), el cual serviría para estimular la producción individual y de grupos, además de contribuir a la

² Tovar y de Teresa Rafael. Modernización y Política Cultural. FCE. México, 1994 p.59.

adquisición de bibliotecas, archivos, y obras de arte para su conservación en el patrimonio del país. Como acciones complementarias tenemos: la creación del Sistema Nacional de Creadores de Arte, la creación del Centro Nacional de las Artes, los Proyectos Especiales de Arqueología, y las principales Ferias y Festivales Internacionales.

En lo que respecta a la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León, se continúa con el modelo neoliberal y se utiliza el lema “en contra de la impunidad” en ese momento la base de la estabilidad económica se encontraba en el mercado de valores, el control de la inflación, y en la reducción de la deuda y del gasto público sin embargo lo que sucedía en el mercado de valores repercutía en todos los niveles.

Electoralmente se redimensiona el Partido Revolucionario Institucional y comienzan a perderse las principales gubernaturas, la oposición se fortalece y se reconocen los triunfos electorales además de que se da mayor participación ciudadana. Por otro lado se identifica un claro desprecio a los derechos humanos por parte del presidente, y en París recibe importantes reclamaciones al no haber recibido al representante de Amnistía Internacional durante la visita de este a nuestro país. En 1995 empiezan las pláticas de paz con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y se suspende el diálogo, Marcos toma la bandera indígena y con los acuerdos de San Andrés trata de establecer las demandas de los indígenas. Más adelante Zedillo hace suyas estas demandas y las plasma constitucionalmente para la aprobación de la Ley Indígena de Cultura y Derechos Indígenas la cual plasmaba los acuerdos de San Andrés. En ese momento histórico, en América Latina existe un índice muy alto de pobreza y desempleo, sin embargo los derechos humanos siguen teniendo un peso muy importante, políticamente las sociedades que se pronunciaron por gobiernos neoliberales comienzan a darle el voto a partidos que reivindican lo social. En este periodo hay una crisis del sindicalismo a nivel mundial, y los sindicatos empiezan a perder peso.

En cuanto a política cultural durante esta administración se introducen en el programa de cultura una serie de reflexiones que vinculan a la cultura con otros aspectos de interés nacional (tales como soberanía, democracia, federalismo, política social y educación). Se define a la soberanía como elemento básico para fortalecer la identidad de un pueblo y de su cultura, para esta administración el fortalecer la soberanía implicaría reafirmar nuestra cultura y nuestra identidad. Mientras que la democracia no debe concretarse a ser únicamente una forma de gobierno, sino que representa todo un sistema de vida el cual debe ser encauzado al constante mejoramiento tanto económico como social y cultural de un pueblo.

Por lo antes expuesto la expresión cultural sería la más viva encarnación de la pluralidad de la sociedad, y del diálogo entre sus individuos y grupos. De la misma manera el federalismo representa el espacio donde coinciden las diversas expresiones de las comunidades de nuestro país.

A través de este se establecen metas y propósitos comunes así como el reconocimiento de los esfuerzos compartidos. La política social tendría como principales desafíos, el combate a la pobreza y a la desigualdad, por lo que el objetivo general en este sentido sería el de propiciar y extender las oportunidades de superación individual y comunitaria tanto en la vida material como en la cultural. Para de esa manera elevar los niveles de bienestar y de calidad de vida de la población.

Se enmarca a la educación como un elemento indispensable que no podemos dejar de lado. El fomento y la difusión de la cultura guardan una relación muy estrecha con el proceso educativo desde el punto de vista de sus contenidos y constituyen una de sus posibilidades de extensión fuera de las aulas y de los espacios escolares.

Durante este periodo los objetivos principales de política cultural fueron: Fortalecer la cultura como base de la identidad y la soberanía nacionales,

Contribuir al desarrollo democrático del país, Apoyar la construcción y permanencia del federalismo y Estrechar la vinculación del área cultural con el sistema educativo nacional.

El fortalecer la cultura como base de la identidad y la soberanía nacionales sintetiza la convicción de que nuestra cultura expresa lo que somos, y que al recrearla y vivirla preservamos nuestra identidad. El contribuir al desarrollo democrático del país, expresa el ideal de una condición irrenunciable de la existencia de esa cultura y de la sociedad misma como tal. Apoyar la construcción y permanencia del federalismo implica el convencimiento de que los beneficios de la cultura deben alcanzar a todas y cada una de las comunidades de nuestro territorio y convertirse así en un elemento permanente del desarrollo social é individual. Estrechar la vinculación del área cultural con el sistema educativo nacional, lograría hacer más estrecha la relación de la cultura con la política social y con las acciones del sistema educativo.

Para poder llevar a cabo los objetivos antes mencionados el gobierno adoptó cinco estrategias fundamentales las cuales fueron: Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos, Armonizar el crecimiento y la distribución territorial, Promover el desarrollo equilibrado de las regiones, Privilegiar la atención a los grupos y zonas con mayor desventaja económica y social y, Atender los principios del nuevo federalismo.

A través de estas estrategias el gobierno estableció nueve programas sustantivos, que enumero a continuación: Preservación Investigación y Difusión del Patrimonio Cultural, Educación é Investigación Artísticas, Difusión de la Cultura, Cultura en Medios Audiovisuales, Fomento del Libro y la Lectura, Estímulo a la Creación Artística, Fortalecimiento y Difusión de las Culturas Populares, Descentralización de los Bienes y Servicios Culturales y Cooperación Cultural Internacional. Además de dos programas especiales: Desarrollo Cultural Infantil, y Desarrollo Cultural de los Trabajadores.

En lo referente a los hechos y las acciones debido a la cantidad de información en este sentido comentaré los de mayor relevancia. El primero de ellos fue el Foro de Análisis en materia de Política y Legislación Cultural, convocado por la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, el cual reunió a artistas, intelectuales, grupos sociales y a instituciones vinculadas e interesadas en la actividad cultural del país. En este foro se debatieron temas como producción cultural en medios audiovisuales, derechos de autor, cultura popular e indígena, promoción de la lectura, patrimonio material e intangible de la nación, el papel de la sociedad civil en la cultura etc. A pesar de la importancia del foro este no tuvo un carácter resolutivo. Otro hecho relevante fue que durante esta administración se inició el Proyecto Nacional de Etnografía de las Regiones Indígenas de México. En este proyecto participaron alrededor de 130 investigadores distribuidos en 20 equipos regionales de investigación. Y se procuró desarrollar una política de investigación, capaz de producir resultados a manera de colocar a los estudios etnográficos en un lugar privilegiado en una nación como la nuestra.

El funcionamiento del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) fue de gran relevancia pues se obtuvo un mayor reconocimiento a grupos populares e indígenas como creadores y sujetos activos en el desarrollo de su cultura. Consolidándose así una política cultural capaz de fortalecer la autogestión de los procesos de rescate, preservación, consolidación, e innovación de la cultura propia de los pueblos. Otro programa muy importante fue el Programa de Apoyo a la Docencia, Investigación, y Difusión de las Artes (PADID), en el cual fueron apoyados diversos proyectos académicos y artísticos orientados a fortalecer la reflexión, el análisis académico y la búsqueda de mayor calidad en los procesos educativos y de investigación.

En 1994 se crea el Centro Nacional de la Imagen con el fin de difundir y promover la fotografía nacional e internacional. Desde su inicio el centro puso especial énfasis en la cuestión educativa de tal manera que los interesados pudieran interesarse en el medio y desarrollar todas sus habilidades. También

otro hecho importante fue el comienzo del proyecto arquitectónico de la Biblioteca de México el cual aunque no se concretó, si tuvo un avance importante.

En cuanto al fomento del libro y la lectura en el año 2000 y en respuesta a una demanda planteada a lo largo de varios años, fue creada la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, decretada por el Congreso de la Unión. Esta ley, responsabilizaba a la Secretaría de Educación Pública de realizar el Programa Nacional de Fomento para la Lectura y el Libro en coordinación con el Consejo Nacional de Fomento de la Lectura y del Libro.

Para la administración de Vicente Fox Quesada, la cultura fue definida como la expresión de la historia y la identidad de un pueblo. Tanto el arte como la cultura formarían parte fundamental del desarrollo integral de cada persona.

En lo referente a política cultural la intención fue ciudadanizar las políticas culturales como parte de una estrategia plenamente democrática para el diálogo y la confluencia de diversos intereses. La participación social permitiría el desarrollo plural de la cultura. Esta administración basó su política cultural en 5 principios fundamentales: siendo el primero de ellos el Respeto a la libertad de expresión y creación, en este sentido sería necesario reconocer la importancia no sólo de la libertad de expresión, sino también de una libertad estética é ideológica y de creación artística y cultural. La Afirmación de la diversidad cultural, la cual debido a su importancia en todos los ámbitos de la vida social, debía ser incluida en los principios esenciales de una política cultural de estado, la cual debe ser ajena a la homogeneización de una corriente única de pensamiento. De la misma manera, la Igualdad de acceso a los bienes y servicios culturales, esta igualdad se refirió no sólo al goce de las distintas expresiones de la cultura, sino también a las oportunidades que puede tener cada persona para acceder a ella. La ciudadanización de la política y el quehacer culturales, también sería de gran importancia. En este sentido se propuso la ciudadanización de las políticas culturales como un nuevo marco de relación democrática entre la sociedad y el Estado, a favor de un desarrollo cultural. Y finalmente Federalismo y desarrollo

cultural equilibrado, donde lo más importante sería lograr una descentralización acertada de los bienes y servicios culturales para que la población pudiera tener igualdad de acceso a los bienes y servicios culturales y lograr así un desarrollo cultural de toda la nación.

Por otro lado los objetivos principales de política cultural en esta administración fueron los siguientes: Multiplicar las formas de participación organizada y corresponsable de la sociedad, donde se reconocerían los derechos culturales de los ciudadanos, promover su participación, para hacerlos sentir verdaderamente partícipes de los recursos culturales y corresponsables de su uso y cuidado. Promover la reforma del marco legal para el sector cultural, ante la falta de un marco jurídico unitario y ante la existencia de más de trescientas normas jurídicas aplicables a la cultura, sin reglas claras es necesaria tanto una reforma institucional como una reforma jurídica. Fomentar la vinculación entre los sectores educativo y cultural, vincular lo educativo y lo cultural sería indispensable para el logro de un desarrollo equilibrado. Formar públicos para todas las manifestaciones artísticas y culturales, para el logro de este objetivo se marcó como indispensable que los programas culturales vayan dirigidos con igual atención al conjunto de la población para que de esta manera el público esté bien informado y fuese capaz de asimilar y valorar las formas y los significados de las expresiones culturales. Hacer de México un país de lectores, la estimulación de la lectura en todos los niveles sociales contribuiría a una mejor información y difusión de la cultura. Ampliar y mejorar la infraestructura cultural en todo el país, para esto se requeriría ampliar espacios públicos y apoyar iniciativas que sumaran los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno, además de apoyar proyectos de rehabilitación, remodelación, y equipamiento de espacios culturales. Impulsar el desarrollo de las industrias culturales, sería prioridad del gobierno a manera de estimular y consolidar las industrias culturales como la editorial, fonográfica, artesanal, televisión, radio, video, prensa etc. Pues por ser estas transmisoras de ideas y valores resultan determinantes para la construcción de una sociedad democrática y participativa. Impulsar una política cultural internacional estratégica,

para lograr este objetivo se requeriría de una reasignación de recursos para consolidar objetivos específicos de cooperación, y para fortalecer la riqueza de nuestra cultura a nivel internacional. Hacer de la información la base del diseño de las políticas y la planeación culturales, la información sería un elemento fundamental para el diseño y la evaluación de las políticas, los programas y los proyectos culturales.

Desarrollar mecanismos para una óptima utilización de las nuevas tecnologías, pues éstas se catalogan como herramientas indispensables para generar nuevos públicos y nuevas maneras de apreciación cultural. Finalmente el Impulsar la modernización é innovación administrativa del CONACULTA, con el objetivo de que a mediano plazo los organismos federales que conforman el subsector cultura tuviesen la capacidad para responder con excelencia y calidad a los requerimientos de la sociedad en materia de cultura.

Para el logro de los objetivos antes mencionados la presente administración estableció 10 programas principales los cuales fueron: Investigación y conservación del patrimonio cultural, Culturas populares é indígenas, Patrimonio, desarrollo y turismo, Estímulo a la creación artística, Educación e investigación en el campo artístico y cultural, Difusión cultural, Lectura y libro, Medios audiovisuales, Vinculación cultural y ciudadanización, y Cooperación internacional.

Y en lo que refiere a los principales hechos y acciones en materia de política cultural uno de los programas relevantes a través del cual se amplió y mejoró la infraestructura cultural del País, fue el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), a través de este programa fueron apoyados diversos proyectos de rehabilitación, remodelación, y equipamiento de espacios culturales. Y al mismo tiempo se promovió la participación ciudadana a través del apoyo a inmuebles de propiedad estatal ó municipal administrados por la sociedad civil organizada.

Otro hecho importante fue la modernización é innovación administrativa del CONACULTA pues se desarrolló un programa que incluyó tres principales vertientes de acción: innovación organizacional, desarrollo de recursos humanos, y fortalecimiento de la administración interna. En este mismo sentido, la creación del Servicio Profesional de Carrera se consideró una alta prioridad, pues representó el medio idóneo para propiciar el desarrollo profesional de los funcionarios y técnicos del CONACULTA.

Por otra parte, una acción importante se refiere al avance en el registro y catalogación del patrimonio cultural contando actualmente con un total de 6,940 inmuebles registrados en el Distrito Federal, y 3800 en diversas entidades de la República que son considerados como patrimonio artístico, así como 52,000 obras artísticas pertenecientes al INBA.

Otro hecho fue el Programa de Sitios Arqueológicos en Áreas de Crecimiento Urbano, el cual tuvo por objeto el registro de sitios arqueológicos en áreas de alto desarrollo urbano, con la finalidad de integrarlos al inventario nacional y a los planes de desarrollo locales y nacionales.

De la misma manera, la continuación de el Proyecto Nacional de Etnografía de las Regiones Indígenas de México fue de gran relevancia. Y también se continuó con el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).

En lo referente al aspecto de ciudadanización, se creó el Programa de Fondos para el Desarrollo Cultural Municipal. Y otro programa relevante fue el de Reconversión Tecnológica llevado a cabo en los Estudios Churubusco.

Y finalmente la consolidación del proyecto de la Biblioteca de México, es hoy por hoy la acción mas importante realizada por esta administración debido a su trascendencia a nivel social y cultural.

A continuación y tomando en cuenta los aspectos revisados con anterioridad procederé a realizar más claramente el análisis comparativo a través de las diferencias y similitudes para también poder identificar las carencias y tratar de encontrar explicaciones.

Lo que podemos observar es que en el discurso de cada administración y en especial en los Planes Nacionales de Desarrollo y en los Programas de Cultura se ve una clara voluntad política hacia los problemas y hacia la difusión de la cultura, independientemente de los modelos económicos que se plantearon.

Y no solo se observa esa voluntad política, sino que la importancia del binomio educación-cultura persiste de manera relevante en la intencionalidad y en el establecimiento de las metas y los objetivos de cada uno de los periodos.

Pareciera que dentro del discurso inicial de cada administración existe no sólo la intención, sino una plena concientización acerca de lo que implica la importancia de proporcionar por parte del Estado una educación y una difusión cultural lo suficientemente satisfactoria para lograr un equilibrio y acceder a un desarrollo pleno como nación. Cada Mandatario, externó en su momento, una gran preocupación por apoyar el desarrollo pleno de la cultura y de la educación.

Es evidente, que en el discurso, hay una conciencia clara de lo que implica para el desarrollo del país en todos los sentidos, el acceder a una cultura y a una educación de calidad, sin embargo resulta contradictorio que en gran medida esa “conciencia” acerca de la problemática cultural y educativa se queda ahí, en el discurso. Pues a pesar de los avances, y de manejarse los asuntos de educación y cultura como “prioritarios”, en mi opinión, en la practicidad de los objetivos, las metas a cumplir y los hechos, estos pasan a un segundo plano y dejan de ser realmente importantes para el gobierno. Por lo que se observa una gran contradicción entre lo que se maneja como prioritario en el discurso político y lo que en realidad se lleva a cabo en la práctica.

De acuerdo a las características particulares de cada periodo, existen principalmente objetivos, programas, hechos y acciones bien delimitados en cada uno de ellos. En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari como ya lo hemos mencionado y de acuerdo al discurso de la modernización, los objetivos principales se enfocaron a protección y difusión del patrimonio cultural, estímulo a la creatividad artística, y a la difusión del arte y la cultura, no sin antes olvidar que con la creación del CNCA se establecieron cuatro objetivos principales que guiarían la política cultural, independientemente de los señalados en el Plan Nacional de Desarrollo. Los cuales se lograrían a través de programas como: preservación y difusión del patrimonio cultural, aliento a la creatividad artística y a la difusión de las artes, preservación y difusión de culturas populares, fomento del libro y la lectura, cultura a través de los medios audiovisuales de comunicación, educación e investigación en el campo de la cultura y las artes. Como hechos y acciones importantes tenemos sin duda alguna la creación del CNCA y su propuesta de modernización (pues se habían detectado una serie de problemáticas en la coordinación entre las instituciones que lo conformarían). Así como la creación del Sistema Nacional de Creadores de Arte, la creación del Centro Nacional de las Artes, y del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA).

Para la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León, los objetivos establecidos en el programa de cultura, se avocaron más a cuestiones que tienen que ver con temas de la agenda nacional, en comparación con los objetivos planteados con Carlos Salinas. Los programas que se plantearon para el logro de los objetivos fueron como ya se estableció: preservación investigación y difusión del patrimonio cultural, educación e investigación artísticas, difusión de la cultura, cultura en medios audiovisuales, fomento del libro y la lectura, estímulo a la creación artística, fortalecimiento y difusión de las culturas populares, descentralización de bienes y servicios culturales y cooperación cultural internacional. Así como dos programas especiales enfocados al desarrollo cultural de los trabajadores, y al desarrollo cultural infantil.

Como hechos más importantes reitero, tenemos la iniciación del Proyecto Nacional de Etnografía de las Regiones Indígenas de México, también el funcionamiento del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), y el Programa de Apoyo a la Docencia, Investigación, Y Difusión de las Artes (PADID).

Con la administración de Vicente Fox Quesada los objetivos planteados resultan ser mucho más concretos. Los programas planteados fueron: investigación y conservación del patrimonio cultural, culturas populares é indígenas, patrimonio, desarrollo y turismo, estímulo a la creación artística, educación é investigación en el campo artístico y cultural, difusión cultural, lectura y libro, medios audiovisuales, vinculación cultural y ciudadanización así como cooperación internacional.

De los hechos y acciones más importantes se encuentran el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural (PAICE), la modernización é innovación administrativa del CONACULTA, la continuación del Proyecto Nacional de Etnografía de las Regiones Indígenas de México y del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC). Además de la consolidación del Proyecto de la Biblioteca de México.

En cuanto a los objetivos, en el sexenio de Carlos Salinas se plantean de una manera más general a aspectos que tienen que ver con la cultura tales como: preservación, promoción, difusión, descentralización y corresponsabilidad. Mientras que, para la administración de Ernesto Zedillo los objetivos parecen ser parte indispensable de otros asuntos de la agenda nacional, pues se liga a la cultura con temas como identidad, soberanía, desarrollo democrático, construcción y permanencia del federalismo, y vinculación del área cultural con el sistema educativo nacional. Para esta administración ligar a la cultura con los temas antes mencionados contribuiría de manera relevante al fortalecimiento y desarrollo cultural de nuestro País. Sin embargo con Vicente Fox los objetivos establecidos son mucho más específicos y detallados y el planteamiento parece

ser diferente a los de Salinas y Zedillo. Los objetivos en este periodo como ya hemos mencionado, se basaron principalmente en : multiplicar las formas de participación de la sociedad, la promoción de la reforma del marco legal, la formación de públicos, hacer de México un País de lectores, ampliar y mejorar la infraestructura cultural, impulsar el desarrollo de industrias culturales, impulso de una política cultural internacional, optimización de nuevas tecnologías ,la Información como base en la elaboración de políticas culturales ,y la modernización del CONACULTA. A pesar de plantearse de manera distinta en cada administración, en general podemos decir que los fines parecen similares aunque existan divergencias en los planteamientos. Sin embargo existe un objetivo en el que coinciden de igual manera Fox y Zedillo, y es en el fomento de la vinculación entre el sector educativo y cultural, mismo que no es mencionado dentro de los objetivos de Salinas. Desde mi particular punto de vista el fomento de esta vinculación es de gran importancia, y considero que los objetivos establecidos por la presente administración fueron los más específicos y por tanto los mas claros. Sobretudo porque es de suma importancia que la población no solo tenga acceso a este tipo de información, sino que requiere de una información clara y precisa que le permita a la sociedad en general, entender las políticas y los objetivos del gobierno. Ahora bien, en cuanto a los programas que propuso cada administración, encontramos que existen 6 de ellos, que conforman una especie de “tronco común”, y que se plantean en los tres periodos de distinta forma y con variaciones en los títulos pero prácticamente con igualdad de contenido. Estos son:

- Preservación, Investigación, Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural.
- Aliento, Estímulo y Difusión de las Artes y de la Creatividad Artística.
- Preservación, Fortalecimiento y Difusión de las Culturas Populares é Indígenas.
- Fomento del Libro y la Lectura.
- Cultura a través de los Medios Audiovisuales de Comunicación.
- Educación é Investigación en el campo Artístico y Cultural.

En cada periodo están presentes estos programas y aunque los contenidos presentan algunas variables, prácticamente el contenido y el significado son los

mismos. Podemos decir que las variables radican en función del discurso específico de cada sexenio. Por ejemplo con los programas establecidos con Salinas está presente el discurso modernizador, mientras que con Zedillo se maneja en la implementación de los programas la importancia de aspectos que ya hemos mencionado con anterioridad tales como identidad, soberanía, democracia y federalismo. Y con Fox el concepto de ciudadanía está en constante presencia.

Estos seis programas de lo que hemos llamado “tronco común” conforman la totalidad de los mismos en el periodo de Carlos Salinas de Gortari. Sin embargo en el periodo de Ernesto Zedillo Ponce de León, se agregan 5 programas más que son :

- Difusión de la Cultura.
- Descentralización de los Bienes y Servicios Culturales.
- Cooperación Cultural Internacional.
- Desarrollo Cultural de los Trabajadores.
- Desarrollo Cultural Infantil.

Los tres primeros como parte de los programas sustantivos y los dos últimos como programas especiales.

Mientras que en el periodo de Vicente Fox Quesada se suman cuatro programas más que son:

- Patrimonio Desarrollo y Turismo.
- Difusión Cultural.
- Vinculación Cultural y Ciudadanización.
- Cooperación Internacional.

Tanto Zedillo como Fox dan importancia de forma más específica a la difusión cultural, y a la cooperación internacional lo cual me parece relevante. Además de implementar otros programas que tienen que ver, con Zedillo, con descentralización de los bienes y servicios culturales y con desarrollo cultural tanto infantil como de los trabajadores. Y Fox introduce además, la vinculación cultural, la ciudadanía y patrimonio desarrollo y turismo.

En cuanto a los principales hechos y acciones con Carlos Salinas como lo he mencionado anteriormente, fue de gran relevancia la creación del CNCA como órgano aglutinador de las instituciones y las políticas culturales del Estado, Así como la propuesta de modernización del mismo. De la misma manera se crean en este sexenio el Sistema Nacional de Creadores de Arte, el Centro Nacional de las Artes, y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. También es creada en 1989 la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural, como órgano de consulta y de apoyo, en la conservación y protección de la riqueza cultural (a través de diversos programas) y el Programa de Apoyo a la Docencia, Investigación y a la Difusión de las Artes (PADID).

Lo importante es que las instituciones y programas mencionados y que fueron creados en este periodo, siguen hoy en día en funcionamiento, lo que indica que sí ha existido de alguna manera continuidad.

Ahora bien con Zedillo, se inicia el Proyecto Nacional Etnografía de las Regiones Indígenas de México y el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), estos dos proyectos también continuaron con Fox. Y cabe destacar que acciones como la creación del Centro Cultural Helénico, con el programa El Mejor Teatro para Niños, la creación del Centro de la Imagen, el Antiguo Colegio de San Ildefonso, el programa Rincones de la Lectura (a través de la Dirección General de Publicaciones) y FOPROCINE que empezaron con Zedillo también fueron continuados y complementados por la administración de Vicente Fox.

En la actual administración además de lo antes mencionado, se creó también el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural (PAICE), el Proyecto de Modernización é Innovación del CONACULTA y el Plan de Actividades Culturales en Apoyo a la Educación Primaria (PACAEP). Además de consolidarse el Proyecto de la Biblioteca de México iniciado hace 17 años.

Sin embargo vemos que acciones muy importantes son iniciadas con Salinas y que aún siguen vigentes. Y podemos también observar que hubo mayor intención de establecer continuidad de proyectos creados con Zedillo y continuados por Fox, que de Zedillo a Salinas. Ya que desde mi punto de vista el sexenio de Zedillo en este sentido, fue más de adaptación, transición y conocimiento del nuevo órgano, que de dar seguimiento a proyectos específicos. Claro que también se crearon nuevos proyectos que la administración de Fox continuó bajo al discurso de la ciudadanización.

Zedillo y Fox, a diferencia de Salinas, dan mayor énfasis a aspectos como difusión y cooperación internacional, además de incluir nuevos programas.

Fox al igual que Salinas se propuso “modernizar” el CNCA, mientras que Zedillo sólo trabajó sobre lo ya planteado sin manejar el discurso modernizador.

Finalmente diremos que la continuidad es de mencionarse, pero no es del todo equilibrada, pues no se dio a todos los niveles de la cultura.

A través del análisis realizado, podemos observar que a partir de la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes como órgano desconcentrado de la SEP, surgieron una serie de proyectos a los cuales de alguna manera se les dio continuidad en los periodos posteriores. Sin embargo existe un desequilibrio en este sentido, ya que sólo a algunos de ellos se les dio seguimiento. El planteamiento de los objetivos fue distinto en cada etapa, pero finalmente estos estuvieron enfocados a fines comunes al igual que los programas, los cuales fueron complementados a partir del gobierno de Ernesto Zedillo y aún más estructurados para el sexenio de Vicente Fox. Dando especial énfasis a asuntos de cultura a nivel internacional y de difusión. Con el gobierno de Carlos Salinas empieza un periodo importante en lo que refiere a continuidad en las políticas públicas de cultura, ya que previo a éste, era muy difícil que se diera la voluntad política para continuar con los proyectos y programas establecidos con anterioridad. Ahora bien, a pesar del avance en la continuidad tampoco podemos decir que ésta ha sido del todo exitosa, ya que no todos los proyectos se

continuaron. Sin embargo aún a nivel de objetivos y programas al inicio de cada periodo, se refleja la voluntad política por continuarlos é incluso en algunos momentos por complementarlos. Sin embargo, a final de cuentas se identificaron vacíos importantes en este sentido, ya que no hubo un equilibrio justo dentro de las acciones referentes a continuidad.

Cada periodo tuvo su discurso particular, por ejemplo con Carlos Salinas como ya lo hemos dicho, se manejó el de la modernización en todos sus niveles. Mientras que con Ernesto Zedillo se vincula de una manera más estrecha a la cultura con asuntos como soberanía, democracia y federalismo, los cuales más adelante formaron parte incluso de los objetivos culturales del gobierno. Dentro del programa de cultura de este periodo no se identificó un ejercicio serio y autocrítico de la situación de la cultura en nuestro país, y pienso que tampoco se da plenamente este ejercicio con Carlos Salinas. Mientras que con Vicente Fox el análisis en torno a la problemática cultural de nuestro país es más serio y mejor estructurado a lo largo de todo el programa. Desde mi particular punto de vista, la creación del CNCA resulta ser de gran importancia, sin embargo y pese a las acciones de continuidad, el periodo de Ernesto Zedillo fue más de acoplamiento y de identificación con las acciones del nuevo organismo, que de logros ó grandes avances. Por otro lado pienso que las acciones entorno a la cultura dadas en los periodos de Carlos Salinas y de Vicente Fox fueron especialmente importantes por la creación del CNCA, Y por el lema manejado en el discurso de Fox: " La cultura en tus manos".

Cabe destacar que aunque en el primer y último periodo de estudio, se identifica la necesidad de modernizar al CNCA, aún falta mucho por hacer en este sentido, ya que actualmente este organismo presenta serios problemas de centralización, coordinación y monopolio gubernamental.

También considero que es necesario un mayor compromiso gubernamental con aspectos que tienen que ver con identidad, nación etnia, soberanía, y multiculturalidad para poder entender de manera más específica la problemática de nuestra cultura. Y de ahí poder partir a la obtención de mejores resultados en la implementación de las políticas públicas culturales.

A través de cada nueva administración se nos da la oportunidad de repensar a la nación y por lo tanto de reflexionar acerca de que proyecto nacional deseamos construir.

Para autores como Benedict Anderson la nacionalidad es el valor más universalmente legítimo en la vida política contemporánea, además de que la nación se ha convertido en algo capaz de ser conscientemente deseado. Y en este sentido vemos como en cada nación la poesía, la literatura, la música, las artes plásticas nos revelan precisamente este amor a la nación, y a nuestra cultura. Sin embargo esto resulta no ser suficiente para aceptarnos en nuestras diferencias y vivir juntos compartiendo un proyecto de nación que reconozca e incluya nuestras diferencias y similitudes.

En este sentido para Samuel Ramos en su texto: El perfil del hombre y la cultura en México (1983), es la nacionalidad lo que crea el sentimiento de inferioridad. Y para ingresar a la cultura nacional la clase marginada, debe despojarse en gran medida de su origen mismo de clase. Para él es imposible encontrar dos culturas nacionales, una popular y otra dominante, por el mismo hecho de ser nacional, una cultura es necesariamente al mismo tiempo, dominante y popular (aunque nuestra cultura hoy por hoy es lo que es aún el rechazo indígena). De acuerdo a lo anterior el poder político no puede ser entendido solamente como expresión de la "fría" racionalidad ideológica que emana de la confrontación histórica entre dominados y dominadores.

Durante los tres periodos el binomio educación-cultura estuvo vigente y en teoría se reconoció la importancia del mismo dentro de la conformación de los sujetos y de la nación. De acuerdo a esto, considero importante remarcar la relevancia del papel del maestro y de la familia en el proceso de construcción del sujeto, de las identidades y de la nación. Sin embargo en la práctica a este binomio parece no dársele la importancia que merece. De igual forma en los tres periodos se habló de reafirmar el carácter nacional de las políticas culturales y educativas y se pretendió que las transformaciones que perseguiría la modernización como tal, fuesen nacionalistas iniciando este discurso con Carlos Salinas de Gortari. Sin embargo ¿Cómo enfrentamos y como nos adaptamos al proceso de la modernización cuando somos un país de grandes contrastes, y no logramos vivir juntos, y mucho menos ponernos de acuerdo?, para Néstor García Canclini, solo seremos modernos, si somos nacionales, pues en varios casos el modernismo cultural, en vez de ser desnacionalizador, ha dado el impulso y el repertorio de símbolos para la construcción de la identidad nacional. Y explica en particular el caso de Tijuana en donde en las entrevistas que se hicieron a alumnos de escuelas primarias, secundarias, universitarias y promotores culturales no había tema más central para la autodefinición, que la vida fronteriza y los contactos interculturales, incluso varias revistas en Tijuana están dedicadas a reelaborar las definiciones de identidad y cultura a partir de la experiencia fronteriza.

Cito :

Cuando me preguntan por mi nacionalidad o identidad étnica, no puedo responder con una palabra, pues mi "identidad" ya posee repertorios múltiples: soy mexicano, pero también soy chicano, y latinoamericano. En la frontera me dicen "chilango" o "mexiquillo"; en la capital "pocho" o "norteño", y en Europa "sudaca". Los anglosajones me llaman "hispanic" o "latinou" y los alemanes me han confundido en más de una ocasión con turco o italiano³.

³ García Canclini Néstor, Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. GRIJALBO, México, 1989.p.302.

Lo anterior específicamente nos remite a este caso en particular, pero me parece relevante comentarlo porque vemos claramente como a pesar de que la identidad posea “repertorios múltiples”, la nación logra homogeneizar las identidades y permite su construcción híbrida tanto pluri como intercultural. Siendo la cultura desde mi punto de vista un dispositivo para la aceptación de nuestras diferencias siempre y cuando, nos identifiquemos y aceptemos con nosotros mismos, con los otros, con nuestra cultura, y con la nación misma.

Para finalizar no quisiera dejar de lado el hecho de que el problema de la igualdad entre el hombre y la mujer haya tenido siempre una relación tan estrecha con la problemática de la educación y de la construcción del sujeto y de las identidades. De pronto la mujer como tal empieza a tener un papel fundamental y plenamente definido en la transmisión de la cultura. El papel de la maestra empieza a ser de gran relevancia dentro de los objetivos del Estado. Siendo además la docencia una profesión en donde se le empieza a incluir (aunque de manera asimétrica y un tanto inequitativa) a la mujer en el ámbito laboral.

La mujer en el papel de maestra de ser analfabeta, pasó a ser maternal y después racional intuitiva . A la analfabeta se le encomendó la tarea de reproducir ese ideal de cultura femenina, el cual aseguraba la educación hogareña de la mujer. Mientras que la maternal surge como parte importante de un nuevo sistema social y moral y que a su vez encaminaría a la sociedad hacia el progreso. Y la maestra racional intuitiva donde se le da a la mujer una mayor inclusión dentro del sistema educativo. Se entendía que la mujer por naturaleza propia poseía un “don” especial para la docencia. Estos modelos han ido cambiando conforme a la época siendo perfiles que han acompañado a los proyectos educativos y obviamente de transmisión de la cultura.

En este escenario y de acuerdo al papel de la mujer como maestra, de su importancia y de la importancia de la escuela en la transmisión de la cultura no podemos dejar de mencionar el papel de la lectura, no podemos olvidar que el

libro como tal garantiza permanencia é identidad hay que leer para reconocernos, para construirnos. La lectura es una vía de acceso al territorio de lo íntimo que nos ayuda a elaborar o mantener el sentido propio de la individualidad a tomar decisiones y a ser mejores autores de nuestro destino. Además de proporcionarnos el acceso a nuestros derechos de cualquier índole aunque principalmente a nuestros derechos culturales y educativos.

Lo importante es que a través de la lectura se debe elaborar un espacio de libertad, que permita que el sujeto se descubra y que a la vez se construya, aún cuando se encuentre en un contexto social no favorecido. La lectura le permitirá encontrar opciones de salida a aspectos de su vida que no lo satisfacen y a ser mejor como persona y por consiguiente mejor ciudadano.

Por lo tanto la educación es parte de la construcción de la cultura y la escuela reproduce y difunde las propiedades culturales de la nación.

El Estado a través del CNCA intenta hacer cultura para todos, pero no lo logra. Debemos entender que la diversidad es la diferencia pero sin desigualdad y así deberíamos de vislumbrarla. En particular en este momento histórico-político se torna especialmente difícil hacer cultura para todos en medio de las divisiones existentes y al parecer irreconciliables. En mi opinión personal, me gustó todo lo que el postulado de la diferencia nos lleva a estudiar en función de las categorías analizadas. Espero la presente investigación sirva para entender la importancia de reconocernos y aceptarnos como iguales y como diferentes y de aceptar y reconocer nuestra cultura con sus riquezas y sus carencias. Considero cierta debilidad en algunas partes del análisis a lo largo del trabajo, además de que pienso que en cada administración el discurso pareciera ser por demás comprensible y consciente de las problemáticas culturales y educativas de la nación, y sin embargo a nivel práctico poco es lo que se lleva a cabo.

Para terminar, me gustaría más adelante y de acuerdo a lo realizado en el presente trabajo, intentar analizar la relación entre modernidad y tradición

cultural. Esto debido a que la modernidad está constantemente presente en los objetivos de cada gobierno y en este sentido ¿De que forma se podrían elaborar políticas educativas y culturales eficientes y que lleguen a nuestra vasta diversidad en todos sentidos?, y ¿Cómo se elabora un proyecto de nación pleno é incluyente cuando tenemos como país que atender la diferencia, aceptarnos y a la vez entrar al mundo de la modernización?.

BIBLIOGRAFÍA.

-ANDERSON BENEDICT, Comunidades imaginadas, reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. FCE, México 1998.

-AGUILAR CAMÍN HÉCTOR, Entorno a la cultura nacional, CONACULTA, INI, México, 1989.

-AUTORES VARIOS, Conversaciones sobre la nueva cultura, KAIROS, Barcelona, 1975.

-AUTORES VARIOS, Culturas populares y política cultural, MUSEO DE CULTURAS POPULARES , SEP, México, 1982.

-AUTORES VARIOS, Entorno a la cultura nacional, SEP, INI, México, 1976.

-BADIE BERTRAND Y HEMET GUY, Política comparada, FCE, México, 1995.

-BARTRA ROGER, La jaula de la melancolía, identidad y metamorfosis del mexicano. GRIJALBO, Doceava reimpresión, México, 2003.

-BRAVO CARRIZAL FRANCISCO ZEFERINO, Política cultural del Estado Mexicano, FCE, México, 1983.

-BONFIL BATALLA GUILLERMO, México profundo, una civilización negada. GRIJALBO, México, 1994.

-CASTELLANOS ROSARIO, Balún Canan, FCE, México ,1995.

-CIMET ESTHER, Cultura y Sociedad en México y América Latina, antología de textos, INBA, México, 1987.

-CUADERNOS DE RENOVACIÓN NACIONAL, Educación y Cultura, SEP FCE, México, 1988.

-DÍAZ POLANCO HÉCTOR, Etnia y nación en América Latina, CNCA, México, 1991.

-DUBAR CLAUDE, La crisis de las identidades, BELLATERRA, Barcelona, 2002 .

-DUBET FRANCOISE, De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto en estudios sociológicos, COLEGIO DE MÉXICO, México, 1987.

-FLORESCANO ENRIQUE, El patrimonio cultural de México, FCE, México, 1993.

-GARCÍA CANCLINI NESTOR, Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad, GRIJALBO, México, 1989.

_____ Políticas culturales é integración norteamericana en culturas en globalización, nueva sociedad, CLACSO, Caracas, 1996.

-GARCÍA RIVAS HERIBERTO, Historia de la cultura en México, TEXTOS UNIVERSITARIOS S,A. México , 1949.

-GIMÉNEZ GILBERTO, La identidad social ó el retorno del sujeto en sociología, COLEGIO DE MÉXICO, México 1988.

-IBARGÜENGOITIA JORGE, Caminito de la escuela, la escuela, el maestro y los estudiantes en veinte autores mexicanos del siglo XX. Juan Carlos Rangel Cárdenas (compilador).UPN, Colección Cenzontle, México ,1994.

-INDUSTRIAS CULTURALES, El futuro de la cultura en juego, FCE, UNESCO, Ari Anverre, 1982 .

-LADRÓN DE GUEVARA MOISÉS, Política Cultural del Estado Mexicano, Centro de Estudios Educativos, A,C SEP, México, 1983.

-MONTERO SUSANA, La construcción simbólica de las identidades sociales, una mirada desde la literatura romántica mexicana, UNAM, México, 1997.

-MORÍN EDGAR, Los siete saberes necesarios para la educación del futuro, UNESCO, México, 2001.

-OLIVÉ LEÓN, Ética y diversidad cultural, FCE UNAM , México,1993.

-PETIT MICHÈLE, Lecturas: Del espacio íntimo al espacio público, FCE, México 2001.

-PONIATOWSKA ELENA, La flor de liz, Tercera reimpresión, ERA, México, 1998.

-PRIETO FRANCISCO, Cultura y Comunicación, PREMIA, Puebla, 1985.

-RAMOS SAMUEL, El perfil del hombre y la cultura en México, PEDRO ROBLEDO, México, 1983.

-REYES HERNÁNDEZ OSCAR MIGUEL, Teoría y práctica de la difusión cultural en México, OM, Reyes, México, 1993.

-TODOROV TZVETAN , La conquista de América, el problema del otro, SIGLO XXI, doceava edición. México,1997.

-TOURAINÉ ALAIN, ¿ Podremos vivir Juntos?, Iguales y diferentes, FCE, México 1997.

-TOVAR Y DE TERESA RAFAEL, Modernización y Política Cultural, FCE, México 1994.

HEMEROGRAFÍA.

-GARCÍA EDUARDO, Inauguración: Exposición Arte Popular Mexicano: Cinco Siglos, LA JORNADA , 25 de octubre 1996.

-LANDERO ORDUÑA MIREYA, La Política Cultural en el Programa de Cultura 1995-2000, Revista Bien Común y Gobierno, FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ , Mayo, México, 1996.

-ROMÁN GÓMEZ AÍDA, Reflexiones en torno al reconocimiento del otro, Revista Bien Común y Gobierno, FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ, Mayo, México, 1996.

-SÁNCHEZ EDGAR, Inauguración de la Biblioteca de México, REFORMA, Mayo17, México, 2006.

BIBLIOGRAFÍA DOCUMENTAL.

-PODER EJECUTIVO FEDERAL, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, SPP México, 1989.

-PODER EJECUTIVO FEDERAL , Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, SHCP México ,1995.

-PODER EJECUTIVO FEDERAL, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, SHCP, México, 2001.

-PODER EJECUTIVO FEDERAL, Programa de Cultura 1990-1994, CNCA, SEP, México, 1990.

-PODER EJECUTIVO FEDERAL, Programa de Cultura 1995-2000 , CNCA SEP, México ,1995.

-PODER EJECUTIVO FEDERAL, Programa de Cultura 2001-2006, CNCA SEP, México, 2001.

-SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN É INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS UNAM, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, 1994.